CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001906

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, 29 DIC 2022

V I S T O S:

La Quincuagésima Tercera Sesión del Concejo Comunal, de fecha 15 de diciembre de 2022; el Certificado N°166/2022 del Secretario Municipal(s) y la Sesión Ordinario del mes de octubre 2022 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, realizada con fecha 12 de octubre de 2022; la Ley N°20.965 "Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública"; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Acta de la Sesión Ordinaria del mes de octubre de 2022 del Consejo de Seguridad Pública, de fecha 12 de octubre de 2022.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 15 de diciembre de 2022.

D E C R E T O:

1. Apruébase la **ACTUALIZACION DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE CERRILLOS 2022-2023,** en el que se establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivilidades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas, el cual se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001906

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

LFR/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Consejo Regional de Seguridad Pública
Intendente (Gobierno Regional Metropolitano)
Dirección de Seguridad Ciudadana
Página web.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

Secretaria Municipal

CERTIFICADO N°166/2022

Cerrillos, 15 de Diciembre de 2022

El Secretario Municipal (s) que suscribe, certifica que en la Quincuagésima tercera Sesión ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 15 de Diciembre del 2022 y con la asistencia de la totalidad de sus miembros, se aprobó por mayoría, las Orientaciones Globales del Municipio y programa anual con sus metas y líneas de acción, Presupuesto municipal y de Educación políticas de inversión, plan de capacitación, las Políticas de Recursos Humanos, el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, funciones a honorarios y la Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública, todos para el año 2023.

Certifico en este acto, que las concejalas Orfilia Castro Tobar, Josefina Osorio Oviedo y Daniela Tapia Gómez, requeridas para su pronunciamiento de aprobación o rechazo, no emitieron voto, guardando silencio.

El presente certificado se extiende, en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, para elaborar el Decreto Alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (s)

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

05 OCT 2022

MEMORÁNDUM N° 600 / 0522 / 2022

A : **SRA. LORENA FACUSE ROJAS**
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : **SR. GUILLERMO TAPIA DÍAZ**
DIRECTOR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

REF. : **HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN 2023 PARA CONCEJO MUNICIPAL**

Cerrillos, 05 de octubre de 2022

Junto con saludarle cordialmente, envío a Ud. link a través del cual se entregará al Honorable Concejo Municipal las **Herramientas de Planificación 2023,** en sesión ordinaria de Concejo de fecha 06 de octubre de 2022.

A través del link https://datos.newtec.cl/datos/index.php/s/WzRywfsGSynC3yH, se podrán descargar los siguientes documentos digitales:

1) Plan Comunal de Desarrollo de Cerrillos 2019 - 2023.
2) Plan de Capacitación Municipal 2023 y Acta del Comité de Capacitación.
3) Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2023 y Acta del Comité Técnico.
4) Políticas de Recursos Humanos 2023 y Acta del Comité Bipartito.
5) Plan Comunal de Seguridad Pública 2023.
6) Funciones a Honorarios 2023.
7) Orientaciones Globales del Municipio.
8) Presupuesto Municipal 2023.
9) Presupuesto de Educación Municipal 2023.

Lo anterior se realiza en el marco del artículo 82 letra a) de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a saber: *"El alcalde, **en la primera semana de octubre,** someterá a consideración del concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción. En las orientaciones globales, se incluirán el plan comunal de desarrollo y sus modificaciones, el plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones, las políticas de servicios municipales, como, asimismo, las políticas y proyectos de inversión. El concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias **antes del 15 de diciembre,** luego de evacuadas las consultas por el consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, cuando corresponda".*

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

Secretaría Comunal de Planificación
DIRECTOR

GUILLERMO TAPIA DÍAZ
DIRECTOR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

GTD/crf-d
C.C.
Administradora Municipal
Archivo SECPLAN

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Plan Comunal de Seguridad Pública
2022-2023

1. Introducción

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.

En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Cerrillos (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivilidades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia otorga una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

El plan es un instrumento de planificación y gestión que elaborado con una vigencia de cuatro años, lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal

1.1 Glosario

Prevención Social

Desde la literatura: La prevención social tiene por objetivo evitar la realización del delito a través de la reducción de los factores de riesgo social que llevan a un individuo a delinquir. Los objetivos de este tipo de estrategias se localizan sobre las causas o predisposiciones sociales y psicológicas que hacen que los individuos o grupos sociales ejecuten delitos (Barkan, 1997)

Desde la ONU

La prevención en el marco de la seguridad ciudadana se define como "toda acción orientada a evitar que el delito ocurra, promoviendo y fortaleciendo la seguridad no sólo a través del sistema formal de justicia criminal, sino que también a través de la promoción e implementación de estrategias que involucran a los diferentes sistemas informales de prevención, como los colegios, instituciones religiosas y la ciudadanía en general (ONU, 2000).

Desde el enfoque Epidemiológico

Se identifican tres niveles de intervención preventiva (primario, secundario y terciario) que refiere centralmente a la focalización en cierto grupo objetivo. La prevención primaria, de carácter universal, consiste en estrategias de intervención a segmentos relativamente amplios de la población, respondiendo a necesidades inespecíficas, poco definidas o donde no se tiene una identificación clara de sus causas. La prevención secundaria comprende aquellas estrategias dirigidas a individuos o grupos específicos, que han sido identificados como proclives a incurrir en conductas habituales de violencia y delincuencia, y por otra, a grupos de potenciales víctimas del delito. Mientras que la prevención terciaria va dirigida a grupos específicos de personas que han cometido infracciones a la ley y/o que han ingresado al sistema penal, buscando promover

intervenciones que eviten su reincidencia o generen condiciones para su reinserción social[1].

Desde la Subsecretaría de Prevención del Delito

Busca la articulación institucional y la participación ciudadana para generar condiciones propicias no sólo para la prevención del delito, sino que también para la asistencia a las víctimas, promoviendo las condiciones para que los problemas basales que experimenta la comunidad en materias de seguridad puedan ser enfrentados, con la colaboración de la comunidad y las instituciones.

Seguridad Pública

Es entender la Seguridad Pública como un derecho de las personas. En este sentido, la Organización de Naciones Unidas ha sostenido que la seguridad es por definición la "protección de un núcleo básico de derechos, incluidos el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de las personas, y su derecho a tener una vida digna"[2].

Seguridad ciudadana

El Informe de Desarrollo Humano pone el eje en esta condición indispensable de enfoque: "Al hablar de seguridad ciudadana o seguridad pública hacemos alusión a una dimensión más amplia que la mera supervivencia física. La seguridad es una creación cultural que hoy en día implica una forma igualitaria (no jerárquica) de sociabilidad, un ámbito compartido libremente por todos. Esta forma de trato civilizado representa el fundamento para que cada persona pueda desplegar su subjetividad en interacción con los demás. De esta manera, frente a los hechos que afectan la seguridad de los ciudadanos está en juego no solo la vida de la persona individual, sino igualmente la de la sociedad"[3].

Victimización

La victimización, dimensión objetiva del crimen, "es la cantidad efectiva de personas que se reconocen víctimas de algún tipo de delito en encuestas de victimización" (División de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior, 2004:143) y es esta variable la forma más certera de observar la criminalidad en un contexto social específico (Fundación Paz Ciudadana, 2012b).

Percepción de Inseguridad / Temor al Delito

La percepción de inseguridad se refiere a la sensación de vulnerabilidad y desprotección ante la posibilidad de ser víctima de algún delito o violencia. Está compuesta tanto por un factor cognitivo (relacionado a la probabilidad de ser víctimas) y otro afectivo o emocional, el que podría denominarse temor al delito. Este último, corresponde a la reacción emocional negativa generada por el crimen o por símbolos asociados con el crimen, la cual implica que los hechos delictuales hacen pensar a muchos que el mundo no es un lugar seguro, que el peligro puede emerger en cualquier lugar o circunstancia. Este fenómeno se ha asociado a una amplia variedad de estados emocionales, actitudes o percepciones entre las que se incluyen desconfianza en el otro, ansiedad, percepción de riesgo, miedo a los extraños, entre otras (Warr, 2000).

Violencia

Una de las conceptualizaciones de mayor uso es aquella de la Organización Mundial de la Salud (2002), organización que parte por señalar que la definición de violencia no puede tener exactitud científica, ya que está sumamente influenciada por los valores y normas imperantes en cada sociedad, los que por cierto, cambian permanentemente. Violencia es definida por la OMS

[1] En Asesoría metodológica para la generación de un marco de acción de diseño de una política transversal de prevención del delito y convivencia, Pág. 28,
[2] Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito "Seguridad para Todos", pág. 7.
[3] Seguridad y violencia: Desafíos para la ciudadanía; Dammert, L.

como "el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones" (OMS, 2002: 5).[4]

Delito

La definición del delito desde un punto de vista estrictamente jurídico está enmarcada exclusivamente en relación al procedimiento penal, no obstante las definiciones legales tienen detrás bases fundadas en ejercicios políticos y filosóficos (Lacey & Zedner, 2012), por lo que la construcción del delito se sustenta en una construcción social que es contingente al tiempo y el espacio, adquiriendo relevancia las estructuras sociales, la sensibilidad cultural y los preceptos religiosos y morales" (Lacey & Zedner, 2012: 165). Por ende, la definición del delito en el Derecho Penal dependerá del lugar, época y otros elementos contextuales que ejercen influencia el ámbito legal de un país.

Incivilidades

Las llamadas "incivilidades" corresponden a desórdenes u ofensas que producen la migración de los sujetos de espacios públicos que en otras oportunidades servían de lugar de reunión y de convivencia social. De esta manera, lo que resulta ser objeto de actos vandálicos o deterioro es el espacio público en tanto promotor de la cohesión social. Son conductas que pueden o no estar tipificadas como delitos, pero son hechos cuya perpetración transmite una sensación de inseguridad y ausencia de control de la autoridad gubernamental. Así, se considera que las incivilidades tienen la capacidad de deteriorar las bases de la convivencia comunitaria y afectar la cohesión social por la pérdida de espacios públicos[5].

Es justamente por el impacto en el espacio público y la dificultad para regular y/o sancionar dichas prácticas, existe un proyecto de ley, que consta de cuatro artículos permanentes que incorporan enmiendas en el Código Penal, la Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, la Ley sobre Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, y la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Tales enmiendas aluden a los siguientes aspectos:

a) En lo que atañe al Código Penal:

-Se incorporan, en el artículo 485, figuras calificadas de daños, referidas a aquellos que recaen en establecimientos educacionales (que considera el valor del perjuicio para la determinación de la sanción aplicable); los que inciden en infraestructura comunitaria, y los realizados sobre medios de transporte público de pasajeros.

-Se propone también un artículo 486 bis para sancionar al que, sin contar con la autorización respectiva, fije mensajes, firmas, rayados, dibujos u otras figuras y expresiones en bienes muebles o inmuebles públicos o privados mediante carteles, avisos u otros impresos, o sirviéndose de marcadores o pinturas de cualquier tipo.

-Se incluye, en el artículo 496, una falta que sanciona a quien, poniendo en riesgo la salud de terceros o interfiriendo su libre tránsito, acumule basura en el exterior de su domicilio o en cualquier espacio público, sitios eriazos o lugares privados de libre acceso al público sin la autorización correspondiente o fuera de los espacios destinados para dicho efecto.

b) En cuanto a la Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, se trasladan las

[4] Asesoría metodológica para la generación de un marco de acción de diseño de una política transversal de prevención del delito y convivencia.

[5] Regulación de Incivilidades, Proyecto de ley: En primer trámite: sesión 33ª, en 17 de julio de 2018. https://www.senado.cl/appsenado/index.php?mo=sesionessala&ac=getDocumento&teseid=62955&nrobol=1191325_P&tema=Proyecto&legiid=&parl_ini=986&tagid=28

sanciones al consumo de alcohol en la vía pública y su comercio clandestino desde el régimen infraccional al sancionatorio penal, y se establece como falta penal el consumo no autorizado de alcohol en las zonas comunes de condominios o inmuebles sujetos al régimen de copropiedad.

c) En lo que respecta a la Ley sobre Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, se incorpora una referencia, dentro de la falta prevista en su artículo 50, al consumo en espacios que correspondan a bienes de dominio común al tenor de la Ley sobre Copropiedad Inmobiliaria.
d) Respecto de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, se refuerza la obligación de construir cercos en sitios eriazos ubicados en áreas urbanas y que enfrenten una vía de uso público.

Temor

Para Warr (2000), el temor no es en sí mismo una creencia o evaluación, sino que por el contrario es un sentimiento de alarma o pavor causado por la expectativa del peligro. En esta línea, Warr afirma que el temor al delito es una expresión común de los seres humanos y que no difiere de otros miedos, aunque sus consecuencias puedan ser de índole muy distinta a las causadas por otros temores, como por ejemplo, el miedo a accidentes o una enfermedad.

1.2 Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.

En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Cerrillos (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivilidades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia otorga una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

El plan es un instrumento de planificación y gestión que elaborado con una vigencia de cuatro años[6], lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal.

2. Marco referencial

El Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Cerrillos en tanto instrumento se inserta siempre en el marco de una estructura orgánica municipal dada, con un determinado equipo y/o encargado de seguridad y un modelo de gestión específico en este ámbito. En este sentido, existen una serie de acciones regulares que desarrollan el municipio y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública que no serán necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones pasarán a formar parte del plan únicamente en la medida en que constituyan una solución eficaz a una causa identificada de un problema de seguridad que haya sido priorizada en el marco del plan.

[6] En el caso de que una o más actividades deban ajustarse debido al avance de la ejecución del plan o los aprendizajes que se desprenden del mismo, éstas se podrán ajustar, con carácter de actualización del plan.

1.1 Elementos claves:

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública:

a) **La Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos y la conformación de un equipo profesional en materias de seguridad:** Es fundamental para promover la construcción de una visión integral sobre la seguridad. El liderazgo es fundamental para situar el Plan Comunal de Seguridad como un instrumento clave, que articule las acciones de diferentes actores al interior del municipio, potenciando un diseño de componentes y actividades coherentes y que incorpore las actividades de otras dependencias del municipio.

b) **Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad:** La intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos que entiende que son dinámicos y multicausales y que, por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas.

   La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a qué actores en otras áreas temáticas del municipio incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

   Por su parte, el trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de responsabilidad, instituciones de la sociedad civil y organizaciones privadas y comunitarias en su amplio espectro.

   La Dirección de Seguridad Pública Cerrillos través de y su equipo de trabajo coordina activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

   En relación a la intersectorialidad, cabe destacar que el plan comunal no es un plan que recoge exclusivamente actividades ejecutadas por el municipio, sino que es un plan cuyo ámbito de acción es la comuna y el conjunto de los actores pertinentes que ejercen funciones en la misma.

c) **La promoción de la participación ciudadana:** Uno de los elementos fundamentales de una política local de prevención del delito está basada en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad ciudadana del municipio de cerrillos llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios comunales. El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local al territorio, generar confianza y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de riesgo, y también identificar sus recursos existentes en cuanto a factores protectores que permitan trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad. La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios comunitarios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.

   Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

d) **Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad:** Son muy relevantes las acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, a mostrar activamente a la ciudadanía las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución.

e) **Seguridad y Género:** Seguridad e inseguridad urbana se comprenden y explican a través del significado y las consecuencias que los procesos de exclusión y segregación social traen aparejados. Este es el punto de partida para la creación de mecanismos y estrategias de superación. Es un aporte para la comprensión del fenómeno de la violencia, pues permite situar este particular tipo de violencia en el contexto de una sociedad patriarcal donde existen relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres, y donde esta desigualdad se naturaliza a través de estereotipos, prejuicios y sesgos de género. Esta visión permite comprender por qué se producen hechos de violencia y cómo estos son normalizados o minimizados en la sociedad. Este enfoque entonces permite posicionar este problema en su real magnitud, tomando en consideración las causas y cómo éstas se relacionan con estereotipos de género. Para comprender de mejor manera este enfoque, es que se definirán algunos conceptos necesarios.

El género es un concepto que hace referencia a que las identidades de hombres y mujeres se construyen socialmente (por oposición a las biológicas), que se aprenden, que cambian con el tiempo y que varían entre diversas culturas como dentro de una misma cultura. La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing (1995) indicó que "el género se refiere a los papeles sociales construidos para la mujer y el hombre asentados en base a su sexo y dependen de un particular contexto socioeconómico, político y cultural, y están afectados por otros factores como son la edad, la clase, la raza y la etnia".

Si bien sexo y género son dos conceptos diferentes, existe una asociación muy fuerte entre estos conceptos, al que llamamos sistema sexo-género el que comprende el conjunto de prácticas, símbolos y representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de las diferencias sexuales.[7] El sistema sexo- género determina lo que puede esperarse, lo que es permitido, valorado en una mujer o un hombre, en un contexto dado.[8]

En consecuencia, el concepto de género, no alude sólo a elementos propios de la identidad individual de cada persona, sino que determina la forma de organizar la vida social. De las relaciones de género se deriva la distribución del poder en la sociedad, de recursos desiguales, de espacios segmentados, de exclusiones e inclusiones involuntarias, de expectativas más amplias o más limitadas. Así, "la construcción de las relaciones sociales entre los sexos, es una estructura de poder que condiciona las oportunidades y capacidades de las personas.[9] El género, es por tanto una categoría relacional que influye en el uso de los espacios en lo públicos y en lo privado, así como las percepciones de seguridad.

f) **La promoción de los derechos y la prevención de los delitos y la violencia:** El desarrollo de estrategias de prevención de la violencia y del delito se relaciona estrechamente con el derecho de los ciudadanos de vivir y convivir en espacios libres de violencia. Para ello es fundamental que la comunidad conozca y haga respetar sus derechos, articulando sus necesidades con la oferta local más pertinente.

La promoción de derechos, conlleva acciones de fortalecimiento del capital social y fomento de los liderazgos y la representatividad de éstos como agentes movilizadores de los cambios.

---

[7] Sobre la Categoría de Género: Una Introducción Teórico Metodológica, Teresita de Barbieri, Ediciones de las Mujeres. Nº17. Isis Internacional. Santiago de Chile, 1992 (Citado de Guía Metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo, Instituto Vasco de la Mujer, 1998).
[8] Desarrollo Humano en Chile. Género: los desafíos de la igualdad, PNUD, 2010.
[9] (PNUD, 2010).

La promoción de derechos, no significa e implica desarrollar medidas asistencialistas por parte de los servicios, sino más bien relevar su rol como facilitadores de procesos, tendientes a mejorar la convivencia comunitaria y a posibilitar que ésta resuelva los conflictos de manera pacífica, sin violencia.

Para lo anterior las iniciativas de seguridad preventiva permitirán acompañar a la comunidad de una adecuada articulación entre las instituciones y que éstas en su rol de facilitadores, entreguen insumos de asesoría, capacitación y atención en relación a los problemas de seguridad. Acercando temas relevantes como: capacitación sobre los derechos de los ciudadanos en temas de seguridad pública, resolución pacífica de conflictos, formulación y desarrollo de estrategias preventivas, trabajo de redes y otros afines.

g) **La intervención social con un enfoque intercultural:** La migración y movilidad humana han presentado en las últimas décadas importantes cambios, especialmente a partir del proceso de globalización a nivel mundial y a nivel local la migración intrarregional se alza en los últimos años como la más importante en nuestro continente. Nuestro país se ha transformado en un corto periodo de tiempo en un país atractivo para la migración. Los flujos migratorios internacionales, principalmente de América latina y el Caribe han modificado sustancialmente el contexto social y comunitario. La diversidad cultural, la diferencia de identidad, de religión, de idioma, la desigualdad social, conducen a conflictos que son extremadamente difíciles de gestionar, siendo esta realidad, materia para la construcción de políticas públicas, con la finalidad de garantizar condiciones de bienestar social para toda esta población, en el marco de la promoción de los derechos humanos.

   En este sentido el Plan Comunal de Seguridad Publica a través de la intervención social con enfoque intercultural, permitirá reconocer que en la comunidad existe diversidad cultural y étnica a propósito de las migraciones. El interculturalismo, lo entendemos como la forma que propone una sociedad abierta enriquecida por la diversidad cultural (Nató, Rodríguez Querejazu, Carbajal, 2006). Dicho de otro modo, esta corriente propicia, y promueve una sociedad que pueda acoger las diferencias culturales sin que estas pierdan su carácter, desde las acciones de la Dirección de Seguridad Pública, a través de sus distintas labores educativas y de mediación como estrategias comunitarias, aparece entonces, como recursos que contribuyen a mejorar la comunicación, la relación y la integración entre culturas de origen extranjero y chileno. Se entiende este objetivo como un proceso que hará frente a tendencias discriminadoras, para asegurar el acceso de las personas migrantes a los servicios y a la participación comunitaria en igualdad de condiciones.

3. Estructura orgánica

La Ilustre Municipalidad de Cerrillos desarrolla su abordaje en seguridad a partir de la instalación de un programa municipal que formaba parte de DIDECO en el año 2014, el cual se instala y establece como la Dirección de seguridad ciudadana el 9 de septiembre del 2021 a través de la aprobación del Concejo Municipal. De forma paulatina ha establecido lineamientos de forma progresiva, permitiendo al día de hoy contar con un equipo fortalecido y comprometido en sus labores y servicios, teniendo como ejes organizacionales:

a) La estructura orgánica institucional: La consolidación de una política local eficaz de prevención del delito a nivel local está precedida por la conformación de un área especializada en este ámbito, a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana Cerrillos, pues la prevención del delito es un ámbito disciplinar específico que exige determinados conocimientos y competencias. Ello permite consolidar una forma de intervención sistemática en el territorio comunal y que permita darle sustentabilidad a la intervención. El liderazgo de la autoridad local y de su equipo es fundamental para potenciar esta área especializada.

b) El equipo municipal de seguridad a través de su Dirección de Seguridad Ciudadana Cerrillos: El equipo técnico de prevención del delito ha conformado una estrategia de trabajo a niveles operativo, de articulación territorial, de coordinación intersectorial y de información y análisis, promoviendo en esta conformación de un equipo multidisciplinario,

con agentes especializados para coordinar de buena forma las distintas áreas programáticas vinculadas con el plan.

3.1 Orgánica interna de la Dirección:

Desde la visión integral de seguridad con que se conforma y ejecuta la presente dirección, ésta se organiza en 3 áreas: operativa, comunitaria y centro de estudios y proyectos. Cada una de ellas posee sus propósitos, funciones y roles específicos, que en conjunto, permiten abarcar las diversas temáticas de seguridad que atañen a la comuna, descritas a continuación:

El área operativa está compuesta por 6 agentes preventivos de los cuales 5 tiene la calidad de inspector municipal, cuentan con 6 vehículos con equipamiento básico para las labores de seguridad, como patrullaje preventivo, primera respuesta, apoyo a policías, emergencias, entre otras labores vinculadas a la seguridad. Además el área cuenta con central de radio que incluye dos profesionales capacitados en telecomunicaciones, así como una central de cámaras con 5 profesionales que en diferentes turnos cubre la comuna a través de 23 cámaras de seguridad.

El área territorial cuenta con 1 coordinador y 2 profesionales, y tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en los barrios a través de mecanismos y metodologías de participación comunitaria y carácter preventivo, orientadas a la coproducción de seguridad, a la cohesión social, al empoderamiento y la eficacia colectiva.

El centro de estudios y proyectos está conformada por 3 profesionales, que buscan contribuir al mejoramiento de la seguridad pública a través de un enfoque integral, territorial, socio comunitario y preventivo, aportando desde el levantamiento, análisis y gestión de datos para la producción de información y toma de decisiones estratégicas/operativas, así como en el diseño, postulación y ejecución de proyectos para/con la comuna.

Es en esta línea que la seguridad es comprendida como un fenómeno social que necesita de actualización constante, acorde a los nuevos tiempos y en permanente crecimiento desde sus iniciativas de prevención.

3.2 Orgánica Consejo Comunal: Antecedentes del Consejo comunal de Seguridad Pública, información de Constitución y funcionamiento.

2

Fecha de constitución	17 de Marzo 2017
Promulgación de la ley, su fecha de constitución y número de sesiones efectuadas.	Previo a la promulgación de la ley N° 20.965, el Consejo Comunal de Seguridad Pública se constituyó el 17 de marzo 2017 a partir de entonces, se han realizado 47 sesiones siguiendo los lineamientos de dicha ley, se efectuaron sesiones

Descripción de funcionamiento	El Consejo Comunal de Seguridad Pública en la comuna, en una primera instancia sesionaron los segundos jueves de cada mes a las 10:00 am, en la actualidad se reúnen los segundos miércoles de cada mes a las 18:00 horas y su programación temática varía dependiendo de las acciones comprometidas por los participantes y/o direcciones con incidencia en la seguridad comunal, sumando también lo referente a la ejecución y cierres de proyectos de seguridad pública ejecutados por el municipio. La interacción con la comunidad es reflejada a través de la participación de los miembros del Consejo Comunal de la Sociedad Civil (COSOC) en las sesiones, así como por medio de la participación de vecinos asistentes a las sesiones abiertas y el trabajo de la Comisión de Prevención Comunitaria y Convivencia Comunal en distintos sectores de la comuna.

4. Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública no puede tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas, por esta razón la orientación del plan comuna es abordar un número acotado y jerarquizado de problemáticas de problemas, focalizando las intervenciones[10].

Los problemas de seguridad deberán lo más específicos posibles y estar asociados a la ocurrencia de delitos, incivilidades, violencias, inseguridad (en conjunto con otros problemas) u otros problemas de seguridad pública de relevancia local (territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, etc.).

En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. En este marco, las prioridades del Plan de Seguridad Pública de la comuna de Cerrillos corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del plan[11].
El diseño del plan se basará en un análisis sobre problemas prioritarios en coordinación con la Subsecretaría de Prevención del Delito por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el ordenamiento de las prioridades comunales en este Plan corresponden a:

- **La gravedad del tipo de delito,**
- **su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna),**

[10] *"Es posible que su estrategia de prevención tenga éxito sólo si se concentra en una cantidad pequeña de problemas manejables"* (Banco Mundial, Guía Didáctica para Municipios, 2003).
[11] Que el plan se oriente a la solución de problemas de seguridad no implica necesariamente que a) el plan deba ser evaluado por indicadores sobre la variación del registro administrativo (estadísticas policiales) o que b) sus propósitos sean la erradicación de problemas de seguridad. Sin perjuicio de lo anterior, esta definición si implica que los propósitos del plan serán la solución (parcial o total) de problemas de seguridad y no la intervención de sus causas o la ejecución de actividades.

- **tendencia (aumento o disminución)**
- **y la comparación de su tasa con un estándar de referencia.**

Uno de los aspectos fundamentales del presente Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Cerrillos a través de su equipo de la DSP es integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de los mismos, a través del nivel local, la percepción en torno a la seguridad de los vecinos/as y su trabajo de articulación territorial, los cuales, en suma, conforman un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como respecto a los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en su territorio.

5. Diagnóstico institucional sobre la gestión de seguridad pública

La Seguridad Pública es uno de los elementos fundamentales del desarrollo de sociedades modernas, y constituye un tema prioritario para el país, cabe decir que es indispensable reducir los índices de delincuencia y de percepción de la seguridad en los territorios. Sin embargo es un desafío que requiere de la participación y el compromiso de diversos actores. Los problemas relacionados con la seguridad pública ocupan un lugar destacado entre las preocupaciones de la agenda pública.

La Seguridad Ciudadana constituye una responsabilidad de múltiples actores, tanto del ámbito público, gobierno central y municipios, como también de la sociedad civil, representada por organizaciones comunitarias, entidades no gubernamentales, privados, académicos, entre otros. La participación y articulación de esta diversidad de actores es la que enriquece el proceso de la coproducción de la seguridad.

En la actualidad, aún cuando hay una serie de expectativas asociadas al rol de los gobiernos locales y la participación ciudadana, los municipios no poseen facultades para intervenir decisivamente en la prevención social y situacional del delito y la violencia.

Por otro lado, la delincuencia y la inseguridad son fenómenos sociales multifactoriales, por lo tanto la política pública sectorial y local además de la participación ciudadana deben ser capaces de articular una respuesta integral en el área, que refleje una atención prioritaria tanto a los elementos estructurales que están en la génesis del fenómeno delictual.

La noción de Seguridad Ciudadana en este contexto, se concibe como un derecho y un bien público irrenunciable, dónde disminuir la inseguridad no supone menos derechos, sino por el contrario, implica potenciar los derechos de los ciudadanos, a través de ejercicios participativos que le permitan construir conjuntamente la mirada con el municipio. La plena participación de los vecinos en la elaboración de las políticas de prevención y control es una expresión de lo anterior.

Si bien las cifras oficiales provenientes principalmente de los datos de las subsecretaría de prevención del delito del Ministerio de Interior, como de Sistema Táctico Operativo Policial de Carabineros de Chile (S.T.O.P), señalan que los delitos de mayor connotación social durante el 2020, fueron a la baja, nuestra comuna también ha sufrido los efectos de lo que es el Estallido social y posterior pandemia traducidos en altas tasa de cesantía, aumento de la población más vulnerable, precarización de los empleos y el aumento explosivo de la población a través de las tomas ilegales que se han instalado en nuestra comuna. Este nuevo contexto viene acompañado de una serie de externalidades negativas que ya han sido preliminarmente abordadas por el programa de seguridad en conjunto con otros departamentos y direcciones municipales, pero que se han visto sobrepasadas y colapsadas por esta realidad.

La visión local de la seguridad preventiva de la gestión municipal, ejecutada a través de su Dirección de Seguridad ciudadana, entonces, es centrarse en contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública de los habitantes de la Comuna de Cerrillos, por medio de la prestación de servicios preventivos y la coordinación con los organismos de control que funcionan en el territorio.

Teniendo como elementos principales:

- Asesorar a la Alcaldesa en materias de seguridad pública.

- Coordinar el Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- Elaborar la propuesta de Plan Comunal de Seguridad Pública y sus actualizaciones.
- Elaborar, postular y ejecutar programas y proyectos en materia de seguridad.
- Coordinar, sistematizar y evaluar el cumplimiento de las acciones del Plan Comunal de Seguridad Pública, tanto al interior de la Municipalidad, como con los otros organismos participantes del Consejo.
- Promover y fomentar la participación de la comunidad en materia de seguridad ciudadana.
- Coordinar asistencia legal, psicológica y social a víctimas de delitos
- Proveer el servicio de patrullaje preventivo en el territorio, a través de los móviles de seguridad ciudadana.
- Implementar el servicio de televigilancia, a través de la Central de Cámaras.
- Mantener coordinaciones con los organismos competentes para el diseño y aplicación de políticas de control y sanción del delito y la violencia al interior de la comuna
- Levantamiento, análisis y gestión de datos para la producción de información y toma de decisiones estratégicas/operativas en torno a la Seguridad de la comuna

Desde la Dirección de Seguridad Pública comprometidos con la visión local de seguridad desde el municipio se plantea como desafío permanente generar proceso dinámico y constante de coproducción de seguridad con la generación de Alianzas Estratégicas a nivel:

- **Gestión municipal:** (DIDECO, DAF, DOM, SECPLAN, Tránsito, Gestión Ambiental, etc.)

- **Interinstitucional:** Policías, Fiscalía, Centros de Estudio, Universidades, SPD, SENDA, SENAME, SERNAM, red de Municipios, Gob. Regional, etc.

- **Comunitarias:** Organizaciones territoriales, funcionales y vecinos organizados, (comunicación de acciones, proyectos, actividades, etc).

Otro desafío constante de la gestión local a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana Cerrillos es, Promover, articular e implementar medidas de prevención en materias de seguridad ciudadana y prevención del delito al interior de la comuna, contando con una estructura a nivel comunal capaz de implementar las políticas públicas que emanan del gobierno central de manera sensible y coherente a las necesidades del nivel local, orientadas a la prevención del delito y las violencias, así como proponer nuevas estrategias desde el nivel local.

La Dirección de Seguridad Publica a través de la visión local de Seguridad Preventiva de la gestión municipal se orienta a ejes de trabajo, destinados a fortalecer e integrar el trabajo que se genera en materias de seguridad y asistencia a víctimas.

De acuerdo a lo anterior son:

Estudios y Prevención Situacional del Delito:

Área de proyectos: Tiene como objetivo "Apoyar e implementar proyectos y acciones que ayude a reducir las condiciones de riesgo de los entornos urbanos que faciliten la violencia y la delincuencia en la comuna". Esto a través de proyectos de alarmas comunitarias, recuperación de espacios públicos, cámaras, etc.

Centro de estudios de la Dirección: tiene como objetivos definir, caracterizar y contextualizar las principales problemáticas sociales, delictuales y de convivencia en los barrios a través del levantamiento y análisis de datos desde su accionar investigativo. Por otro lado, busca establecer herramientas y metodologías de registro, análisis y gestión de la información comunal tanto para el accionar operativo en el territorio como para la orgánica institucional.

Prevención Social del Delito y Asistencia a Víctimas:

Su objetivo principal es gestionar, apoyar e implementar acciones que ayuden a reducir las condiciones de riesgo sociales que faciliten la violencia y la delincuencia. Del mismo modo, busca proteger y apoyar a las víctimas de delitos violentos y violencia intrafamiliar, entre otros. Este departamento reúne toda la oferta psicosocial y legal, orientada tanto a la prevención de conductas asociadas a la violencia y la delincuencia como el consumo de drogas, la violencia intrafamiliar, la deserción escolar, la vulneración de derechos a niños(as) y adolescentes, etc. Además posee oferta programática orientada a la gestión para la atención a víctimas de delitos violentos, violencia contra la mujer.

En estricto rigor, se busca proporcionar una oferta especializada para atender a la comunidad en temáticas que son muy sensibles para propender al mejoramiento de la calidad de vida de quienes viven, estudian o trabajan en nuestra comuna.

Operaciones y Seguridad Comunitaria:

Tiene como objetivo "Diseñar, apoyar e implementar acciones operativas que ayuden a reducir las condiciones de riesgo que se creen en diversos escenarios vecinales que faciliten la producción de emergencias o espacios de inseguridad para la comunidad".

El Departamento de Operaciones y Seguridad Comunitaria, está orientado a la vigilancia preventiva de barrios y lugares señalados por los vecinos(as) como inseguros o conflictivos. Asimismo, se encarga de recoger solicitudes/denuncias de la comunidad y entrega información de la oferta programática existente en la comuna.

A la participación activa y coordinada con las organizaciones comunitarias en la definición de un servicio operativo - situacional acorde a las necesidades de cada barrio a nivel comunal.

5.1 Síntesis diagnóstica

Descripción sociodemográfica de la comuna

La comuna de Cerrillos se ubica en el sector surponiente de la ciudad de Santiago, dentro de la Región Metropolitana. Tiene una extensión de 21 kilómetros cuadrados, limitando al norte con la comuna de Estación Central, al este con las comuna de Maipú, al sur con las comuna de San Bernardo y al oeste con la comuna de Pedro Aguirre Cerda y comuna de lo Espejo. Es una comuna cercana al centro de Santiago, pero separada de éste por distintos hitos urbanos y naturales que la aíslan de sus comunas colindantes. Para su administración interna la I. Municipalidad de Cerrillos ha dividido la comuna en base a 10 unidades vecinales que agrupan 19 zonas barriales (según proceso de Refundación Barrial 2022), las que representan la diversidad de realidades que se viven al interior de la comuna.

Antecedentes Demográficos[12]

La población en la comuna de Cerrillos alcanza a las 80.832 personas, según las cifras entregadas por el último censo de población y vivienda del año 2017, que constituyen el 1,14% de la población total de la Región Metropolitana y el 1,54% de la población de la Provincia de Santiago, de la cual forma parte.

En el contexto del Sector Surponiente del Gran Santiago, conformado por las 4 comunas ubicadas hacia ese sector del centro de la metrópolis, que incluyen a Estación Central, Maipú, Padre Hurtado y Cerrillos, la población comunal es una de las más bajas (Figura 1).

[12] PLADECO 2019-2023 Municipalidad de Cerrillos.

Figura 1

Población residente al año 2017 por comunas, sector surponiente Gran Santiago

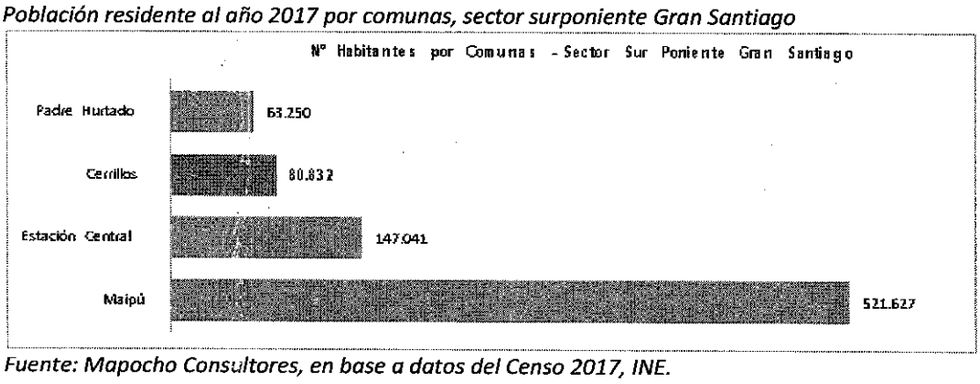

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

Con una superficie comunal que alcanza a los 21 km2, la densidad de población en Cerrillos es de 4.820,04 hab/km2, cifra que se encuentra muy por sobre la media regional que es de 461,77 hab/km2 y del promedio provincial que llega a los 2.586,7 hab/km2, no obstante en el ámbito de las comunas que forman parte del Gran Santiago, Cerrillos pasa a formar parte de las comunas menos densamente pobladas, posicionándose en el puesto 24 entre las 37 comunas de la metrópolis.

Entre los factores que explican la baja concentración de población en la comuna de Cerrillos, en el contexto de la dinámica metropolitana, se encuentra la existencia de grandes extensiones de terrenos destinados al uso industrial, herencia de su condición de comuna ubicada en el área de influencia del anillo Américo Vespucio, además de importantes áreas baldías en torno al canal zanjón de la aguada que atraviesa la parte norte de la comuna y más importantemente a la presencia del antiguo aeródromo de Los Cerrillos, hoy día transformado en parte en parque urbano, los cuales suponen una importante barrera al establecimiento de población y que en conjunto representan cerca del 40% del total de la superficie comunal. Adicionalmente, el perfil residencial de la comuna ha estado asociado mayoritariamente a vivienda de tipo unifamiliar, donde la construcción en altura es aún bastante poco extendida, lo que ha incidido en que el número de habitantes en Cerrillos sea menor en relación a otras comunas del Gran Santiago, pese a su relativa cercanía al centro de Santiago y a su buena conectividad y accesibilidad.

Figura 2

Distribución Población por Unidades Vecinales, comuna de Cerrillos

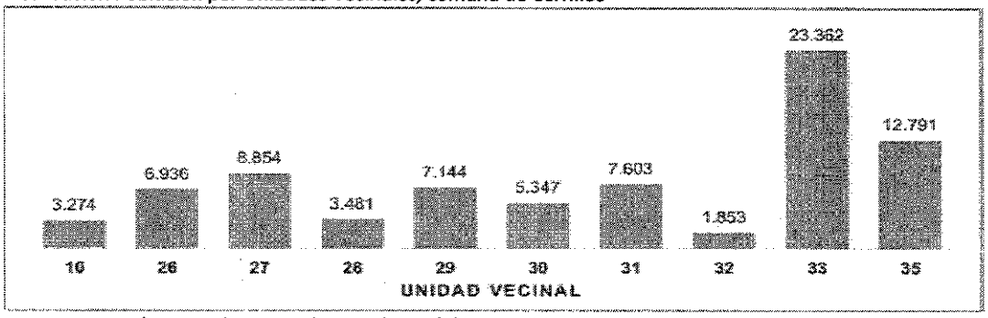

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

Nota: Debido al secreto estadístico aplicado por el INE a los resultados del Censo, existe cierto nivel de pérdida de la información desagregada. En el caso de las cifras la población total, esta llega al 0,15%, razón por la cual la sumatoria de datos no coincide con el total de población comunal informado por el Censo 2017 (80.832 hab).

Actualmente la población en Cerrillos se concentra principalmente en la Unidad Vecinal N°33, donde vive el 28,97% del total de habitantes de la comuna. En esta Unidad Vecinal los sectores con mayor cantidad de habitantes se ubican en la Población Cardenal Silva Henríquez I, II y III, y la Población Oreste Plath, las que corresponden a vivienda tipo block de 4 pisos, con una data de construcción más reciente (posterior al año 1995), siendo uno de los casos más importantes de densificación en la comuna. También existe una importante concentración de población en los

sectores de Villas Las Flores y La Arboleda, que corresponde a vivienda unifamiliar tipo pareada surgida a mediados de los años 80' y en el sector de la Villa los Presidentes de Chile I, II, III y IV, con vivienda unifamiliar que data de mediados de los año 70'.

Figura 3

Habitantes por manzanas urbanas, Unidades Vecinales comuna de Cerrillos

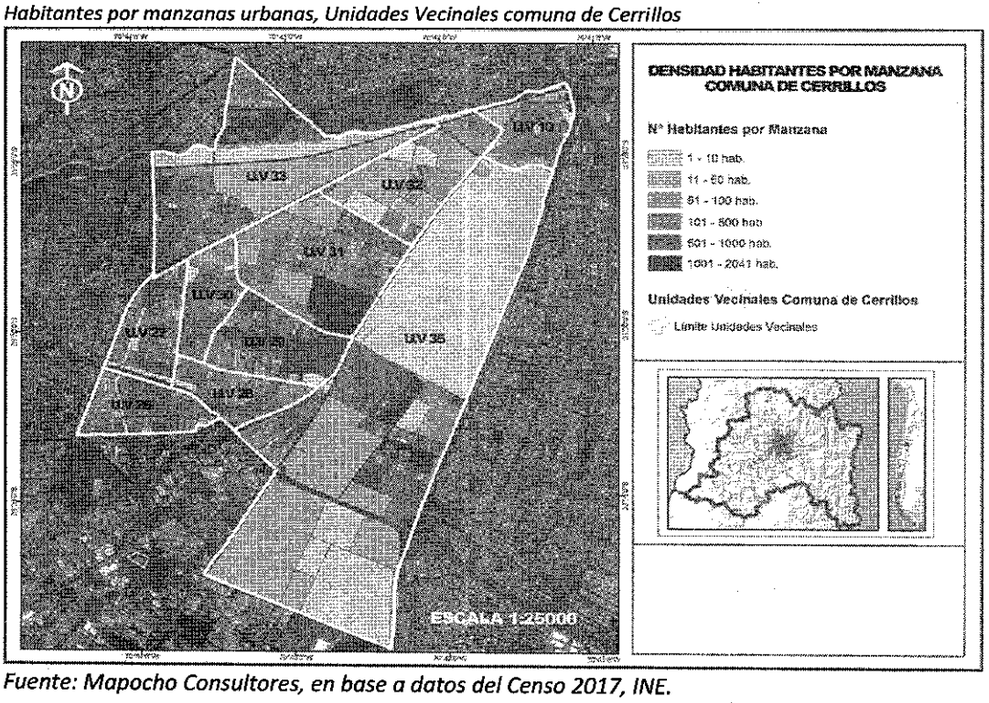

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

Otra Unidad Vecinal que concentra una importante cantidad de población es la N°35, la que alberga el 15,86% del total comunal, principalmente en el sector que abarca el cuadrante entre el ex aeropuerto Los Cerrillos por el norte (Av. Lo Errázuriz), camino a Lonquén por el poniente, Avda. General Velásquez al oriente y Avda. Américo Vespucio por el sur, donde se ha generado un importante polo de desarrollo inmobiliario en los últimos 20 años, con la instalación de una serie de villas y condominios de vivienda unifamiliar y recientemente también algunos condominios de construcción en altura, enfocada principalmente a la clase media.

La Unidad Vecinal N°27, con un 10,98%, es la tercera zona con más población en la comuna, destacando sectores como Villa El Mirador, Raúl Mazzone, Las Torres y Villa Desco, todas correspondientes a viviendas tipo unifamiliar de baja altura construidas mayoritariamente a partir de los años 70' y 80'.

La Unidad Vecinal N°31, uno de los sectores más antiguos y consolidados de Cerrillos, concentra un 9,43% del total de población comunal, donde destacan los sectores habitacionales de Población Gasco, Fanac Aeropuerto Cerrillos, Viña del Mar, Villa Los Cerrillos, entre otros, todos correspondiente a vivienda unifamiliar de baja altura.

La Unidad Vecinal N°29 alberga un 8,86% de la población comunal, sector donde se emplaza el Hogar Pequeño Cottolengo y una serie de villas y poblaciones cuyas construcciones datan de los años 50' hasta mediados de los 80', correspondiendo en su gran mayoría a tipología de vivienda unifamiliar de baja altura.

La Unidad Vecinal N°26, zona de perfil netamente habitacional ubicada en el extremo surponiente de la comuna, alberga al 8,6% de los habitantes de Cerrillos y corresponde en su mayoría a barrios surgidos entre los años 50' y 70', como Villa México, conjunto habitacional de edificios de 4 pisos, y sectores de vivienda unifamiliar de baja altura (1 y 2 pisos), como los barrios San José, Las Estaciones y Zaror, entre otros.

El resto de las Unidades Vecinales de la comuna concentran un número bastante menor de población, como la Unidad Vecinal N°30, con un 6,63% de la población comunal, la Unidad Vecinal

N°28 con un 4,32% de población, la Unidad Vecinal N°10, el sector habitacional más antiguo y fundacional de Cerrillos, con un 4,06% de población y por último la Unidad Vecinal N°32, que alberga apenas un 2,3% de la población comunal, debido a que esta zona está ocupada mayoritariamente por la actividad industrial. En todos estos sectores las viviendas corresponden en su gran mayoría al tipo unifamiliar (aislada o pareada) de baja altura (1 o 2 pisos).

5.2 Evolución de la Población Comunal

La evolución demográfica en la comuna de Cerrillos, analizada desde el Censo del año 1982 al Censo del año 2017, muestra una clara tendencia al crecimiento poblacional, que en términos absolutos se ha traducido en un aumento de 13.819 habitantes en los últimos 35 años (tabla 2). Esta tendencia ha sido persistente en el tiempo, con un solo período, entre los censos del año 1992 y 2002, en el cual hubo una ligera contracción de la población comunal (-1,02%), para retomar su ritmo de crecimiento en el último período censal 2002-2017 (tabla 1).

Tabla 1
Variación población censos años 1982, 1992, 2002 y 2017

REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA	Censo 1982	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2017
Región Metropolitana	4.318.097	5.257.937	6.061.185	7.112.808
Provincia de Santiago	3.694.939	4.311.133	4.668.473	5.250.565
Comuna de Cerrillos	67.013	72.649	71.906	80.832

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales del INE.

El auge del rol residencial de Cerrillos se demuestra cuando se analiza la tasa de crecimiento demográfico del último período censal (2002-2017), donde la comuna alcanza indicadores que están en el promedio de la Provincia de Santiago (donde se emplazan algunas de las comunas de mayor crecimiento demográfico de la región y del país) y muy cercano a la media regional, situación bastante lejana, si se compara, a lo que sucedía en los períodos censales anteriores (período 1982-1992 y 1992-2002), donde la comuna siempre estuvo muy por debajo de los promedios regionales y provinciales (Figura 4).

Figura 4

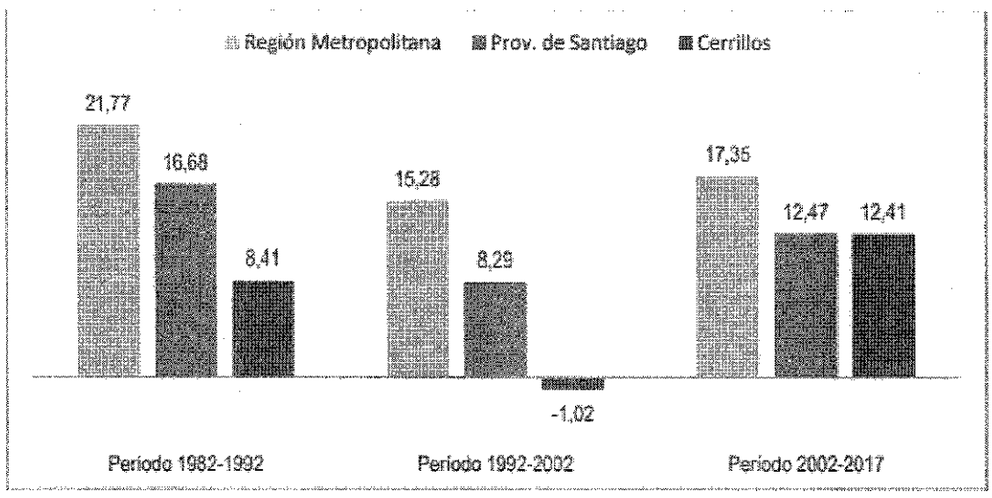

Tasa de crecimiento población períodos 1982-1992, 1992-2002 y 2002-2017

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales del INE.

La proyección de la situación demográfica de Cerrillos, de acuerdo a las tasas de crecimiento de la población entregadas por el INE a partir de los resultados del Censo 2017[13], indicarían un crecimiento moderado de la población comunal hasta el año 2050, la que llegaría a cerca de 94 mil habitantes para el fin del año proyectado (Figura 5), siempre y cuando los supuestos sobre el comportamiento de los componentes demográficos de fecundidad, mortalidad y migración se mantengan entre los rangos establecidos.

Figura 5

Proyección de crecimiento demográfico 2017-2050, comuna Cerrillos (sin contar Proyecto Ciudad Parque Bicentenario)

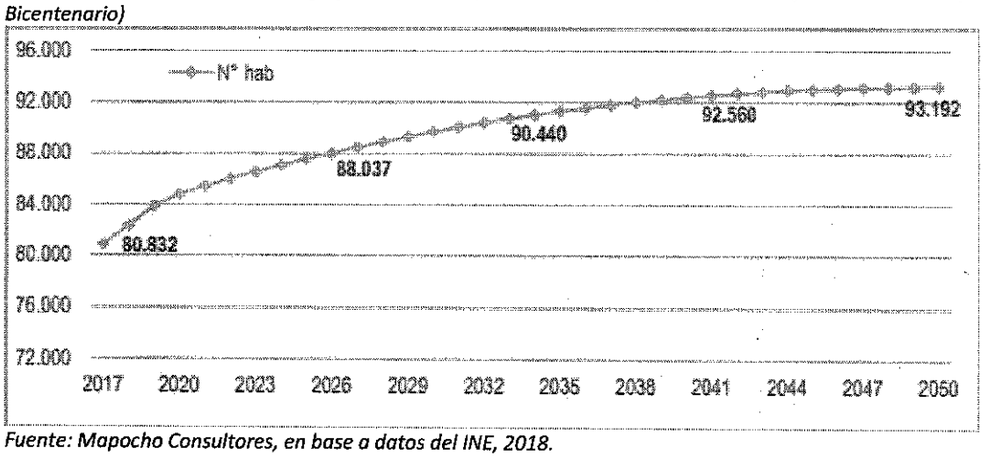

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del INE, 2018.

No obstante, esta proyección significa aplicar tasas nacionales al crecimiento comunal, el cual no necesariamente adopta el comportamiento de la media nacional, por lo que en un contexto de alto dinamismo demográfico como el del Área Metropolitana de Santiago, pudiera no reflejar necesariamente el escenario futuro más probable, más aún considerando la posibilidad de que se concrete el proyecto Ciudad Parque Bicentenario, el cual significaría una verdadera revolución demográfica a nivel comunal.

5.3 Población por Grupos de Edad

La tendencia en la distribución de la población por grandes grupos de edad en Cerrillos se caracteriza por un aumento sostenido del peso demográfico del grupo de adultos (30 a 64 años) y adultos mayores (65 años y más), los que para el Censo del año 2017 representan en conjunto un 55,8% del total de la población comunal, mientras que para el Censo del año 1992 alcanzaban sólo un 42,64%. En contrapartida, la comuna experimenta un descenso importante en los grupos de niños (0 a 14 años) y jóvenes (15 a 29 años), los que para el mismo período pasaron de representar en conjunto el 57,36% del total comunal a un 44,19%.

Estas cifras dan cuenta del proceso de transición demográfica que experimenta la comuna de Cerrillos, en línea a los grandes cambios demográficos experimentados en el país, con un paulatino envejecimiento de la población que se manifiesta en el predominio de la población de adultos, que aumentan casi 7 puntos porcentuales entre los censos de 1922 y 2017, un descenso continuo en la proporción de la población de niños, que pasan de representar el 27,75% para el año 1992 a un 20,08% para el año 2017 y de jóvenes, que bajan de un 29,61% a un 24,11% en el mismo período, y una cada vez mayor relevancia de la población de adultos mayores, los que prácticamente han duplicado su representatividad en la comuna en los últimos 25 años, pasando de un 5,62% el año 1992 a un 11,89% para el año 2017 (Figura 6).

Figura 6

Distribución población por grupos de edad, Censos 1992, 2002 y 2017, comuna de Cerrillos

[13] Estimaciones y proyecciones de la población de Chile 1992-2050, INE, 2018.

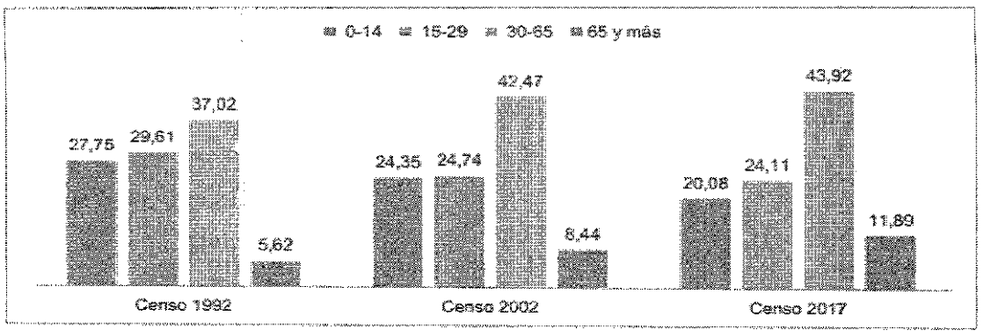

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales del INE.

A nivel territorial de Unidades Vecinales[14], la distribución porcentual de la población según rangos etarios presenta ciertas particulares en Cerrillos, así en el gráfico N°7 se observa que en prácticamente todas las unidades vecinales, a excepción de las unidades N°33 y N°35, existe una concentración de adultos mayores superior a la media comunal de 11,89%, siendo particularmente altas en las Unidades N°26 (18,1%), N°29 (18,1%) y N°32 (17,8%). En el caso de la población de niños/as, esta tiene mayor representatividad en las Unidades Vecinales N°33 y N°35, que son además las únicas donde se supera la media comunal de 20,08%.

Figura 7

Distribución porcentual población por grupos de edad a nivel de Unidades Vecinales, comuna de Cerrillos.

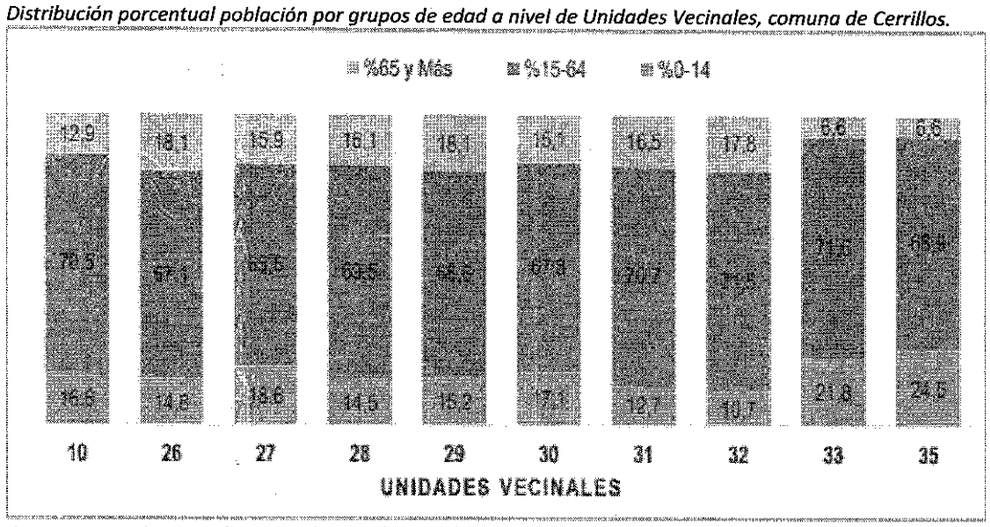

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

Las características del proceso de transición demográfica comunal son observables también al analizar dos indicadores demográficos; el Índice de Dependencia Demográfica y el índice de Vejez. El primero de ellos da cuenta de la relación de dependencia económica entre la población en edades teóricamente inactivas (0 a 14 y 65 años o más) en relación a la población en edades teóricamente activas (15 a 64 años), mientras que el segundo indicador da cuenta del número de personas de 65 años o más existentes por cada cien menores de 15 años.

Tabla 2

Índice de Dependencia Demográfica e Índice de Vejez, comuna de Cerrillos

PAÍS, REGIÓN Y COMUNA	Dependencia Total	Dependencia 0 a 14 años	Dependencia 65 o más años	Índice de Vejez

[14] El INE entrega estadísticas desagregadas a nivel de manzanas urbanas, que se asocian a Unidades Vecinales, no obstante, debido al secreto estadístico aplicado por el INE a los resultados desagregados del Censo, existe cierto nivel de pérdida de la información. En el caso de las cifras de grupos de edad a nivel de manzanas, esta pérdida bordea el 5,4% del total de la población.

País	45.9	29.3	16.6	56.9
Región Metropolitana	43.3	27.8	15.5	55.7
comuna de Cerrillos	47.1	29.6	17.5	59.2

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales del INE.

En cuanto al índice de Dependencia Demográfica, este alcanza a 47.1 en Cerrillos, que quiere decir que existen 47.1 personas económicamente no activas por cada 100 personas en edad potencialmente activa en términos laborales, ubicándose este indicador por sobre la media regional (43.3) y nacional (45.9). Al desagregar este indicador en los dos grupos de población no económicamente activos, vemos que en ambos casos el indicador comunal es superior a la media regional y nacional (tabla 2), lo que da cuenta que en Cerrillos si bien la población de adultos mayores ha crecido a un ritmo superior que el promedio nacional y regional, no ha experimentado una disminución tan drástica de la población asociada al grupo de niños.

Dentro de la comuna, el indicador supera la media comunal en las Unidades Vecinales N°26 (49.1), N°27 (52.7), N°29 (50.1) y N°30 (47.4), siendo muy bajo en las Unidades N°32 (39.8) y N°33 (39.7), donde existe una mayor concentración de población en edad potencialmente activa (15 a 64 años). Desagregado por los dos grupos objetivos, el índice de dependencia de la población de 0 a 14 años es mayor a la media comunal en las Unidades Vecinales N°33 y N°35, mientras que el índice de dependencia de la población de adultos mayores es mayor a la media comunal en el resto de las Unidades Vecinales (Figura 8).

Figura 8

Índice de Dependencia Demográfica a nivel de Unidades Vecinales, comuna de Cerrillos

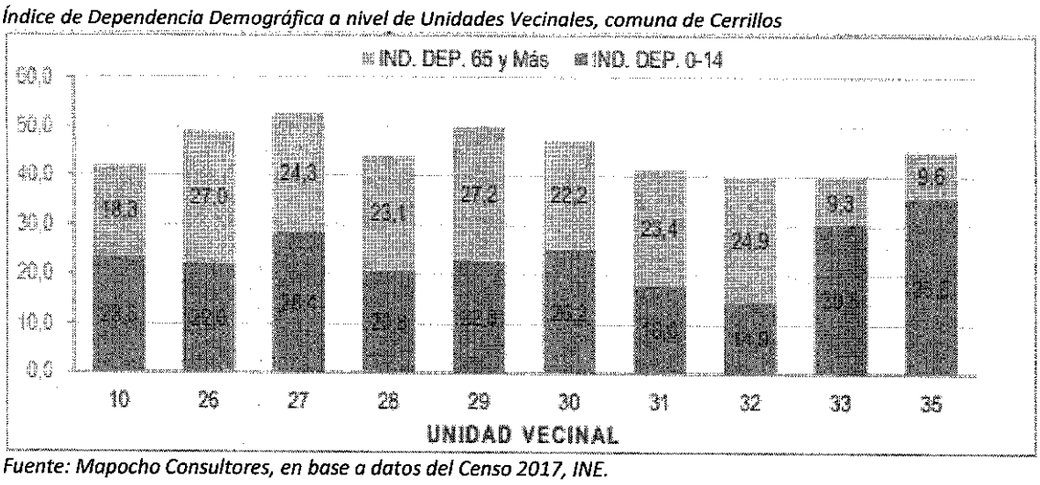

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

Respecto al índice de Vejez, la comuna presenta un indicador de 59.2, que quiere decir que, por cada 100 niños menores a 15 años, existen 59.2 adultos mayores, lo que ubica a la comuna en un rango superior a la media regional (55.7) y nacional (56.9). Este es quizás uno de los indicadores más significativos del cambio demográfico a nivel comunal, pues para el año 1992 este indicador era de solo 20.2, es decir por cada 100 niños habían solo 20.2 adultos mayores, habiendo casi triplicado la proporción en solo 25 años.

En prácticamente todas la Unidades Vecinales, a excepción de las N°35 y N°33, el índice de vejez es superior al promedio comunal de 59.2, siendo muy altos en las Unidades Vecinales N°32 (167.0), N°31 (130.0), N°26 (122.8), N°29 (119.2) y N°28 (110.9), lo que da cuenta del proceso de envejecimiento que se experimenta en parte importante del territorio comunal, donde la proporción de adultos mayores es ampliamente superior al número de niños (Figura 9).

Figura 9

Índice de Vejez a nivel de Unidades Vecinales, comuna de Cerrillos

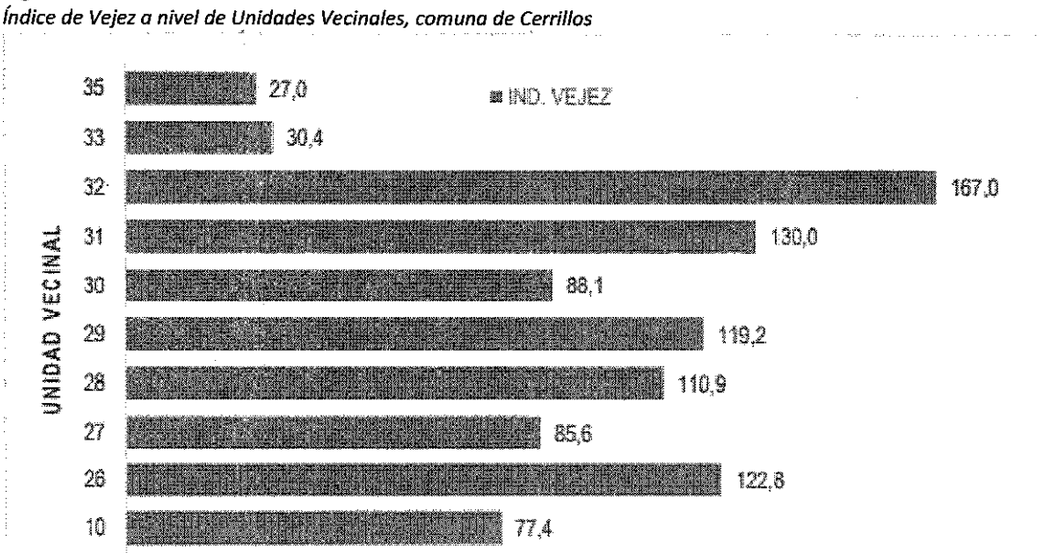

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

A partir de esta nueva realidad del perfil demográfico comunal, la estructura típica de la pirámide poblacional en Cerrillos va mutando desde una de tipo progresiva, como la del año 1992, donde predomina ampliamente la población de niños y adolescentes, estrechándose hacia los rangos de mayor edad, a una de tipo regresiva como la del año 2020 (proyección), donde el progresivo envejecimiento demográfico hace que exista prácticamente un equilibrio entre todos los rangos etáreos de la población, con una alta prevalencia del grupo de adultos mayores (Figura 10), situación que tenderá a acentuarse a futuro, estimándose que para el año 2050 existirá un pronunciado abultamiento en la cúspide de la pirámide, casi invirtiendo el orden de la base 1992

Figura 10

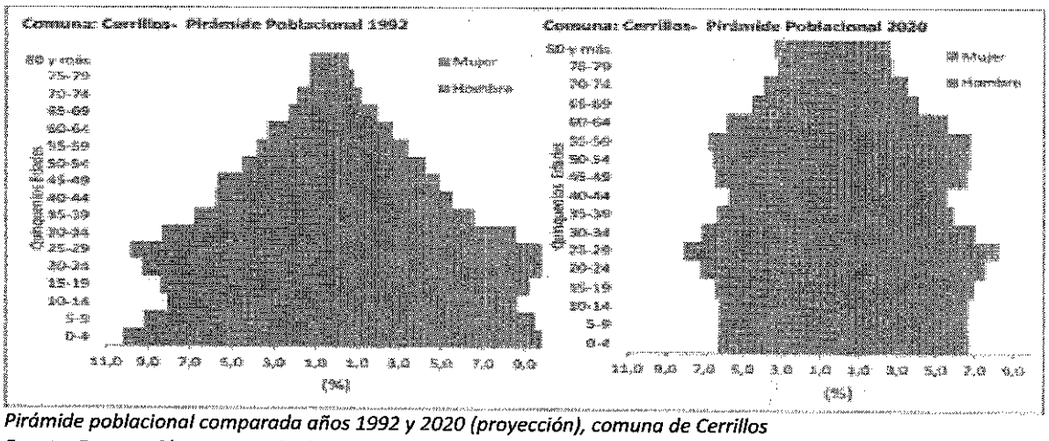

Pirámide poblacional comparada años 1992 y 2020 (proyección), comuna de Cerrillos
Fuente: Reporte Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social, 2012.

5.4 Distribución Población por Género

La estructura de la población comunal muestra un cierto equilibrio entre la proporción de población masculina y femenina, presentando una ligera predominancia de las mujeres por sobre los hombres. Desde el Censo del año 1982 a la fecha es posible observar una muy leve tendencia a la disminución de la proporción del grupo de las mujeres, sin embargo, esta es bastante moderada, pues en todo el período sólo ha disminuido en 0.4 puntos porcentuales (Figura 11).

Figura 11
Evolución del porcentaje de población según sexo, comuna de Cerrillos

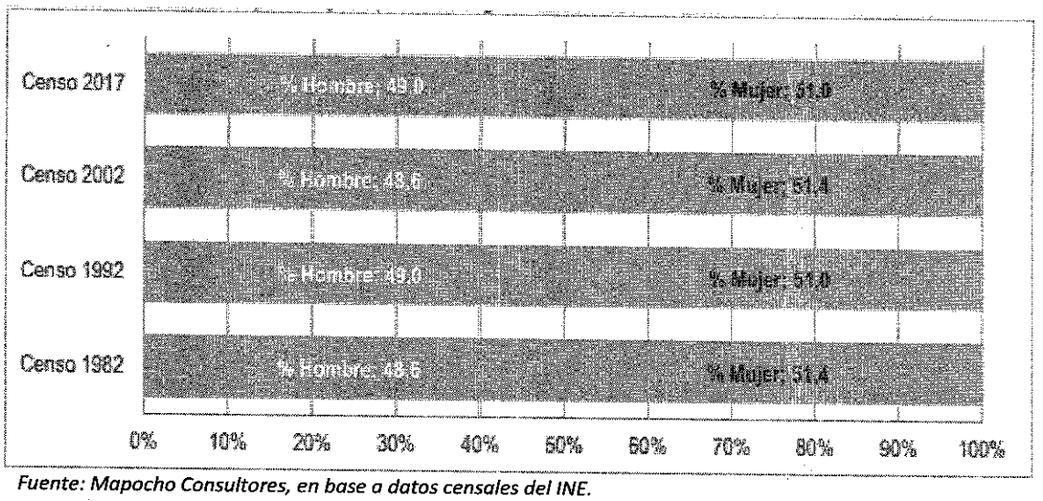

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales del INE.

Dentro del territorio de Cerrillos, existen Unidades Vecinales donde la proporción de mujeres está por sobre la media comunal, como es el caso de las Unidades Vecinales N°29 (52.5), N°26 (52.4), N°33 (51.7) y N°35 (51.4), mientras que en el resto de Unidades Vecinales la proporción de hombres está por sobre

la media comunal, siendo particularmente alta en las Unidades Vecinales N°10 (52.3) y N°31 (51.2), que son las dos unidades donde existe mayor proporción de población migrante (grupo humano en el que predomina la población masculina, ver capítulo 1.2.6), que podría ser un factor explicativo de este fenómeno.

Figura 12

Distribución porcentual de la población según sexo a nivel de Unidades Vecinales, comuna de Cerrillos

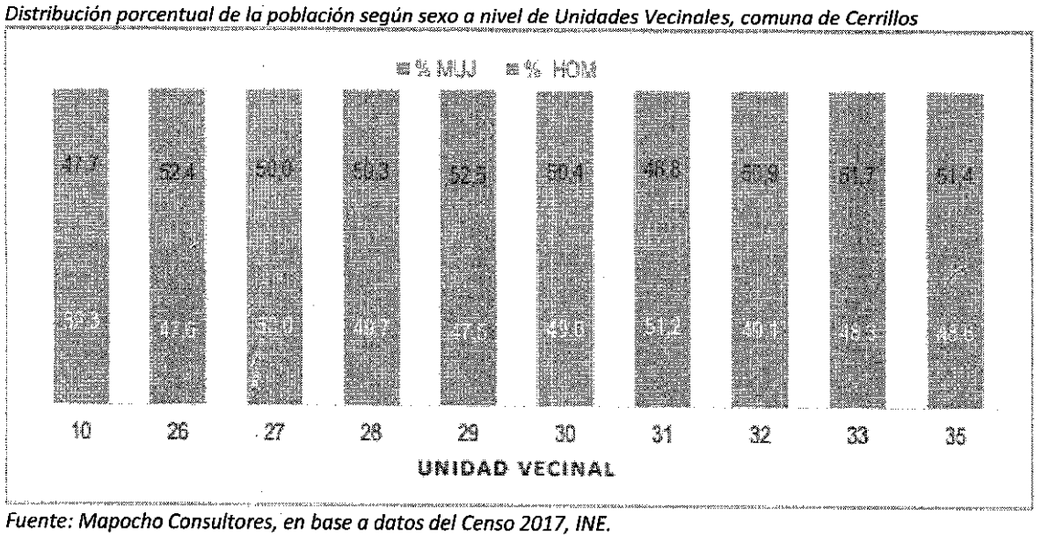

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

A nivel etario, la distribución de la población de hombres y mujeres presenta un comportamiento disímil; así mientras en los grupos de menor edad (niños y jóvenes) predominan los hombres, a medida que se avanza en los años de vida son las mujeres las que presentan una mayor preponderancia en la comuna, en particular se puede observar que desde los 40 años de edad la proporción de mujeres va en aumento, llegando en edades avanzadas (sobre los 70 años) a prácticamente duplicar al número de hombres, lo que se debe a la mayor esperanza de vida de la población femenina por sobre la población masculina (Figura 13).

Figura 13

Distribución de la población según sexo y edades quinquenales, comuna de Cerrillos

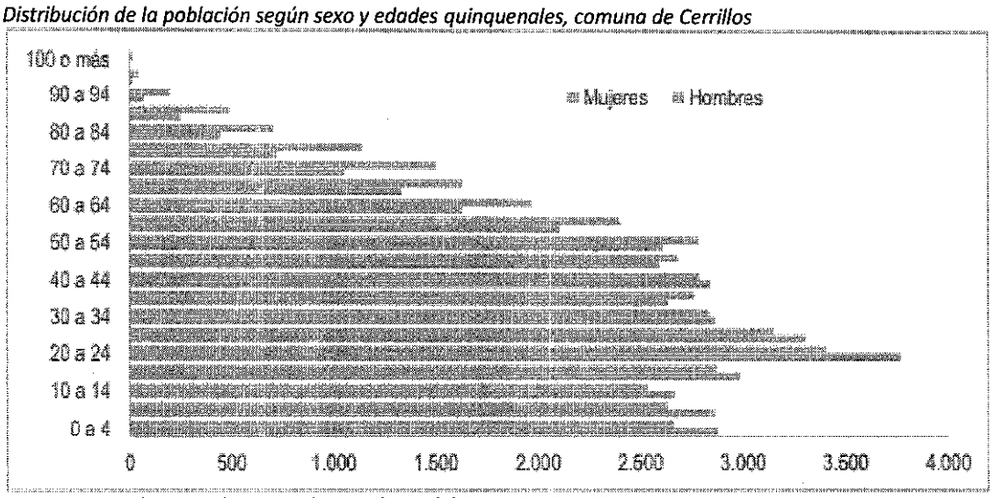

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

Según el Índice de Masculinidad[15], la comuna de Cerrillos presenta un valor de 96.2, lo que significa que por cada cien mujeres existen 96.2 hombres. Esta cifra es levemente superior a la media nacional que se ubica en torno a los 95,88 y a la media regional que es de 94,8 hombres por cada cien mujeres. Dentro del contexto de la zona surponiente del Gran Santiago, Cerrillos es la segunda comuna con el menor

[15] La composición por sexo se describe a través del Índice de Masculinidad (I.M.) que se interpreta como el número de varones por cada 100 mujeres:I.M. Menor que 100, más mujeres que hombres, mientras que un I.M. Mayor que 100 significa que hay más hombres que mujeres, INE.

índice de masculinidad, por sobre Maipú y por detrás las comunas vecinas de Padre Hurtado y Estación Central (Figura 14).

Figura 14

Índice de masculinidad a nivel de comunas del sector surponiente del Gran Santiago

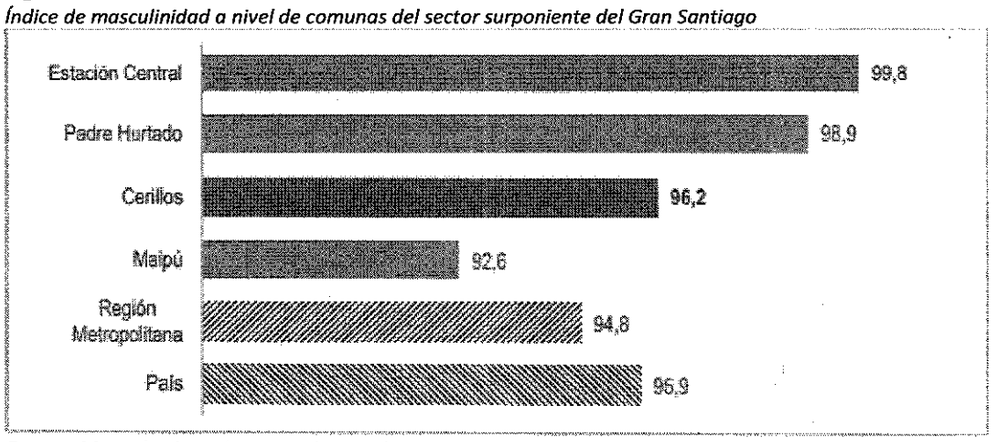

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

A consecuencia de la distribución de hombres y mujeres en las distintas unidades vecinales de la comuna, el índice de masculinidad es notoriamente más alto en las Unidades Vecinales N°10 (109.5) y N°31 (105.0), y resulta particularmente bajo en las Unidades Vecinales N°29 (90.4) y N°26 (90.8).

Figura 15

Índice de masculinidad a nivel de Unidades Vecinales, comuna de Cerrillos

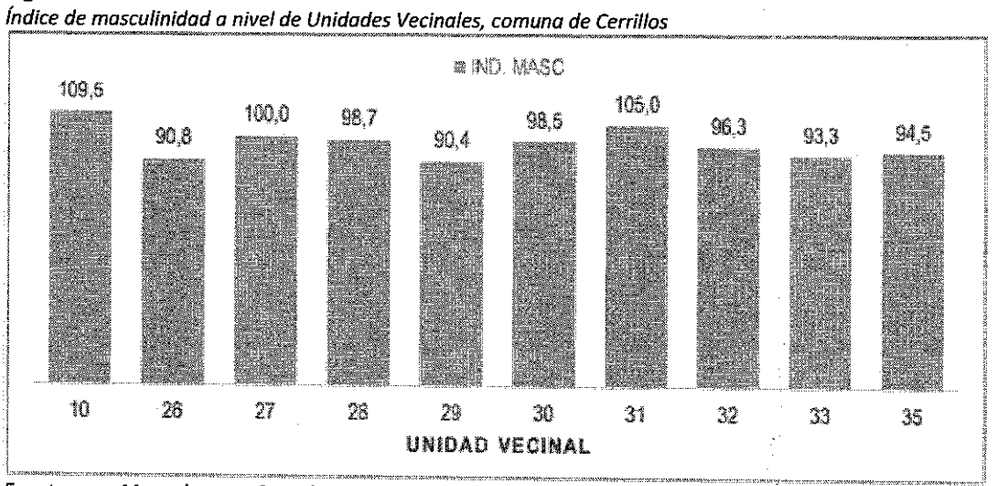

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

5.5 Tasa de Natalidad

Otro indicador demográfico relevante es la tasa de natalidad, entendida como la cantidad de nacidos vivos por cada mil habitantes en un año determinado, que en la comuna de Cerrillos alcanza a 14.7 y se ubica por sobre la media nacional que es de 14,2 y de la media regional que llega a los 14.3 nacidos vivos por cada mil habitantes al año 2014[16].

Figura 16

Tasa de natalidad comparativa por comunas, sector sur Gran Santiago

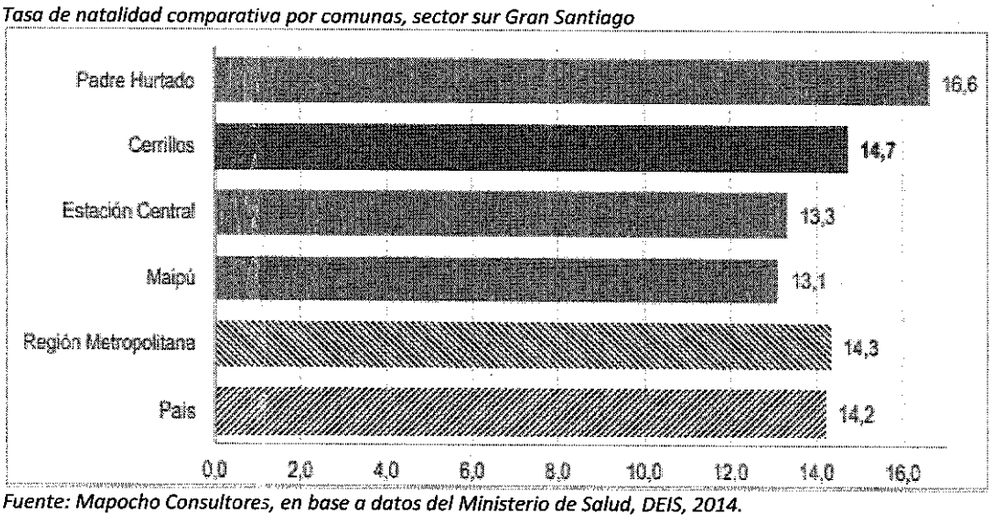

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Ministerio de Salud, DEIS, 2014.

Llama la atención la situación de nacimientos asociados a madres menores de edad en la comuna, considerando que el indicador es superior a la media nacional y regional, alcanzando en Cerrillos a un 0,49% en el caso de madres menores de 15 años (0,29 y 0,34 para la región y el país) y un 11,66% para el caso de madres entre 15 y 19 años (11,73 y 10,06 para la región y el país), lo que de alguna manera podría estar incidiendo en la mayor tasa de natalidad de la comuna en el contexto regional.

Tabla 3

Nacidos vivos inscritos según edad de la madre, comuna de Cerrillos

PAÍS, REGIÓN Y COMUNA	EDAD DE LA MADRE				
	Menor de 15	15 a 19	20 a 34	35 y más	Ignorado
País	0,34	11,73	70,89	17,01	0,02
Región Metropolitana	0,29	10,06	70,97	18,67	0,02
comuna de Cerrillos	0,49	11,66	70,77	17,09	0,00

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Ministerio de Salud, DEIS, 2014.

[16] La composición por sexo se describe a través del Índice de Masculinidad (I.M.) que se interpreta como el número de varones por cada 100 mujeres:I.M. Menor que 100, más mujeres que hombres, mientras que un I.M. Mayor que 100 significa que hay más hombres que mujeres, INE.

5.6 Población Migrante

La migración o movimiento migratorio es el desplazamiento de las personas, considerando el traslado de residencia, entre países o de un lugar geográfico a otro dentro de un mismo país. En el primer caso, se trata de migración internacional o externa y en el segundo, migración interna[17]. La migración de extranjeros a Chile se ha convertido en un fenómeno socioeconómico de mucha relevancia que afecta a gran parte del territorio nacional, particularmente durante los últimos 10 años, donde este fenómeno experimentó una importante alza.

En el caso de la comuna de Cerrillos, este fenómeno también está presente, aun cuando no con la misma intensidad que en la Región Metropolitana y en el Gran Santiago, motor económico del país, que atrae una gran cantidad de migrantes extranjeros. Así, de acuerdo a las cifras del Censo 2017, en Cerrillos 3.990 personas declaran haber nacido en otro país, lo que representa el 4,94% del total de la población comunal, porcentaje que se ubica por debajo de la media regional que alcanza al 7,08% y de la media de la Provincia de Santiago, que es de 8,61% (Figura 17).

Figura 17

Porcentaje de población nacida fuera del país, comuna de Cerrillos

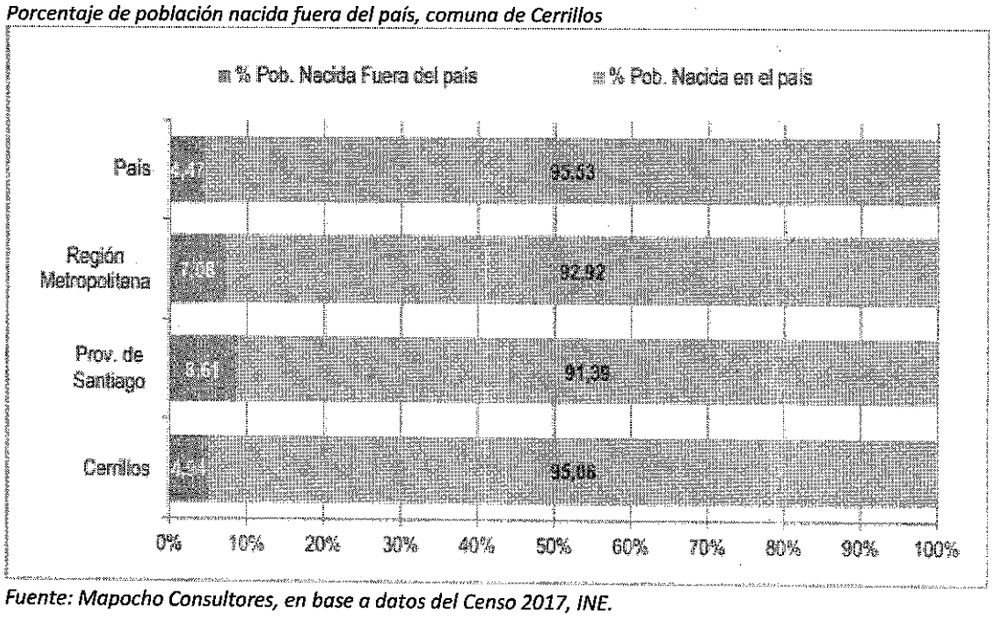

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

De esta manera, Cerrillos se ubica dentro del grupo de comunas del Área Metropolitana de Santiago que concentra relativamente una baja cantidad de población migrante, lo que se podría explicar por la menor oferta de viviendas existentes en la comuna, y porque el migrante económico prefiere ocupar las áreas más centrales o cercanas al centro de la capital, donde existe una mayor oferta laboral (Figura 18).

[17] Censo 2002, resultados,Volumen I. INE.

Figura 18

Población migrante por comuna, Área Metropolitana de Santiago

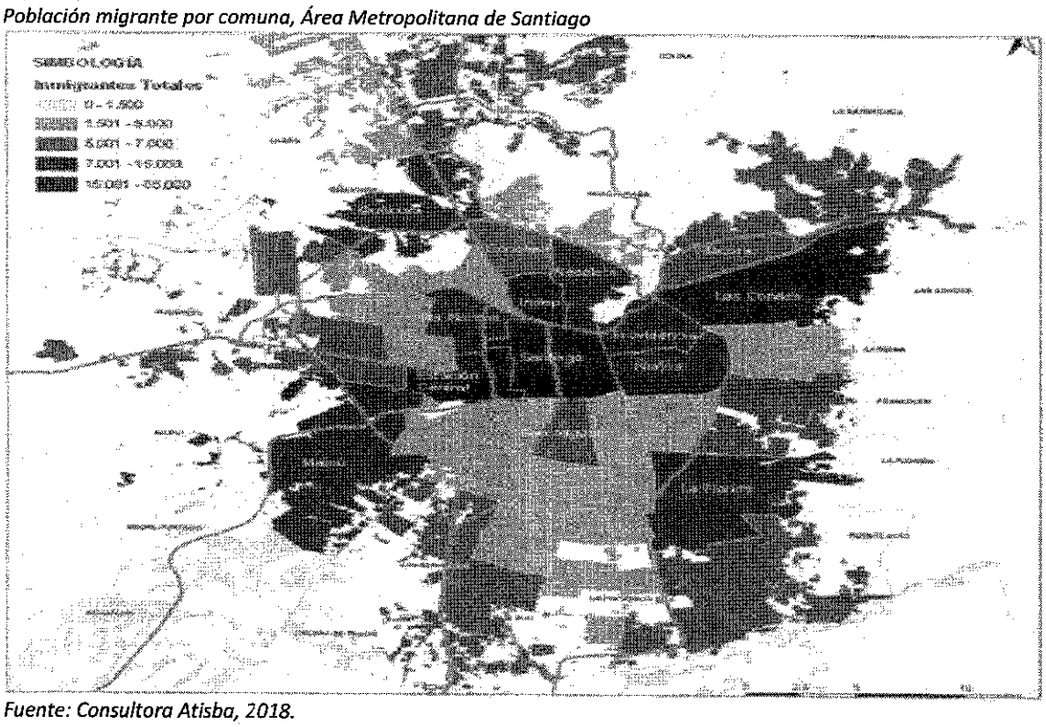

Fuente: Consultora Atisba, 2018.

Dentro del territorio comunal, la mayor cantidad de migrantes se concentran en la Unidad Vecinal N°33, que alberga al 24,8% del total comunal, con una alta presencia en las Poblaciones Cardenal Raúl Silva Henriquez y Escritor Oreste Plath. Otra Unidad Vecinal que concentra una alta cantidad de migrantes es la N°10, con un 19,2% del total comunal, distribuidos en las poblaciones Pedro Aguirre Cerda y Buzeta.

Es particularmente notable la presencia de población migrante en esta unidad vecinal, pues si bien no es donde está la mayor cantidad en la comuna, si es el lugar donde representan una mayor proporción de población en relación al resto de los residentes, alcanzando el 21,1% del total de población de dicha unidad, es decir, prácticamente un cuarto de la población de este sector corresponde a población migrante, transformándose por lejos en el sector comunal donde es más visible el fenómeno de la migración internacional. Entre los factores de este fenómeno de localización se puede mencionar la mayor cercanía de este sector comunal al centro de la ciudad y a su muy buena conectividad, además de su cercanía con grandes centros económicos, como es el caso del Complejo Lo Valledor, y las características de las viviendas del sector, antigüedad y morfología, que han posibilitado la instalación a menor costo de la población migrante.

En la Unidad Vecinal N°35 también es relevante la presencia de población extranjera, con un 12,2% del total de migrantes de la comuna, ubicados mayormente en el sector de Villa Portal Oeste y el Condominio Jardín Oeste y Villa Alegre Norte. En el resto de las unidades vecinales la población migrante se encuentra por debajo del 6% del total de población extranjera (Figura 18).

Figura 18

Distribución población migrante por unidad vecinal, comuna de Cerrillos

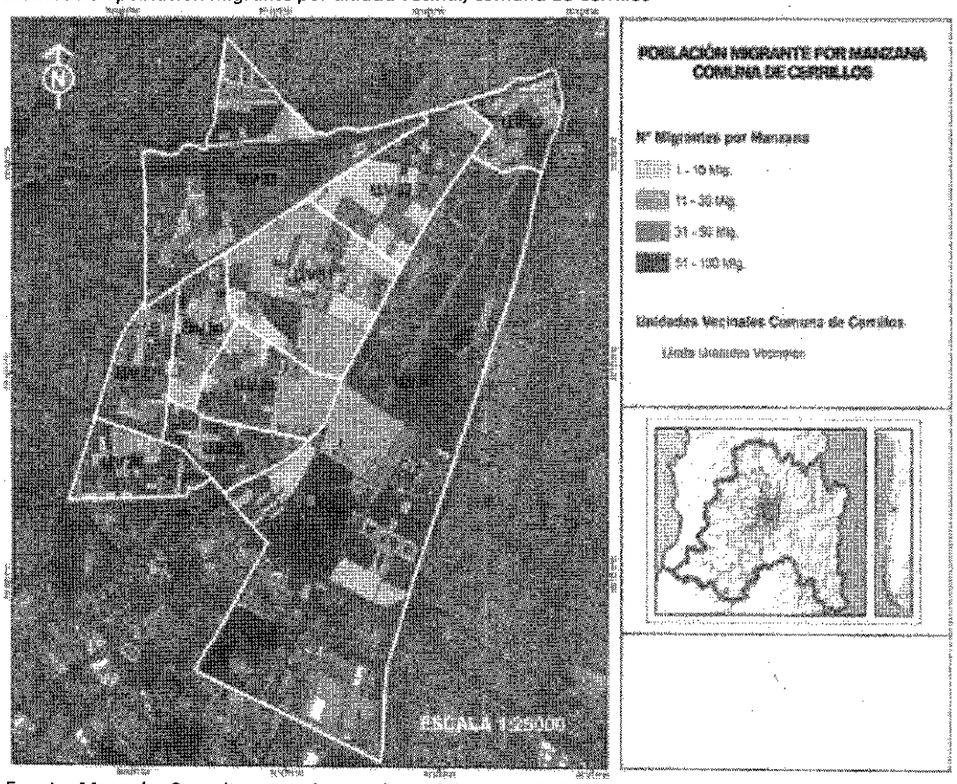

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

En cuanto al origen de la población que declara haber nacido en otro país, en Cerrillos el mayor porcentaje corresponde a personas provenientes de países de América del Sur, los que concentran el 73,5% del total de migrantes, principalmente desde Colombia (1.205 personas), Perú (917 personas), Argentina (278 personas), Venezuela (191 personas) y Ecuador (188 personas). También es importante la presencia de migrantes provenientes desde Haití, que es una de las migraciones más recientes en el país, los que, con 726 personas, representan el 18,2% del total de población extranjera en la comuna (Figura 19).

Figura 19

Número de personas que declaran haber nacido fuera del país, según lugar de procedencia, comuna de Cerrillos

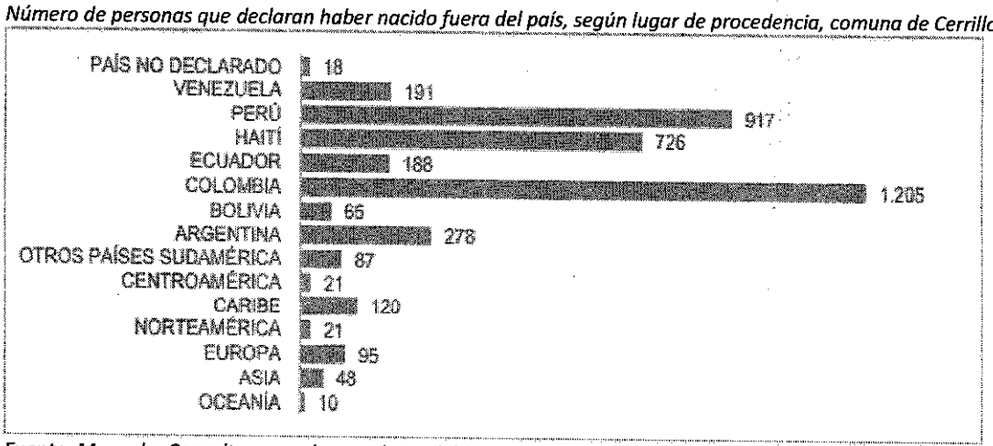

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

Es importante destacar que la distribución por grupos de edad de los migrantes extranjeros en la comuna muestra una alta preponderancia de población de jóvenes y adultos (15 a 64 años de edad), los que concentran en conjunto el 89,9% de la población extranjera residente, cifra que da cuenta del

carácter marcadamente económico de la migración, por cuanto los residentes foráneos se concentran mayoritariamente en el rango etáreo de la población económicamente activa, siendo los demás grupos de edad notablemente más bajos que el de la población comunal; los niños representan el 7,3% y los adultos mayores solo el 2,8% en comparación al 20,8% y al 11,89% que alcanzan en Cerrillos respectivamente.

En cuanto a la temporalidad del fenómeno migratorio en la comuna, se comprueba que este es mayormente reciente, considerando que el 66% ha llegado a vivir a la comuna después del año 2010, de acuerdo a los datos entregados por el Censo 2017 (Figura 20). Lo anterior implica nuevos desafíos para la gestión municipal, considerando que la mayor parte de esta nueva población que ha llegado a Cerrillos podría ser usuaria de servicios comunales, como salud y educación, además de requerimientos de vivienda, entre otros ítem.

Figura 20

Población extranjera residente en la comuna de Cerrillos según año de llegada al país



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

6. Identificación y justificación de problemas generales de seguridad priorizados a nivel comunal

6.1 Situación delictual general de la comuna

En este apartado se presenta un panorama general respecto a delitos e incivilidades cometidos en la comuna considerando los casos policiales registrados en el periodo enero-diciembre del año 2021. En su descripción, la información delictual de la comuna se presenta secuencialmente a través de distribuciones, frecuencias, tasas y nivel de umbral esperado.

6.1.2 Distribución de delitos e incivilidades en la comuna

Figura 21

Distribución de delitos, faltas e infracciones por grupos. Año 2021

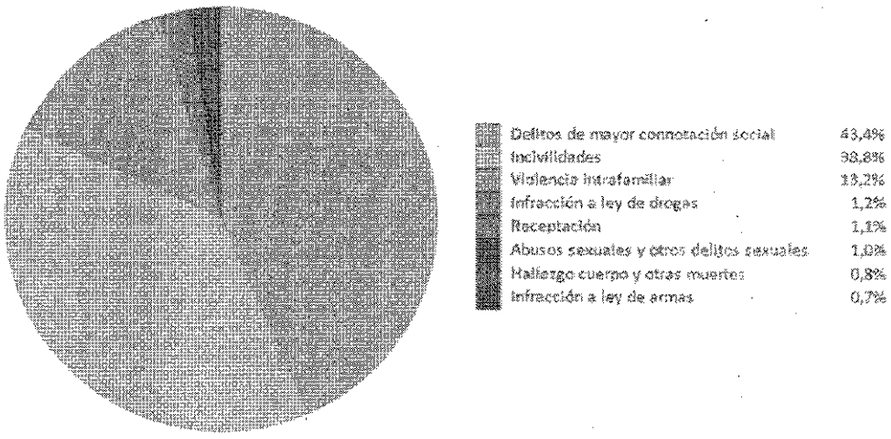

Los delitos de mayor connotación social corresponden al grupo de delitos conformados por robos con violencia e intimidación, robos por sorpresa, robos de vehículos y accesorio de vehículos, robos en lugar habitado y robos en lugar no habitado, otros robos con fuerza, lesiones, violaciones y homicidios. Las incivilidades a consumo de alcohol en la vía pública y ebriedad, amenazas, daños, comercio ambulante, ruidos molestos, desórdenes, riñas y otras incivilidades. Otros delitos que se informan son Violencia Intrafamiliar, Infracción a la ley de drogas, infracción a la ley de armas, abusos sexuales y otros delitos sexuales, abigeato, receptación y hallazgo de cuerpo y otras muertes[18].

Los casos policiales consideran las denuncias de delitos que realiza la comunidad en las unidades policiales, más las detenciones que realizan las policías ante la ocurrencia de delitos flagrantes, es decir, contiene el total de hechos que son conocidos por las policías en un periodo determinado de tiempo.

En este gráfico se excluye la categoría otros hechos y faltas. El 100% de la torta corresponde a casos policiales por delitos de mayor connotación social, incivilidades, violencia intrafamiliar, infracción a la ley de drogas, infracción a la ley de armas, abusos sexuales y otros delitos sexuales, abigeato, receptación, y hallazgo de cuerpo y otras muertes.

6.1.3 Frecuencia de delitos en la comuna

La siguiente figura (Figura 22) proporciona una vista jerárquica de los datos y facilita la interpretación de los delitos que registran una mayor frecuencia. Los rectángulos más grandes corresponden a delitos con mayor número de casos policiales, por ejemplo, en la comuna de Cerrillos los casos por Violencia intrafamiliar y Amenazas registran mayores frecuencias durante el periodo analizado.

Figura 22
Distribución de delitos, faltas e infracciones. Año 2021

[18] Para más detalle de los grupos que componen las distintas agrupaciones revisar página web: http://cead.spd.gov.cl.

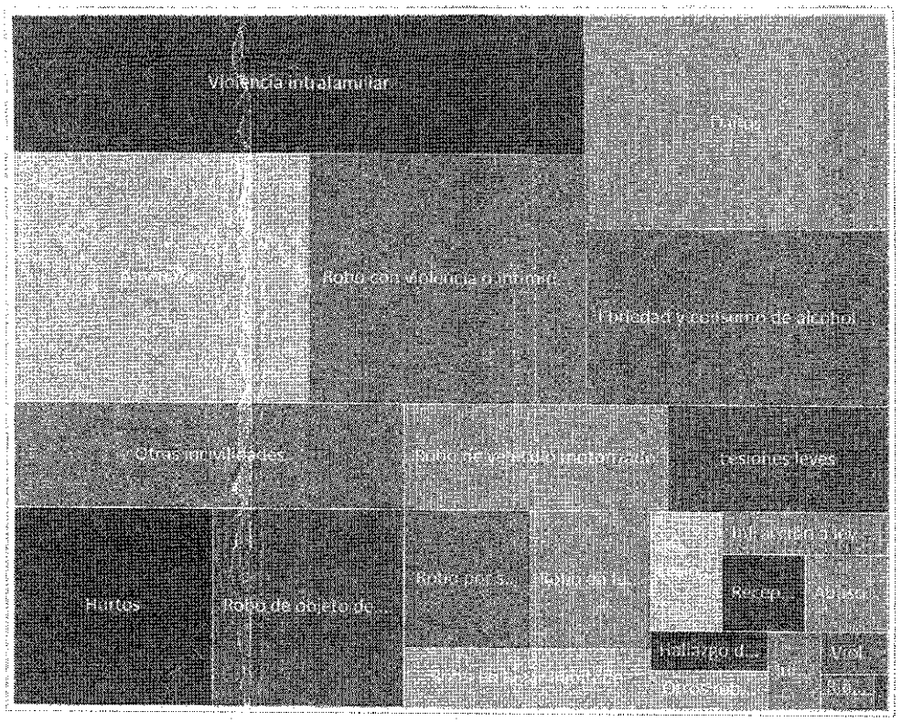

Fuente: Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2021

La siguiente figura que se presenta a continuación (Figura 23), dispone las frecuencias de cada categoría delictual descrita en el gráfico de rectángulos y el peso o distribución de cada delito por sobre el total.

La tabla 4 Expresa la frecuencia (cantidad) de casos policiales ocurridos en la comuna de los años 2020 y 2021, así como su variación porcentual. Además, muestra la Distribución (porcentaje que representa cada uno de ellos respecto al total comunal) de casos policiales de delitos, faltas e infracciones para el año 2021.

Tabla 4

Frecuencia y variación porcentual de casos policiales ocurridos en la comuna de los años 2020 y 2021

Comuna de Cerrillos					
Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Frecuencia año 2020	Frecuencia año 2021	Distribución año 2021	Variación 2020-2021
Delitos de mayor connotación social	Robo con violencia o intimidación	815	593	11,5%	-27,1%
	Robo por sorpresa	133	150	2,9%	12,8%
	Robo de vehículo motorizado	215	240	4,6%	11,6%
	Robo de objeto de o desde vehículo	393	322	6,2%	-18,1%
	Robo en lugar habitado	113	124	2,4%	9,7%
	Robo en lugar no habitado	184	142	2,7%	-22,8%
	Otros robos con fuerza	65	38	0,7%	-41,5%
	Hurtos	551	336	6,5%	-39,0%
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	98	73	1,4%	-26,3%
	Lesiones leves	202	201	3,9%	-0,5%
	Homicidios	3	4	0,1%	33,3%
	Violaciones	20	24	0,5%	20,0%
Total Delitos de mayor connotación social		2.791	2.247	43,4%	-19,5%
Incivilidades	Amenazas (incivilidades)	597	633	12,2%	6,0%
	Consumo alcohol vía pública y ebriedad	186	451	8,7%	142,5%
	Daños	546	551	10,6%	0,9%
	Comercio ambulante o clandestino	0	0	0,0%	-
	Ruidos molestos	0	0	0,0%	-
	Desórdenes	13	7	0,1%	-46,2%
	Riña pública	6	9	0,2%	50,0%
	Otras incivilidades	85	356	6,9%	318,8%
Total incivilidades		1.433	2.007	38,8%	40,1%
Violencia intrafamiliar		556	682	13,2%	22,7%
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	2	7	0,1%	250,0%
	Elaboración/cultivo de drogas	2	6	0,1%	200,0%
	Hallazgo de drogas	2	1	0,0%	-50,0%
	Microtráfico	23	34	0,7%	47,8%
	Otra infracción ley de drogas	8	1	0,0%	-87,5%
	Porte de drogas	1	6	0,1%	500,0%
	Tráfico	6	6	0,1%	0,0%
Total infracción a ley de drogas		44	61	1,2%	38,6%
Infracción a ley de armas	Abandono de armas	0	0	0,0%	-
	Hallazgo de armas o explosivos	3	0	0,0%	-100,0%
	Otras infracciones ley de armas	7	13	0,3%	85,7%
	Porte de armas	16	18	0,3%	12,5%
	Tenencia ilegal de armas o explosivos	4	3	0,1%	-25,0%
Total infracción a ley de armas		30	34	0,7%	13,3%
Abusos sexuales y otros delitos sexuales		62	54	1,0%	-12,9%
Abigeato		0	0	0,0%	-
Receptación		39	55	1,1%	41,0%
Hallazgo cuerpo y otras muertes		41	39	0,8%	-4,9%
Total		4.996	5.179	100,0%	3,7%
Otros hechos y faltas		2.659	2.519		-5,3%

Fuente: Sala SIED-SPD 2021

En el total de delitos no fue considerado la categoría otros hechos y faltas, ya que su porcentaje sobre el total es cercano al 30% y presentan una gran variedad de tipos delictuales, lo que dificulta el análisis.

6.1.4 Tasa y Umbral

En este apartado, se presenta información delictual desagregada que permite realizar una comparación entre lo que ocurre a nivel comunal, regional y nacional. De esta forma, se proporciona una tabla que incluye dos indicadores: Tasa y Umbral.

La Tasa cada 100.000 habitantes: es un indicador que permite llevar valores a una escala común. Una cifra expresada en tasa puede compararse con otra, aún si la población de dicho territorio es distinta. Relaciona el total de ilícitos (es decir, la frecuencia o el número de casos policiales) de un territorio, con su población.

Complementario a la tasa, el Umbral entrega información del comportamiento histórico del delito en un determinado territorio (en este caso la comuna). Este indicador permite identificar la variación que ha registrado el delito en relación a los últimos cinco años.

Para facilitar la comprensión del umbral, los resultados se han graficado con círculos que indican el comportamiento del delito:

Figura 23
Simbología Umbral

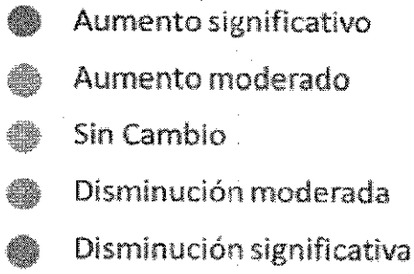

Los colores rojos y naranjo indican los delitos que han experimentado un alza en su comportamiento. Estos delitos podrían ser priorizados.

El umbral entrega 5 expresiones: aumento significativo, aumento moderado, sin cambio, disminución moderada y disminución significativa. Estas expresiones se basan en una técnica estadística que analiza el comportamiento de los casos policiales durante 5 años y determina para el último valor registrado si este tiene un comportamiento normal o es una variación considerada excepcional, ya sea negativa (disminución) o positiva (aumento).

La siguiente tabla dispone los indicadores de comparación de la tasa y umbral (comparación de la comuna con su situación histórica) de cada categoría delictual:

Tabla 5
Tasa Comunal y Regional, Umbral de casos policiales de delitos, faltas e infracciones. Año 2021

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Tasa País año 2021	Tasa Región año 2021	Tasa Comuna año 2021	Umbral
Delitos de mayor connotación social	Robo con violencia o intimidación	242,9	392,4	662,4	Disminución moderada
	Robo por sorpresa	90,5	142,2	167,6	Disminución moderada
	Robo de vehículo motorizado	120,3	176,0	268,1	Aumento moderado
	Robo de objeto de o desde vehículo	182,8	252,2	359,7	Disminución moderada
	Robo en lugar habitado	151,3	100,2	138,5	Disminución moderada
	Robo en lugar no habitado	145,6	113,0	158,6	Disminución significativa
	Otros robos con fuerza	29,0	35,8	42,4	Disminución significativa
	Hurtos	411,5	349,3	375,3	Disminución significativa
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	73,3	62,8	81,5	Disminución moderada
	Lesiones leves	229,5	205,0	224,5	Disminución moderada
	Homicidios	3,5	3,6	4,5	Sin cambio
	Violaciones	22,1	19,2	26,8	Aumento moderado
Total Delitos de mayor connotación social		1.702,5	1.852,0	2.510,1	Disminución significativa
Incivilidades	Amenazas (incivilidades)	677,8	626,7	707,1	Sin cambio
	Consumo alcohol vía pública y ebriedad	459,1	286,5	503,8	Sin cambio
	Daños	538,6	420,2	615,5	Disminución moderada
	Comercio ambulante o clandestino	64,3	38,8	0,0	Disminución moderada
	Ruidos molestos	1,4	0,2	0,0	Disminución moderada
	Desórdenes	14,1	12,9	7,8	Sin cambio
	Riña pública	15,2	10,1	10,1	Sin cambio
	Otras incivilidades	357,1	161,3	397,7	Aumento significativo
Total incivilidades		2.127,7	1.556,7	2.242,0	Sin cambio
Violencia intrafamiliar		736,0	593,1	761,8	Aumento moderado
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	29,7	16,3	7,8	Sin cambio
	Elaboración/cultivo de drogas	7,6	4,5	6,7	Sin cambio
	Hallazgo de drogas	5,5	2,0	1,1	Sin cambio
	Microtráfico	41,0	27,5	38,8	Aumento significativo
	Otra infracción ley de drogas	8,4	9,9	1,1	Disminución moderada
	Porte de drogas	8,2	7,0	6,7	Sin cambio
	Tráfico	16,2	7,8	6,7	Sin cambio
Total infracción a ley de drogas		116,7	75,1	68,1	Sin cambio
Infracción a ley de armas	Abandono de armas	0,0	0,0	0,0	
	Hallazgo de armas o explosivos	2,1	1,6	0,0	Disminución moderada
	Otras infracciones ley de armas	14,0	11,2	14,5	Aumento significativo
	Porte de armas	22,1	21,3	20,1	Sin cambio
	Tenencia ilegal de armas o explosivos	4,7	3,7	3,4	Sin cambio
Total infracción a ley de armas		42,9	37,8	38,0	Sin cambio
Abusos sexuales y otros delitos sexuales		77,9	66,6	80,3	Sin cambio
Abigeato		9,5	0,8	0,0	Sin cambio
Receptación		38,5	40,0	61,4	Sin cambio
Hallazgo cuerpo y otras muertes		38,0	33,9	43,6	Sin cambio
Total		4.889,6	4.256,0	5.785,3	Disminución moderada
Otros hechos y faltas		2.890,6	2.305,6	2.813,9	Disminución moderada

Fuente: Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2021

6.1.5 Infracción a la Ley de Drogas

Con el fin de contribuir a la generación de medidas de prevención y rehabilitación de consumo de drogas, se dispone de información de número de casos policiales por infracción a la ley de drogas y detenidos desagregados por niños, niñas y adolescentes, adultos jóvenes y adultos en la comuna.

Tabla 6

Casos policiales y detenidos por infracción a la Ley de drogas. Año 2021

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Casos Policiales	Detenidos NNA	Detenidos 18 - 29 años	Detenidos mayores de 30 años	Total detenidos
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	7	4	2	1	7
	Elaboración/cultivo de drogas	6	0	3	3	6
	Hallazgo de drogas	1	0	0	0	0
	Microtráfico	34	2	26	7	35
	Otra infracción ley de drogas	1	0	0	0	0
	Porte de drogas	6	1	5	0	6
	Tráfico	6	0	2	2	4
Total Infracción a ley de drogas		61	7	38	13	58

Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2021

Las infracciones a la ley de drogas concentran el 1,2% de los casos de la comuna.

6.1.6 Día y hora de ocurrencia de las infracciones por Ley de droga

A continuación, se observa un gráfico data clock que muestra gráficamente la distribución de los casos policiales para la identificación de patrones. Cada fila del gráfico corresponde a un día de la semana y cada columna a una hora del día, entonces en cada celda se ubican los casos policiales que compartan ambas dimensiones. Para la representación se utiliza una escala de color que va desde el rojo (mayor concentración) al verde (menor concentración).

Figura 24
Ocurrencia por día y hora de casos policiales por infracción a la ley de drogas. Año 2021

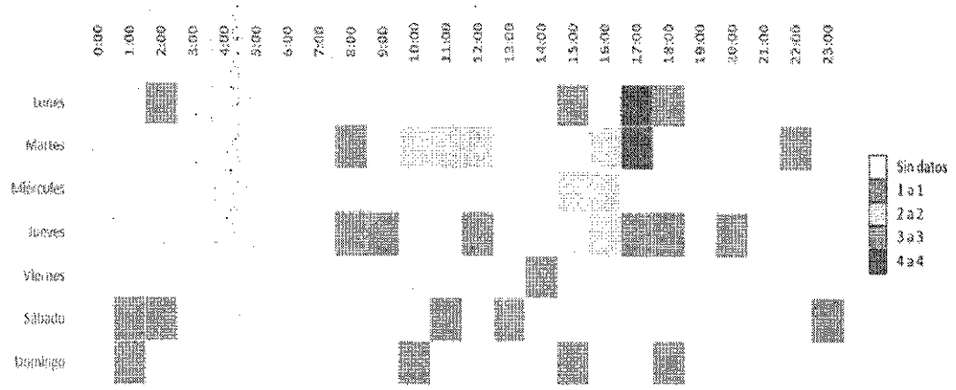

Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2021

6.1.7 Denuncia Seguro

Por otra parte, el Programa Denuncia Seguro ha recibido 88 reportes con información delictual por temas relacionados con drogas en la comuna.

Figura 25
Reportes recibidos por el Programa Denuncia Seguro. Año 2021

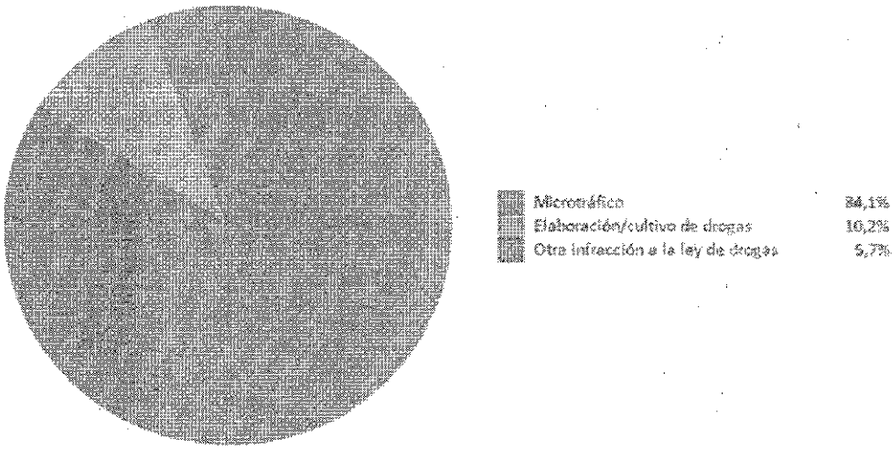

Grupo delictual	Cantidad de reportes	Distribución
Consumo/porte de drogas	0	0,0%
Elaboración/cultivo de drogas	9	10,2%
Microtráfico	74	84,1%
Otra infracción a la ley de drogas	5	5,7%
Tráfico	0	0,0%
Total	**88**	**100,0%**

Fuente: Programa Denuncia Seguro. Año 2021

6.1.8 Situación de niñas, niños y adolescentes según conductas infractoras.

Con el fin de contribuir a la generación de medidas de prevención de conductas infractoras por parte de NNA, se presenta una caracterización de los principales delitos y faltas en los que participan NNA en la comuna, a través de una tabla que refleja las detenciones de NNA por distintos tipos de delitos, faltas e infracciones. Esta tabla se encuentra desagregada por rangos de edad.

Tabla 6

Número de NNA desagregados por edad y tipos de delitos, faltas e infracciones.
Comuna de Cerrillos. Año 2021

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	1 - 13 años	14 - 17 años	Total NNA	Total mayores	Porcentaje de participación NNA
Delitos de mayor connotación social	Robo con violencia o intimidación	0	12	12	35	25,5%
	Robo por sorpresa	0	1	1	3	25,0%
	Robo de vehículo motorizado	0	2	2	0	100,0%
	Robo de objeto de o desde vehículo	0	0	0	1	0,0%
	Robo en lugar habitado	0	0	0	7	0,0%
	Robo en lugar no habitado	0	3	3	14	17,6%
	Otros robos con fuerza	0	5	5	15	25,0%
	Hurtos	0	13	13	96	11,9%
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	0	2	2	8	20,0%
	Lesiones leves	0	1	1	47	2,1%
	Homicidios	0	0	0	0	-
	Violaciones	0	0	0	3	0,0%
Total Delitos de mayor connotación social		0	39	39	229	14,6%
Incivilidades	Amenazas (incivilidades)	0	1	1	122	0,8%
	Consumo alcohol vía pública y ebriedad	0	0	0	0	-
	Daños	0	2	2	9	18,2%
	Comercio ambulante o clandestino	0	0	0	0	-
	Ruidos molestos	0	0	0	0	-
	Desórdenes	0	0	0	3	0,0%
	Riña pública	0	0	0	19	0,0%
	Otras incivilidades	0	0	0	0	-
Total Incivilidades		0	3	3	153	1,9%
Violencia intrafamiliar		0	2	2	142	1,4%
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	0	4	4	3	57,1%
	Elaboración/cultivo de drogas	0	0	0	6	0,0%
	Hallazgo de drogas	0	0	0	0	-
	Microtráfico	0	2	2	33	5,7%
	Otra infracción ley de drogas	0	0	0	0	-
	Porte de drogas	0	1	1	5	16,7%
	Tráfico	0	0	0	4	0,0%
Total infracción a ley de drogas		0	7	7	51	12,1%
Infracción a ley de armas	Abandono de armas	0	0	0	0	-
	Hallazgo de armas o explosivos	0	0	0	0	-
	Otras infracciones ley de armas	0	2	2	2	50,0%
	Porte de armas	0	2	2	23	8,0%
	Tenencia ilegal de armas o explosivos	0	0	0	1	0,0%
Total infracción a ley de armas		0	4	4	26	13,3%
Abusos sexuales y otros delitos sexuales		0	0	0	0	-
Abigeato		0	0	0	0	-
Receptación		0	10	10	66	13,2%
Hallazgo cuerpo y otras muertes		0	0	0	0	-
Total		0	65	65	662	8,9%
Otros hechos y faltas		0	32	32	1.536	2,0%

Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2021.

6.1.9 a) Violencia Intrafamiliar y Violencia Contra las Mujeres

En esta sección se entregan datos respecto a delitos que ocurren mayoritariamente a mujeres. Específicamente hace referencia a aquellos que tienden a producirse en una esfera más privada, intramuros, y muchas veces con victimario conocido. En esta categoría se agrupan los delitos de carácter sexual y la violencia intrafamiliar.

Cabe señalar que, a nivel nacional, del total de violaciones, un 88,7% de las víctimas son mujeres, en el caso de los abusos sexuales un 89,4% y en cuanto a la violencia intrafamiliar un 79,5%.

Este tipo de delitos reviste una alta complejidad, ya que el daño producido a nivel físico y psicológico suele ser profundo y las acciones para abordarlo deben contemplar un importante foco en la reparación del daño a la víctima.

Figura 26
Evolución de víctimas de delitos que más afectan a las mujeres (violaciones, abusos sexuales y violencia intrafamiliar).

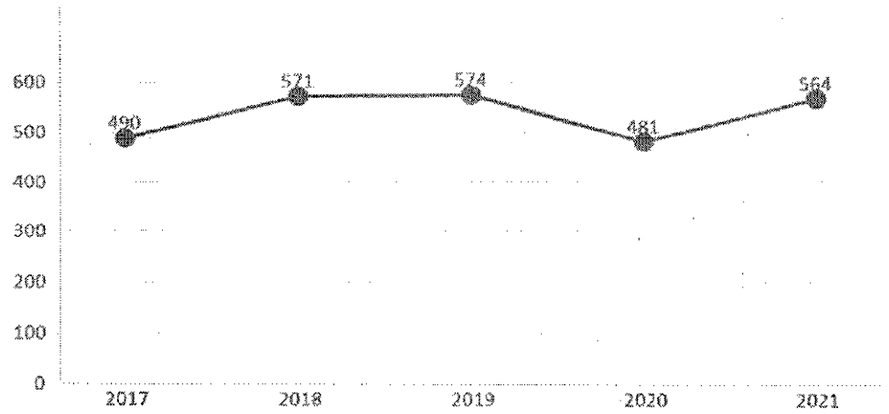

Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2021

Tabla 7

Número de víctimas mujeres por delitos que más afectan a las mujeres
Año 2021

VIOLENCIA DE GÉNERO		1 - 13 años	14 - 17 años	18 - 29 años	30 - 49 años	50 - 65 años	66 y más años	Total víctimas 2021
Víctimas mujeres	Violaciones	6	2	2	5	0	0	15
	Femicidios (*)	0	0	0	0	0	0	0
	Abusos sexuales y otros delitos sexuales	10	5	13	2	1	0	31
	Violencia intrafamiliar	4	8	158	234	81	33	518
Total Víctimas mujeres		20	15	173	241	82	33	564

Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2021
Nota: El número de víctimas por femicidios es extraído desde la página web del Ministerio de la mujer y la equidad de género (https://www.sernameg.gob.cl/wp-content/uploads/2021/12/FEMICIDIOS-2021_al3012.pdf)

Figura 27

Víctimas mujeres desagregadas por delito y tramo de edad. Año 2021

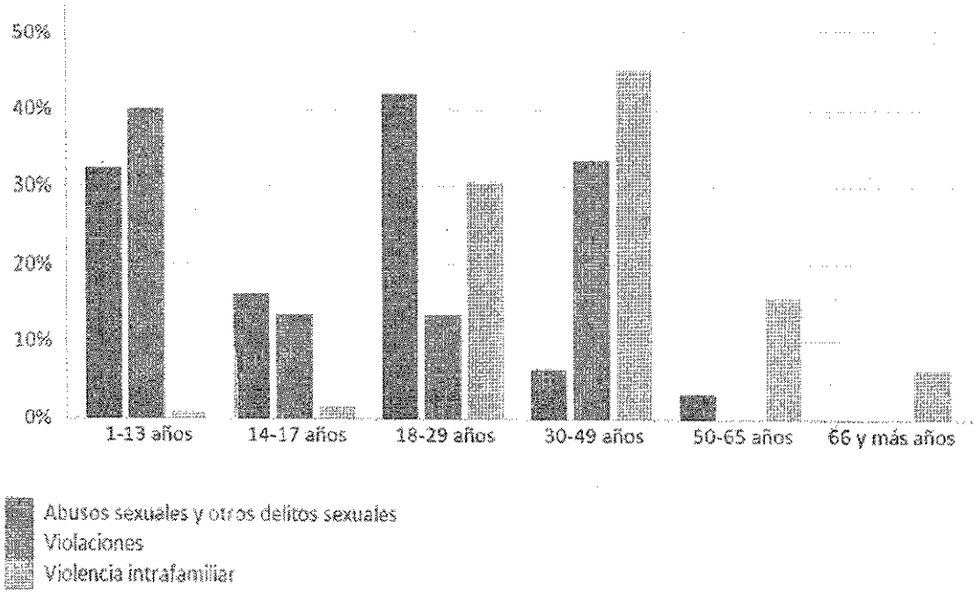

Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2021

6.1.9 b) Violencia Intrafamiliar y Violencia Contra las Mujeres ciclo 2022

Delito	Año	2022						
	Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
Violencia intrafamiliar a NNA			1	3	2	3	1	10
Violencia intrafamiliar a adulto mayor (>=65a)		4	2	2	5			13
Violencia intrafamiliar a hombre		7	5	2	4	8	6	32
Violencia intrafamiliar a mujer		33	16	39	31	31	27	177
Total		44	24	46	42	42	34	232

Durante primer semestre de 2022 se registran 232 casos de violencia intrafamiliar, en donde la predominancia corresponde a 177 casos de VIF contra la mujer, la edad de las victimas tanto en hombres como mujeres oscila entre los 30 y 49 años.

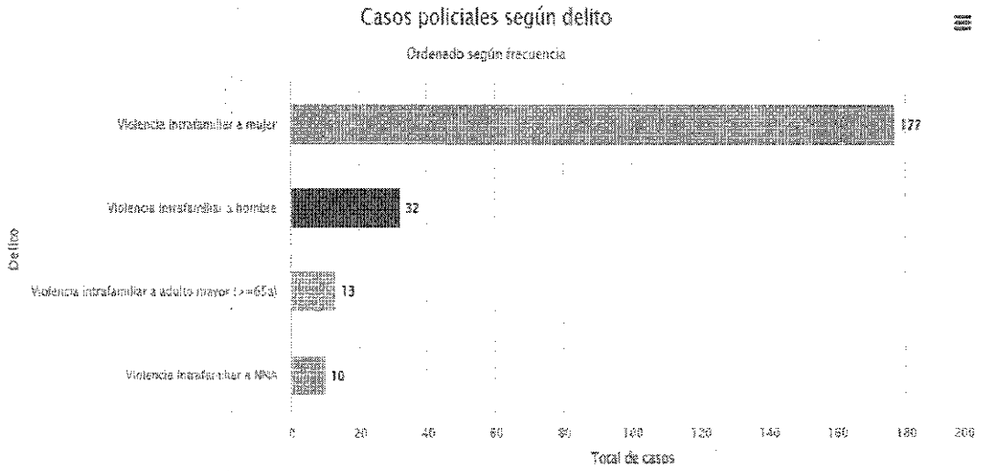

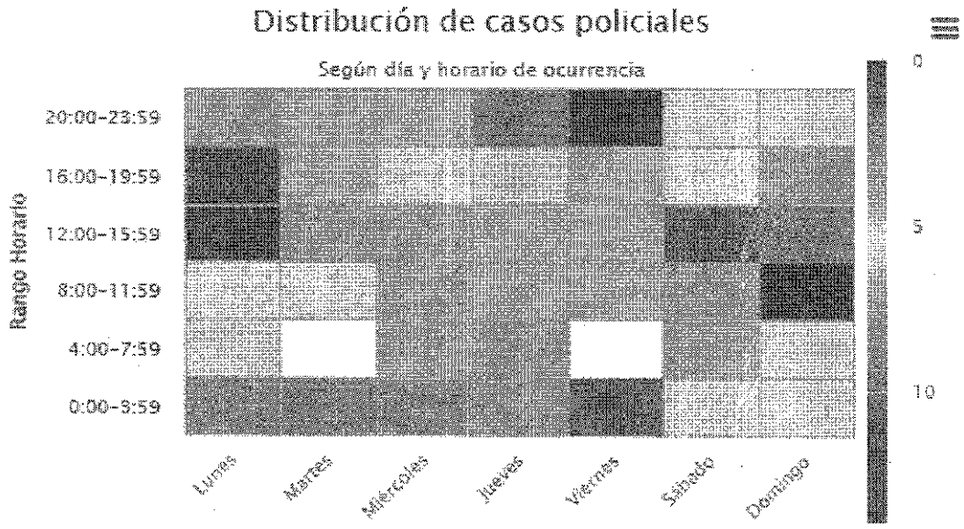

6.1.10 Víctimas de Delitos de Mayor Connotación Social

Tabla 8

Expresa la cantidad de víctimas por delitos de mayor connotación social de la comuna por sexo y edad. Año 2021

Comuna de Cerrillos								
Víctimas	Sexo	1-13 años	14-17 años	18-29 años	30-49 años	50-65 años	66 y más años	Total
Robo con violencia o intimidación	Hombres	1	6	126	180	80	11	404
	Mujeres	1	1	60	110	26	5	203
Robo por sorpresa	Hombres	-	-	20	29	10	2	61
	Mujeres	-	1	31	32	12	1	77
Robo de vehículo motorizado	Hombres	-	-	33	71	46	12	161
	Mujeres	-	-	6	42	31	2	81
Robo de objeto de o desde vehículo	Hombres	-	-	36	141	63	13	253
	Mujeres	-	-	11	33	14	2	60
Robo en lugar habitado	Hombres	-	1	9	29	12	4	55
	Mujeres	-	-	9	22	20	6	57
Robo en lugar no habitado	Hombres	-	-	19	39	26	-	89
	Mujeres	-	-	6	13	6	1	26
Otros robos con fuerza	Hombres	-	-	5	11	1	1	18
	Mujeres	-	-	1	5	-	-	6
Hurtos	Hombres	-	1	40	96	40	9	186
	Mujeres	-	-	23	51	20	2	96
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	Hombres	1	1	11	29	8	1	51
	Mujeres	-	-	8	9	2	-	19
Lesiones leves	Hombres	1	6	27	50	22	6	112
	Mujeres	4	4	25	36	11	4	84
Homicidios	Hombres	-	-	1	2	-	-	3
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-
Violaciones	Hombres	1	-	-	-	-	-	1
	Mujeres	6	2	2	5	-	-	15
Total de víctimas por delitos de mayor connotación social	Hombres	4	15	327	677	306	59	1.388
	Mujeres	11	8	182	358	122	23	704

Fuente: Víctimas de Casos Policiales de Carabineros. SPD 2021

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

6.1.11 Situación de Delitos 2022

Delito	Año	2022						
	Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
Homicidio			1					1
Lesiones leves		22	15	24	18	28	18	125
Lesiones menos graves, graves o gravísimas		14	7	13	8	4	5	51
Robo con violencia o intimidación		51	48	73	35	64	67	338
Robo de vehículo motorizado por sorpresa, violencia o intimidación		12	8	22	11	23	18	94
Robo por sorpresa		14	11	39	18	21	17	120
Violaciones		2		2	2	2		8
Total		**115**	**90**	**173**	**92**	**142**	**125**	**737**

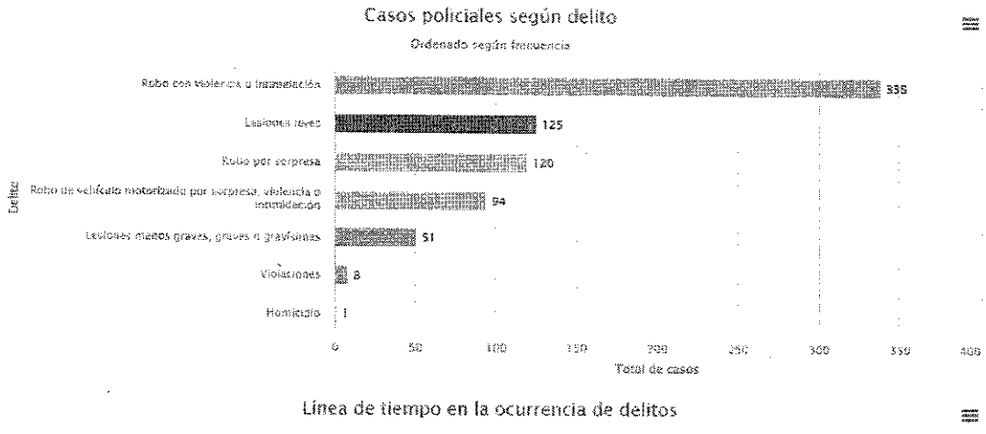

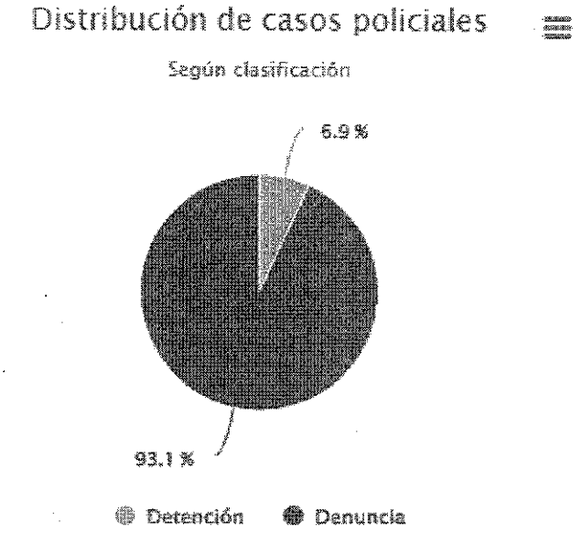

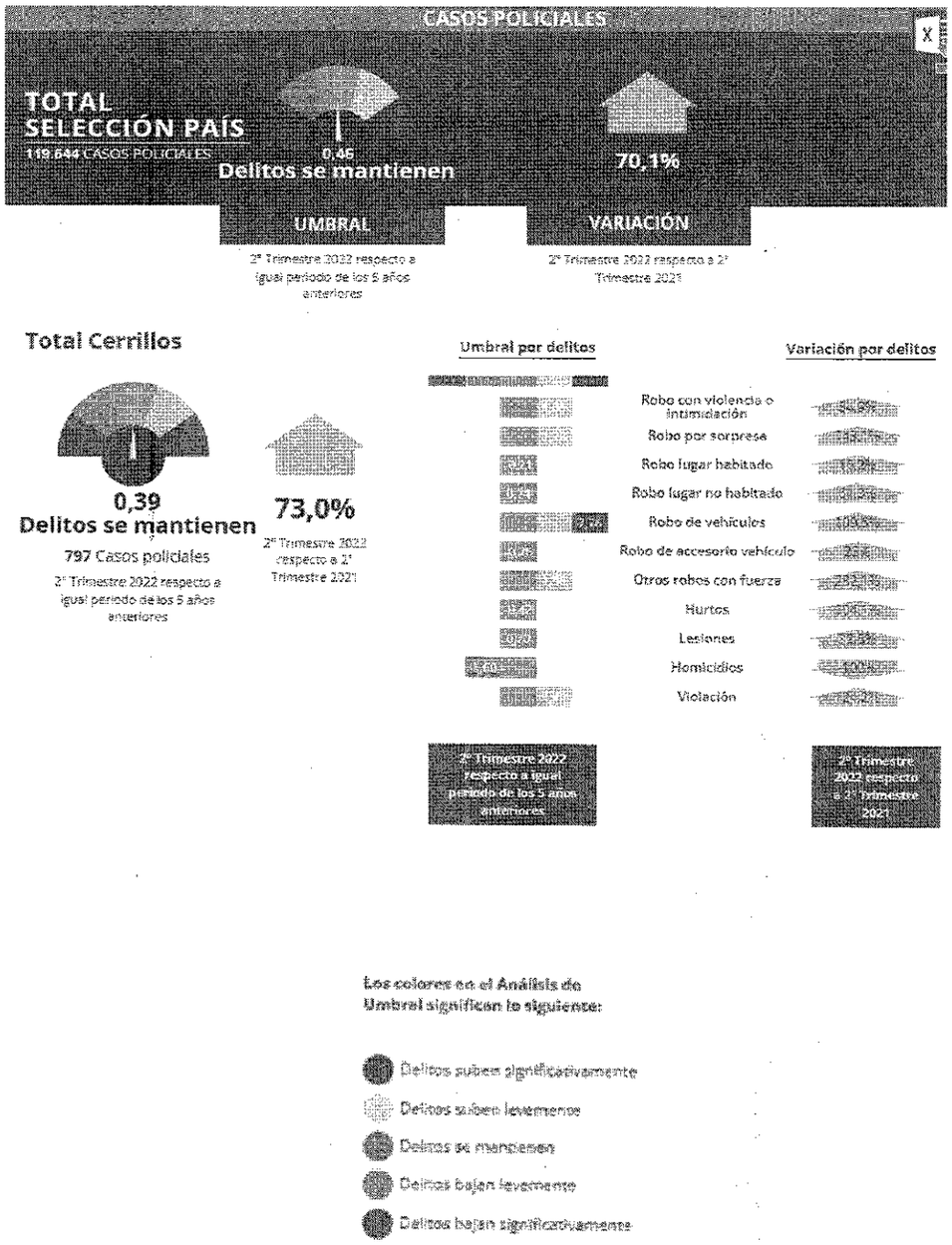

Los colores en el Análisis de Umbral significan lo siguiente:

- Delitos suben significativamente
- Delitos suben levemente
- Delitos se mantienen
- Delitos bajan levemente
- Delitos bajan significativamente

El análisis comparativo del umbral entre el año 2021 y 2022 indica un estándar de un 0.39 % de delitos que se mantienen n una proporcionalidad de análisis de 797 casos policiales al 2° trimestre de 2022 y un 73% de variación en aumento de los delitos en comparación al primer trimestre de 2021

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

Umbral de Denuncias comparativo 2021 y 2022.

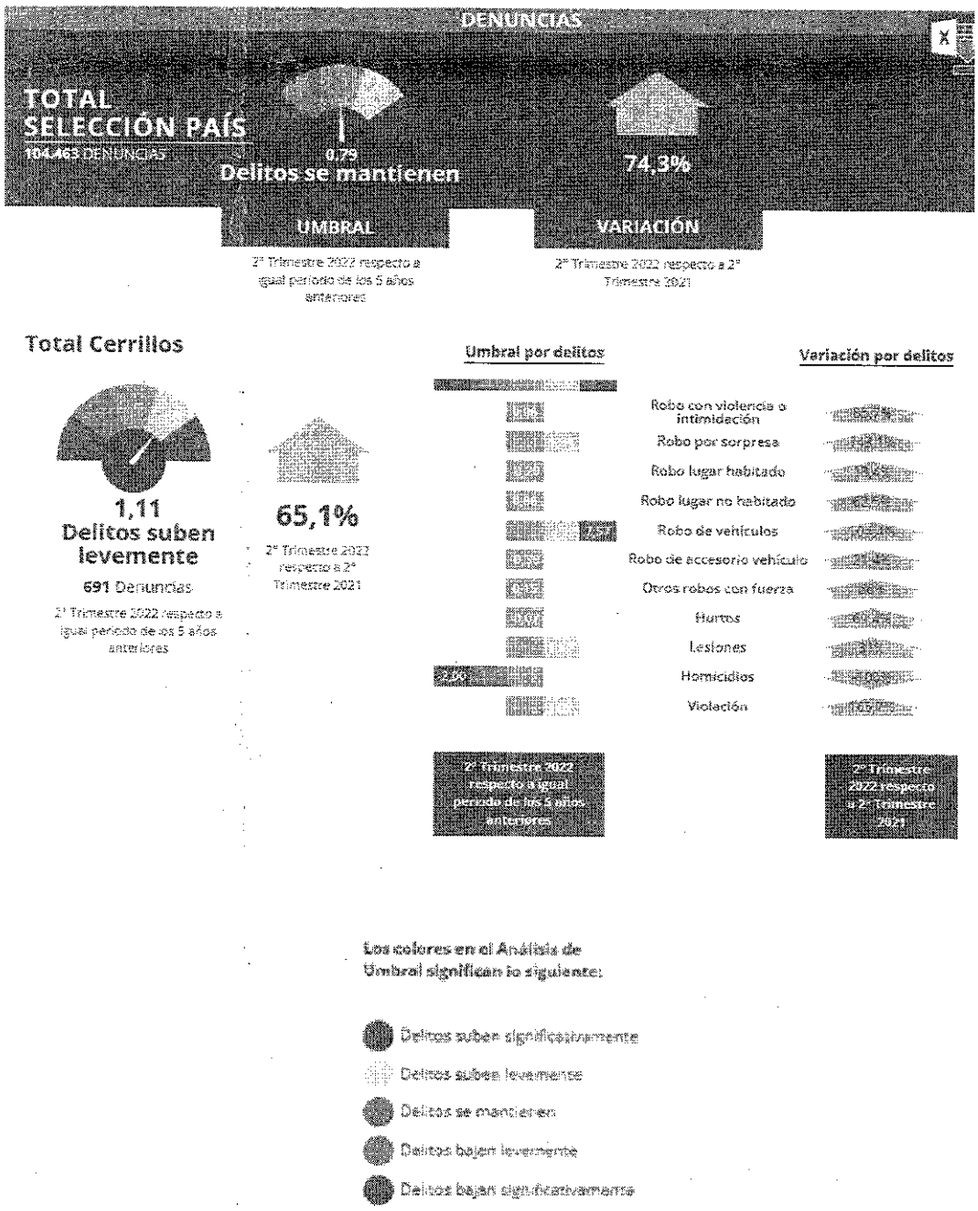

El análisis comparativo del umbral entre el año 2021 y 2022, en cuanto a denuncias indica un estándar de un 0.799 % de delitos que se mantienen n una proporcionalidad de análisis de 691 casos de denuncias policiales al 2° trimestre de 2022 y un 74.3% de variación en aumento de los denuncio de delitos en comparación al primer trimestre de 2021

Se indica además que la frecuencia estándar que los denuncios de delitos suben en 1,11% al 2 trimestre de 2022 en comparación al ciclo de cohortes de los últimos 5 años y en aumento de un 65,1% respecto al 2 trimestre de 2022 en comparación al primer trimestre de 2021

6.1.12 Propuesta de priorización para la comuna

Para efecto de la actualización de los planes comunales de seguridad pública, las prioridades resultantes del plan pueden presentar diferencias a las prioridades presentadas a continuación debido a:

- El Consejo Comunal de Seguridad Pública aportó antecedentes complementarios sobre algún problema de seguridad de especial relevancia comunal.
- El Consejo Comunal de Seguridad Pública decidió extender la vigencia de la planificación de una prioridad vigente el año previo, debido a la importancia de una intervención de largo plazo.

Sin perjuicio de lo anterior, las siguientes prioridades pueden servir de referencia principal para efectos de la elaboración del plan.

Propuesta de priorización para la comuna

Tabla 11

Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

Grupo Delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia Relativa (puntaje)	Comparación de Tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)		Puntaje Final
Robo con violencia e intimidación	80	90	100	60		81
Robo de Vehículo motorizado	60	60	100	60		67
Violencia intrafamiliar	60	80	40	40		64
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	30	60	60		59
Robo de objeto desde vehículo	40	70	100	60		57
Abuso sexual y otros delitos sexuales	80	20	60	60		55
Robo por sorpresa	60	40	100	20		53
Robo en lugar habitado	80	40	20	20		53
Lesiones leves	60	60	40	20		52
Amenazas	40	80	60	20		52
Hurtos	40	80	60	20		52
Daños	40	80	60	20		50
Robo en lugar no habitado	60	50	40	20		49
Otros robos con fuerza	40	20	100	60		45
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	50	20	40		39
Otras incivilidades	20	30	20	60		231

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comuna informe CEAD 2021.

Delitos Priorizados

a) Robo con violencia o intimidación

Figura 31
Víctimas y victimarios según robo con violencia o intimidación

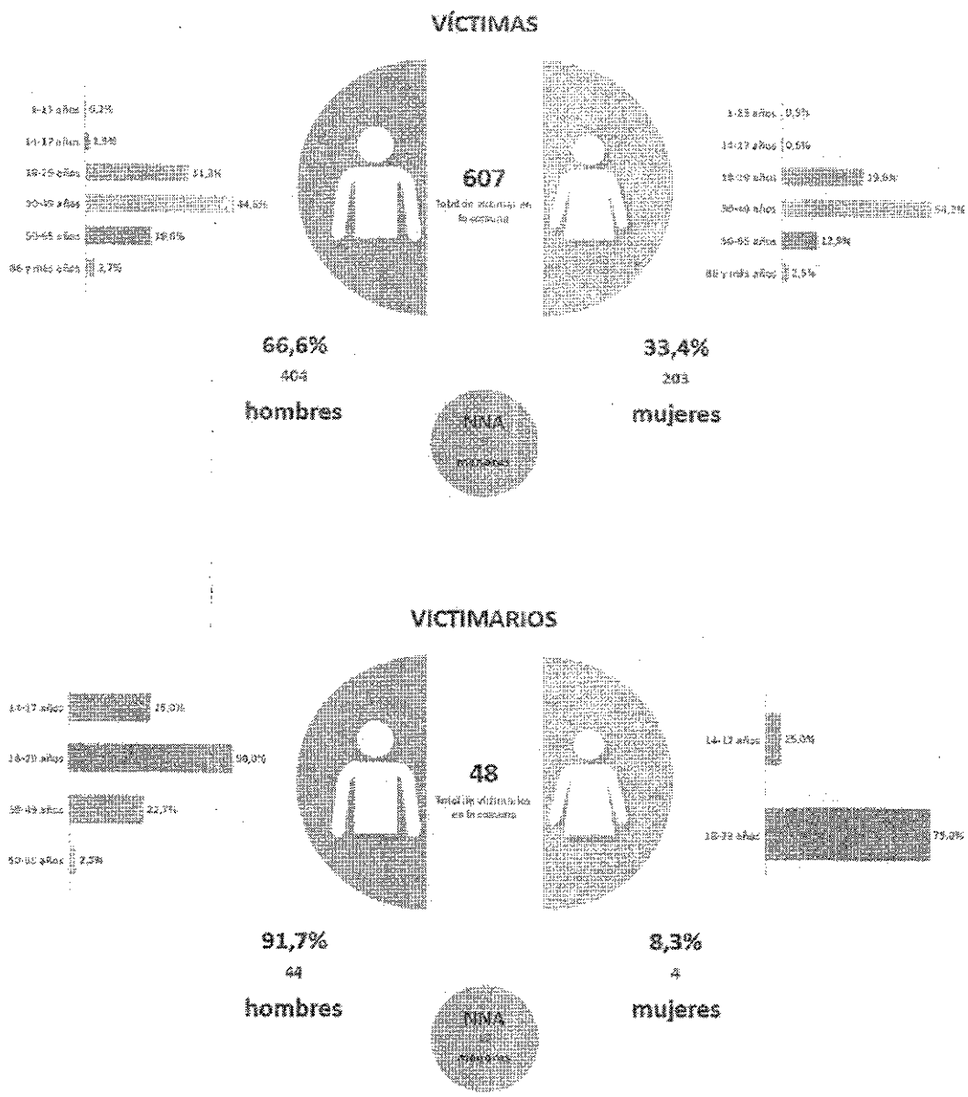

Durante primer semestre de 2022 se registran 607 casos Robo con violencia e intimidación, en donde la predominancia corresponde a 607 casos en crecimiento con respecto al ciclo 2021 en un 33,4 % en victimas mujeres y en un 66,6% en victimas hombres
La edad de victimas predominante corresponde entre 30 y 49 años de edad.

b) Robo de vehículo motorizado

Figura 32
Víctimas y victimarios según robo de vehículo motorizado

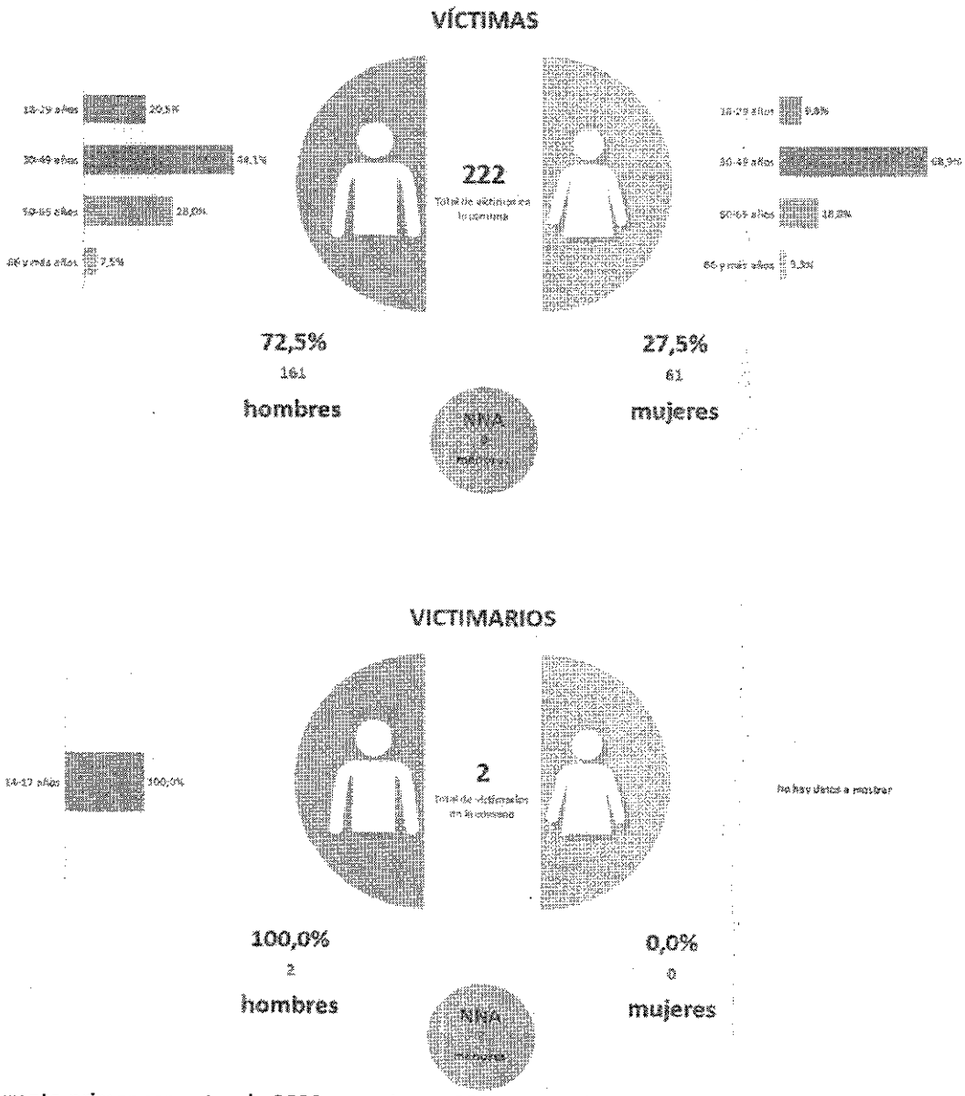

Durante primer semestre de 2022 se registran 222 casos Robo de vehículo motorizado, en donde la predominancia corresponde a 22 casos en crecimiento con respecto al ciclo 2021 en un 27,5 % en victimas mujeres y en un 72, 5% en victimas hombres
La edad de victimas predominante corresponde entre 30 y 49 años de edad.

c) Violencia intrafamiliar

Figura 33
Víctimas y victimarios según Violencia intrafamiliar

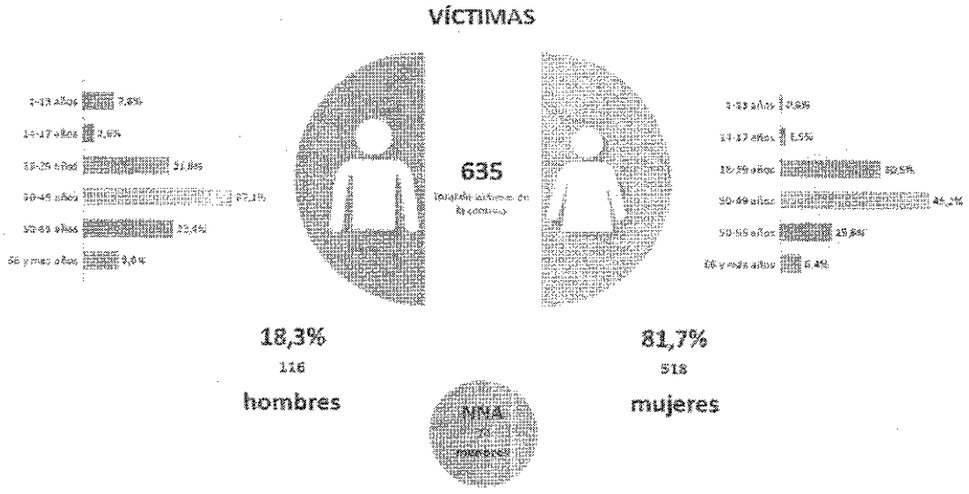



Durante primer semestre de 2022 se registran 232 casos de violencia intrafamiliar, en donde la predominancia corresponde a 177 casos de VIF contra la mujer, la edad de las victimas tanto en hombres como mujeres oscila entre los 30 y 49 años.

En comparación al año 2021 se registra un crecimiento explosivo en un 81,7% en mujeres y un crecimiento de Vif en hombres de un 18, 3%

Identificación y caracterización de nuevos problemas y sus causas y componentes

Existen problemas de seguridad que pueden ser relevados en este apartado en función de la incorporación de enfoques y el uso de metodologías complementarias de priorización.

Por ejemplo, pudiera definirse como un problema de seguridad la existencia de ciertos territorios que concentran una serie de delitos o incivilidades. A su vez pueden definirse problemas desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros.

Esta sección permite la incorporación de tal tipo de problemas cuando estos hayan sido presentados por la Subsecretaría al formulador local [1] o cuando éste cuente con antecedentes que permitan la identificación de un problema de tal tipo.

d) Ley de infracción de drogas

Con el fin de contribuir a la generación de medidas de prevención y rehabilitación de consumo de drogas, se dispone de información de número de casos policiales por infracción a la ley de drogas y detenidos desagregados por niños, niñas y adolescentes, adultos jóvenes y adultos en la comuna.

Tabla 12

Casos policiales y detenidos por infracción a la Ley de drogas. Año 2021

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Casos Policiales	Detenidos NNA	Detenidos 18 - 29 años	Detenidos mayores de 30 años	Total detenidos
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	7	4	2	1	7
	Elaboración/cultivo de drogas	6	0	3	3	6
	Hallazgo de drogas	1	0	0	0	0
	Microtráfico	34	2	26	7	35
	Otra infracción ley de drogas	1	0	0	0	0
	Porte de drogas	6	1	5	0	6
	Tráfico	6	0	2	2	4
Total infracción a ley de drogas		61	7	38	13	58

Nota: Las infracciones a la ley de drogas concentran el 1,2% de los casos de la comuna.

Día y hora de ocurrencia de las infracciones por Ley de droga

A continuación, se observa un gráfico data clock que muestra gráficamente la distribución de los casos policiales para la identificación de patrones. Cada fila del gráfico corresponde a un día de la semana y cada columna a una hora del día, entonces en cada celda se ubican los casos policiales que compartan ambas dimensiones. Para la representación se utiliza una escala de color que va desde el rojo (mayor concentración) al verde (menor concentración).

Figura 34

Ocurrencia por día y hora de casos policiales por infracción a la ley de drogas. Año 2021

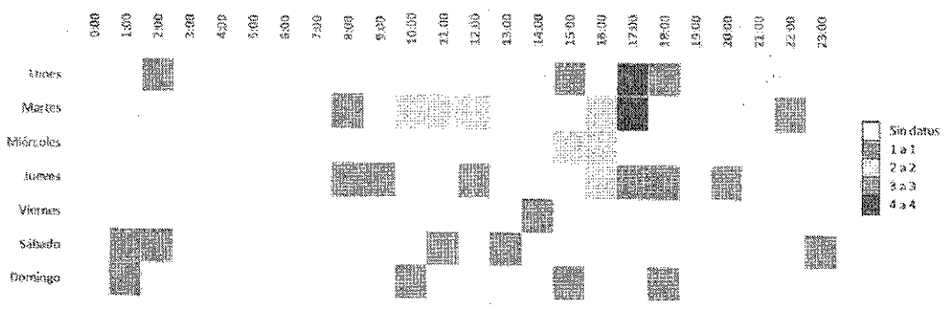

Fuente: Denuncia Seguro –Drogas en la comuna.

Por otra parte, el Programa Denuncia Seguro ha recibido 76 denuncias por temas relacionados con drogas en la comuna.

Gráfico 35

Denuncias recibidas por el Programa Denuncia Seguro. Año 2021

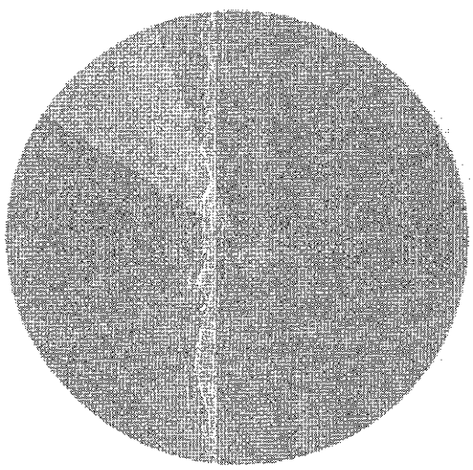

Grupo delictual	Cantidad de reportes	Distribución
Consumo/porte de drogas	0	0,0%
Elaboración/cultivo de drogas	9	10,2%
Microtráfico	74	84,1%
Otra infracción a la ley de drogas	5	5,7%
Tráfico	0	0,0%
Total	**88**	**100,0%**

Situación Ley Infracción de drogas ciclo 2022

Delito	Año	2022					
	Mes	Ene	Mar	Abr	May	Jun	Total
Consumo de droga			1	3	2	3	9
Cultivo de droga			3	2	1		6
Hallazgo de droga		1					1
Microtráfico de droga		2	3	1	3	3	12
Tráfico de droga					1		1
Total		3	7	6	7	6	29

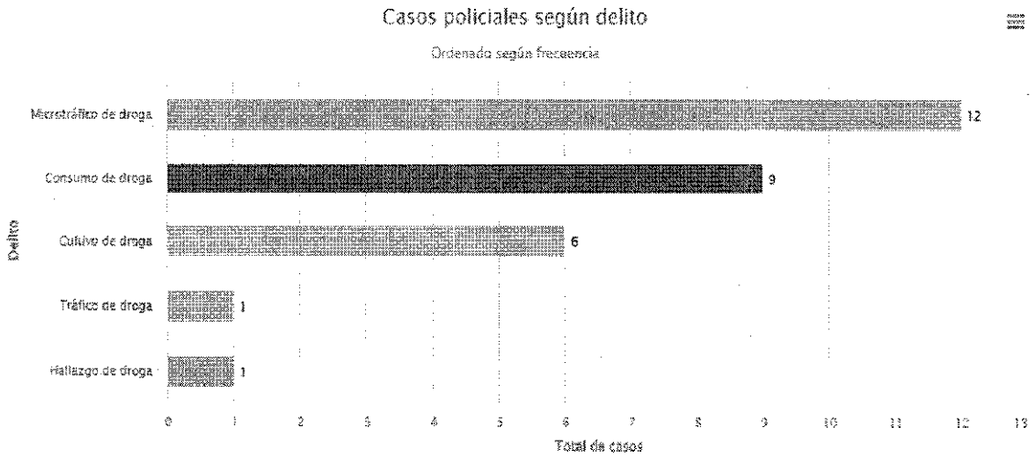

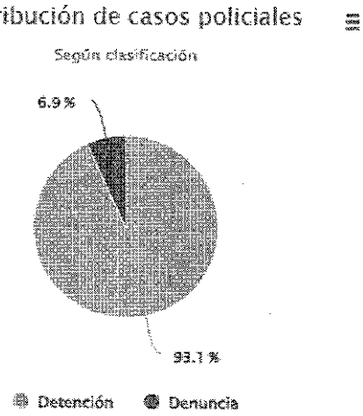

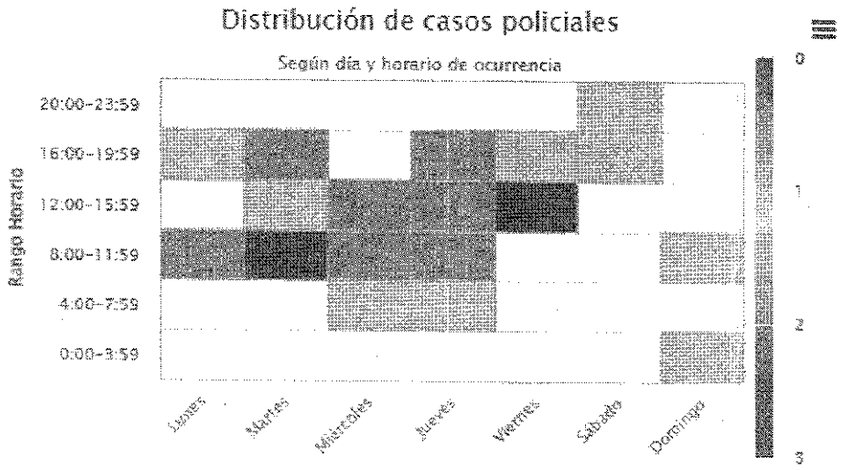

Fuente Denuncia Seguro –Drogas en la comuna.

Caracterización Territorial/Espacial infracción de drogas

Según fuente de Sala Sied SPD, los casos a la ley de infracción de drogas durante el año 2021 - 2022 corresponden a 61 casos ciclo 2021 lo que lleva del ciclo 2022 primer trimestre de 2022 corresponden a 29 casos ley infracción de drogas

En cuanto a los casos la mayoría se inclina en la ocurrencia de la vía pública con un 77% de los casos y en domicilio particular con un 11, 53 % de los casos.

En cuanto a los sectores proclives encontramos los sectores Plaza Oeste; sector las Torres, sector Vespucio sur, Salvador Allende, las Galaxias sector Divino Maestro, Salvador Allende y Vargas Salcedo, Sector los Presidentes, Sector Oreste Plath, Sector Errázuriz, P. A. Cerda Av. Cerrillos, Sector Departamental, Pedro Aguirre y San Andrés, sector Carlos Valdovinos y Velásquez.[19] .

Del total de casos ocurridos durante el año 2021- 2022 de este tipo de delito, se indica que el 93, 1% corresponde a detenciones infracción ley de drogas y 6.9 5 solo a denuncias

En cuanto a la temporalidad, se observa una distribución dispersa a lo largo de la semana con cierta predominancia los días, miércoles y jueves entre 16:00 horas a 24:00 horas.

- En las causa de referencias o factores de riesgo asociados a este tipo de delitos encontramos:
- Déficit en acciones de vigilancia y control en el espacio público
- Condiciones de riesgo en el espacio público tales como presencia de obstaculizadoras visuales que dificultan la vigilancia natural, espacios públicos con bajos niveles de iluminación y falta de mantención de lugares de tránsito peatonal entre otros.

- Conductas de riesgo en el espacio público

Registro de información reuniones, mesas barriales y a la Dirección de Seguridad Preventiva

6.1 SITUACIÓN DELICTUAL GENERAL DE LA COMUNA: ***Registro de información reuniones, mesas barriales y a la Dirección de Seguridad Preventiva***

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente. A partir de la Tabla N°1 se obtienen las primeras tres propuestas de prioridades para la comuna.

El análisis se realiza sólo para aquellos tipos de delitos e incivilidades que concentran al menos un 1% del total comunal de casos.
En este apartado se presenta un panorama general respecto a delitos e incivilidades cometidos en la comuna considerando los casos policiales registrados en el periodo año 2021 y enero – octubre 2022

En su descripción, la información delictual de la comuna se presenta secuencialmente a través de distribuciones, frecuencias, tasas y nivel de umbral esperado.

- **Distribución de delitos e incivilidades en la comuna**

En este apartado presentamos los resultados desprendidos de las reuniones vecinales realizadas en la comuna de Cerrillos durante el periodo de tiempo que comprende periodo 2021 y enero - septiembre de 2022
Este proceso se realiza en función del requerimiento vecinal y la necesidad de cada uno de los sectores, sean estos barrios, cuadrantes o unidades vecinales existentes en la comuna.

[19] Fuente: Sied Regional

En relación a los Delitos desde el Código Penal se establece en su Título Primero que de los delitos y las circunstancias que eximen de responsabilidad criminal, la atenúan o agravan; por tanto, en el ART. 1° señala que Delito es toda acción u omisión voluntaria penada por Ley, en el ART. 3° se clasifican los Delitos según su gravedad, se dividen en crímenes, simples delitos y faltas y se califican de tales según la pena que les está asignada en la escala general del art. 21. (sobre las penas). En función de la aclaración en relación al delito los delitos reportados en reuniones vecinales no son siempre judicializadas, a la vez los delitos no todos son delitos graves, gravísimos, leves, sino también se encuentran las faltas como se aprecia en el gráfico de la figura n°1

En el gráfico de la figura n°2 tenemos el registro de delitos en porcentajes, que nos indica que el periodo comprendido desde enero -septiembre 2022, los delitos que resultaron más demandados en las reuniones fueron las, balaceras, robos a personas, robo de vehículo, receptación y otros como, por ejemplo, clandestinos, robo de cables, etc.

En el gráfico de la figura n°3 podemos observar que los delitos durante el año 2022 tuvieron un descenso del 20% en relación al año anterior, de igual manera las reuniones realizadas desde el área Comunitaria aumentaron en un 29% en relación al 2021

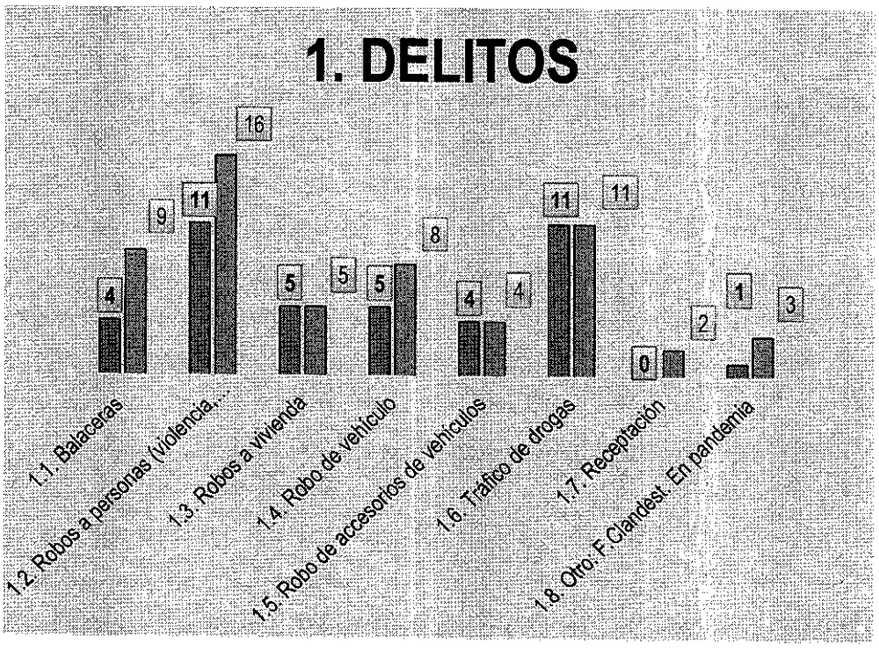

Ciclo 2021: 85 reuniones
Ciclo 2022: 52 reuniones hasta mes de septiembre

Fig. n°1

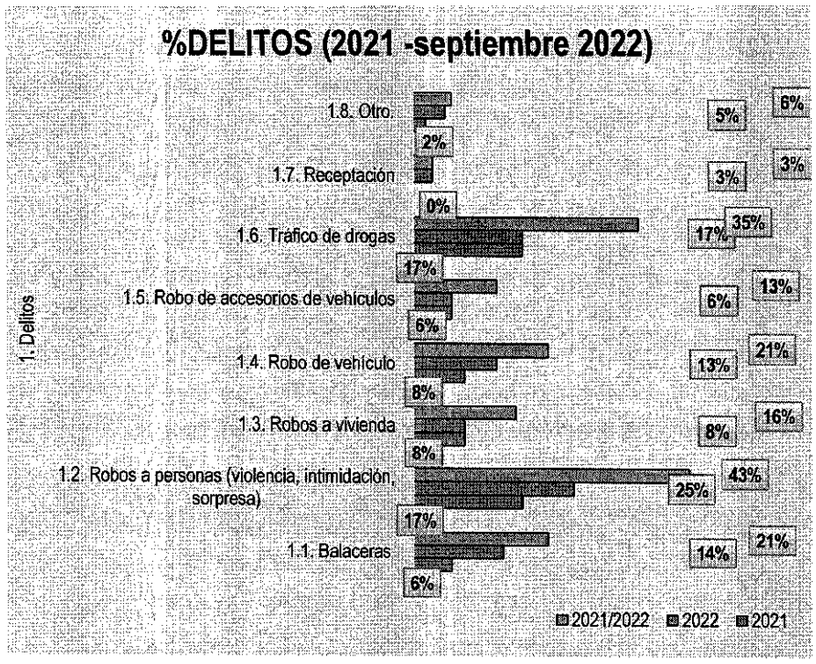

Fig. n°2: Delitos denunciados en reuniones vecinales

Delitos 2021 según denuncias vecinales

Durante el periodo del 2021 - 2022 se aprecia que los delitos con mayor ocurrencia a nivel de denuncias vecinales corresponden a robos con intimidación que ha subido con respecto al 2021 en un 43% respecto al año 2021, tráfico de drogas con una tendencia en aumento en un 35% respecto al ciclo 2021

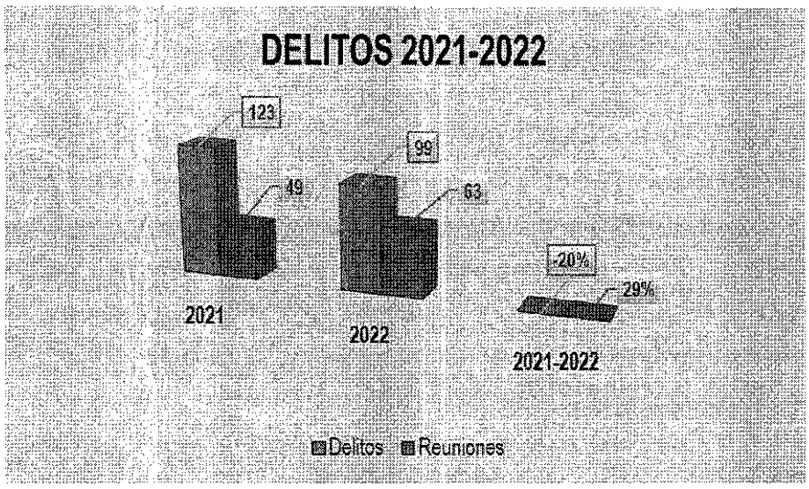

Fig. n°3

En relación a las incivilidades estas son Faltas de Civilidad o Cultura en términos generales es para describir un comportamiento o discurso vulgar o antisocial y falto de civilidad, de cultura o de buenas costumbres, como las groserías, la falta de respeto a los mayores, o los actos de vandalismo, entre otros.

La incivilidad es algo más que mala educación, es lo antagónico a conceptos como virtud cívica o sociedad civil como, por ejemplo, ruidos molestos, faltas a la moral, problemas de convivencia, focos de basuras, insultos, riña, desordenes, disensión domestica etc.

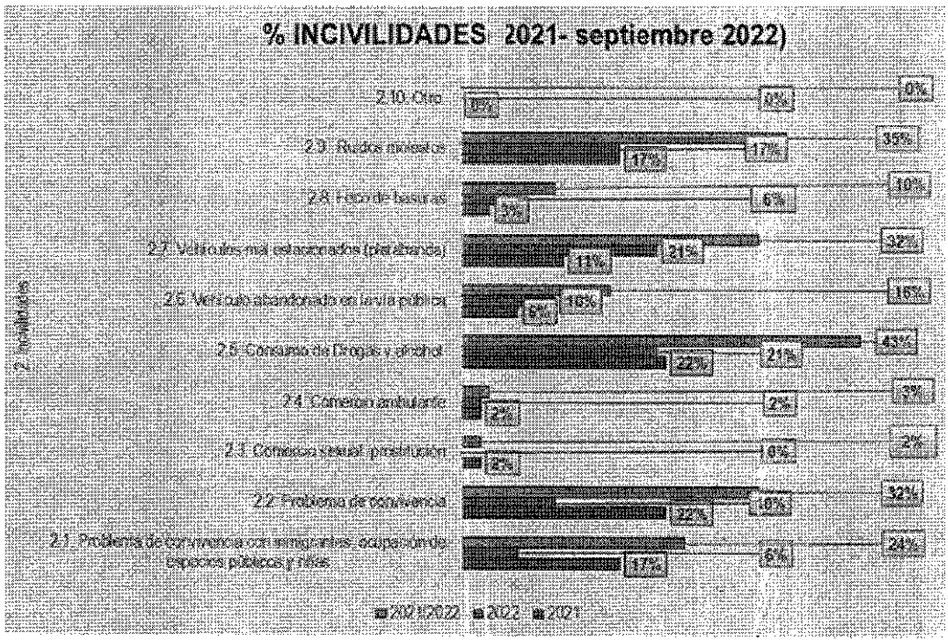

Antecedentes metodológicos

La presente propuesta metodológica tiene por objetivo entregar información sobre los problemas de seguridad que pueden resultar priorizados en el marco del trabajo local en seguridad, incluyendo la elaboración de planes comunales de seguridad pública.

En este sentido, la priorización de problemas específicos en territorios o grupos concretos de la población es esencial para la elaboración de propuestas de intervención que se orienten a la eficacia, especialmente considerando que las capacidades para la intervención son limitadas.

La metodología de priorización de delitos e incivilidades se basa en la experiencia acumulada de asesoría técnica en el ámbito de la elaboración de diagnósticos y planes regionales y comunales de seguridad pública. Responde a la necesidad de priorizar problemas de seguridad pública y busca facilitar la elaboración de dichos instrumentos.

Es importante tener en consideración que la metodología descansa en los datos de casos policiales a los cuales tiene acceso la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD). Por tanto, la metodología puede ser enriquecida con acceso a nuevas fuentes de información. En conjunto con lo anterior, la propuesta debe entenderse como una primera fase en la priorización de problemas, la cual puede ser complementada por otras aproximaciones metodológicas

A continuación, presentamos una tabla con los delitos e incivilidades utilizadas para la priorización:

Tabla 16
Delitos e incivilidades consideradas en la priorización

1. Robo con violencia o intimidación	15. Comercio ambulante o clandestino
2. Robo por sorpresa	16. Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública
3. Robo de vehículo motorizado	17. Daños
4. Robo de objeto de o desde vehículo	18. Desórdenes
5. Robo en lugar habitado	19. Riñas
6. Robo en lugar no habitado	20. Ruidos molestos
7. Otros robos con fuerza	21. Otras incivilidades"
8. Hurtos	22. Infracción a la ley de drogas
9. Lesiones menos graves, graves o gravísimas	23. Infracción a la ley de armas
10. Lesiones leves	24. Abusos sexuales y otros delitos sexuales
11. Homicidios	25. Abigeato
12. Violaciones	26. Receptación
13. Violencia intrafamiliar	27. Hallazgo de cuerpo y otras muertes
14. Amenazas	

Fuente:

En la presente metodología se trabajó en base a cuatro criterios o variables de priorización: la gravedad o complejidad del delito, la frecuencia relativa, la tendencia y el nivel (comparación de tasas). Para cada criterio de priorización se establecieron puntajes que van de 20 a 100 puntos, con distintos criterios de corte para cada caso. A continuación, se explican todos los componentes de la metodología

a) Nivel de complejidad o gravedad del fenómeno

Para jerarquizar de buena forma los principales problemas de seguridad existentes a nivel comunal, es importante tener en consideración que no todos los delitos e incivilidades tienen la misma naturaleza, y que los efectos sobre sus víctimas son distintos. A continuación, se presenta una clasificación en cuanto a la gravedad de los delitos e incivilidades (basada en el criterio de profesionales de la Subsecretaría), donde 100 es el puntaje asociado a mayor gravedad y 20 al de menor:

Tabla 17
Puntuación de Delitos e Incivilidades según gravedad

		Puntaje		
100	**80**	**60**	**40**	**20**
Homicidios	Infracción a la ley de	Violencia	Ebriedad y	Receptación
Violaciones	armas	intrafamiliar	consumo de	Comercio
	Infracción a la ley de	Lesiones leves	alcohol en la	ambulante o
	drogas	Robo en lugar	vía pública	clandestino
	Robo con violencia o	no habitado	Hurto	Hallazgo de
	intimidación	Robo de	Otros robos	cuerpo y otras
	Robo en lugar habitado	vehículo	con fuerza	muertes
	Lesiones menos graves,	motorizado	Robo de objeto	Ruidos
	graves o gravísimas	Robo por	de o desde	molestos
	Abusos sexuales y otros	sorpresa	vehículo	Riñas
	delitos sexuales	Abigeato	Desórdenes	Otras
			Daños	incivilidades
			Amenazas	

Fuente:

b) Frecuencia relativa

Para cada delito e incivilidad se consideró la frecuencia relativa. Su uso opera de dos formas.

En primera instancia, se utiliza un control por frecuencias o filtro que permite seleccionar delitos e incivilidades sólo entre aquellos casos policiales que representan al menos un 1% del total de casos de la comuna (sin considerar la agrupación otros hechos y faltas ni robos frustrados sobre el total de casos sobre el cual se calcula el 1%). La razón que explica su uso es evitar que resulten priorizados comportamientos delictuales de muy baja frecuencia relativa, los cuales serán complejos de abordar para una política local de seguridad.

En segunda instancia se aplica una puntuación según la frecuencia relativa observada, o porcentaje o proporción de cada delito e incivilidad respecto al total, según la siguiente escala:

Tabla 18

Puntuación de Delitos e Incivilidades Según Frecuencia Relativa del Delito.

Puntajes								
100	**90**	**80**	**70**	**60**	**50**	**40**	**30**	**20**
Sobre o Igual a 20%	Entre 15% y 20%	Entre 10% y 15%	Entre 7% y 10%	Entre 4% y 7%	3% y 4%	Entre 2% y 3%	Entre 1,5 % y 2%	Bajo 1,5%

Fuente: CEAD (2021) Informe Estadístico Delictual Comunal

c) Tendencia

Para cada delito e incivilidad se consideraron la frecuencia de casos policiales de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. A partir de esto, se utilizó una técnica de análisis estadístico llamada umbral, que muestra cuando una actividad delictual ha cruzado el umbral de la "normalidad", es decir, donde se registran variaciones consideradas "excepcionales", sean éstas positivas o negativas, desde el punto de vista de las frecuencias registradas y lo observado históricamente. Para su cálculo se requiere estimar previamente un promedio ponderado y una desviación estándar del mismo indicador para los cinco años anteriores. Para poder ser integradas con las otras variables, se asimilaron los umbrales a una escala que define cinco categorías de 20 a 100 puntos.

Tabla 19

Puntuación de delitos e incivilidades según tendencia del delito

	Puntajes				
	100	**80**	**60**	**40**	**20**
Valor del Umbral	Sobre o Igual a 2	Entre 1 y 2	Entre -1 y 1	Entre -1 y -2	Bajo -2
Categoría Asignada al Umbral	Aumento Significativo	Aumento Moderado	Sin Cambio	Disminución Moderada	Disminución Significativa

e) Comparación de tasas

Para evaluar el nivel de los delitos e incivilidades específicas en la comuna se requiere comparar la tasa de la comuna, con otro parámetro, que en este caso corresponde a una tasa de referencia (equivalente a la tasa nacional, excluyendo a la Región Metropolitana en el cálculo). Cabe aclarar que se utilizan las proyecciones de población de CENSO 2017 en la construcción de todas las tasas. Se elaboró un índice para este propósito cuya fórmula es:

Tabla 20

Puntuación de delitos según comparación de tasas

Puntajes				
100	80	60	40	20
Sobre o igual a 200	Entre 150 y 200	Entre 100 y 150	Entre 75 y 100	Bajo 75

Fuente: CEAD (2021) Informe Estadístico Delictual Comunal

e) Fórmula del puntaje final

A modo de lograr un buen ajuste del modelo de priorización de delitos e incivilidades a nivel comunal, basado en el criterio experto de los analistas y en criterios de equivalencia de variación delictual entre las variables según las escalas propuestas, se le otorgó una ponderación a la variable gravedad del delito de 50%, 30% a la frecuencia relativa o proporción sobre el total de delitos en el territorio, 5% para la tendencia y 15% a la comparación de tasas.

f) Criterios de desempate ante igual puntaje final

En concordancia con los ponderadores de las variables utilizadas, cuando dos o más delitos obtienen el mismo puntaje final, es el que tiene el mayor puntaje en la variable gravedad el que queda más arriba en el orden de prioridad. En caso de que tengan la misma gravedad, será la variable de frecuencia relativa la que dirima, es decir el delito más frecuente. Si persiste el empate se observará la comparación de tasas, es decir el delito o incivilidad que tenga un mayor índice en su comparación de la tasa comunal en relación con la tasa de referencia

6.2 Participación y percepción ciudadana sobre la seguridad en la comuna

En el presente apartado presentamos un diagnóstico general de la comuna en relación a la percepción de seguridad de los vecinos/as a partir de un proceso de participación ciudadana llevado a cabo durante los meses de agosto y septiembre del 2022. Este proceso participativo fue desarrollado desde una metodología de mapeos participativos, a través de la cual se generaron cuatro grandes instancias de participación, tanto a nivel (inter) institucional y ciudadano. En las instancias ciudadanas de participación tenemos dos grandes mesas de trabajo. Por un lado la Mesa Comunitaria, en la cual se realizan mapeos participativos en ocho ferias de la comuna y por otro, la Mesa Social en donde se trabaja con distintas organizaciones sociales (JJVV, COSOC y vecinos organizados). Por su parte, las mesas de trabajo institucionales se dividieron en una Mesa institucional, en la cual se invita a participar a todos los organismos que componen el Plan Comunal de Seguridad y una Mesa interna de la dirección en donde se trabaja desde las dos áreas, tanto territorial como operativa. Todo esto con la finalidad de poder obtener la visión y percepción de todos/as los actores que participan y que son protagonistas de la seguridad de la comuna.

Si bien es de suma importancia poder identificar, describir, justificar y priorizar los problemas generales de seguridad en relación a la situación delictual de la comuna en términos cuantitativos y de aspectos técnicos, es de igual relevancia determinar la percepción de seguridad de los propios vecinos/as mediante procesos de participación ciudadana.

La participación ciudadana es uno de los ejes centrales de la actual administración y cumple un rol clave para robustecer el Plan Comunal de Seguridad Pública. Entenderemos participación ciudadana según lo propuesto por Eberhardt (2007) y el informe BCN, en donde la participación ciudadana es definida como acciones de ciudadanos comunes y corrientes, -esto es quienes no participan de ningún organismo de gobierno a nivel central o regional ni de partidos políticos- que actúan a nivel individual o como parte de organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de tener incidencia en los asuntos públicos, como lo es en este caso la seguridad pública de la comuna, a través del plan comunal. Así, la participación ciudadana "surge como un instrumento

que permite a la ciudadanía intentar hacer que el sistema político -más allá de los periodos electorales- tenga en cuenta su voluntad" (Eberhardt, 2007:43) y que sea capaz de absorber perspectivas, necesidades y prioridades en relación a la seguridad.

Tal como recalcamos anteriormente, es de suma importancia poder trabajar la percepción de los habitantes de Cerrillos en relación a la seguridad, dado que el levantamiento y reconocimiento de este elemento implica un ejercicio de participación comunitaria, lo cual, permite establecer un mecanismo donde vecinos y vecinas determinen prioridades locales y sugieran estrategias de intervención, fomentando así la empoderación comunitaria y la coproducción de la seguridad local. En ese sentido, la integración de la percepción de los cerrillanos en tanto ejercicio de participación comunitaria apunta al fortalecimiento de la gestión colectiva y su incidencia en la transformación de la realidad, así como a la vinculación con el entorno, desarrollando sentido de pertenencia para con sus vecinos, pares, organizaciones, prácticas y espacios aledaños (OOTT-PC, 2022).

La percepción, en relación a la seguridad, la entenderemos según lo propuesto por Bianque & Fernandez (2005):

> En cuanto a la percepción puede ser definida como "un fenómeno psicológico que permite organizar y otorgar sentido a los estímulos o eventos y sucesos presentes en el ambiente que nos rodea. La forma en que se percibe el ambiente determina en gran medida las conductas y actitudes ambientales" (Moyano, 1996), en relación a la seguridad ciudadana que puede construir cada persona, dependerá de los factores socioculturales que rodean su medio ambiente y cómo estos afectan en su vida diaria (Bianque & Fernandez: 62).

Específicamente el concepto de percepción vinculado a la seguridad, corresponde a la percepción de inseguridad, la cual refiere al conjunto de sensaciones de vulnerabilidad y desprotección ante la posibilidad de vivir algún tipo de delito o violencia. Además, dicho concepto se compone, por un lado, por un factor cognitivo, correspondiente a la posibilidad de ser víctima, y por otro lado, a un factor afectivo/emocional, relacionado al temor a los delitos. Este último se asocia a los sentires y estados emocionales que generan la comisión de delitos o los símbolos asociados al crimen (Warr, 2000). En ese sentido, la percepción de inseguridad aumentará a medida que se concentren mayor cantidad de factores de riesgo en el entorno de las personas, e inversamente proporcional en el caso contrario: a mayor concentración de factores de protección la percepción de inseguridad disminuirá, incidiendo de manera relevante en la forma de vida de los vecinos y vecinas de Cerrillos.

Actualización del plan comunal desde una seguridad integral

El abordaje participativo desarrollado para indagar en la percepción de los vecinos/as sobre la seguridad en la comuna fue dado por una herramienta participativa, de carácter cualitativo y que constó de dos procesos distintos: por un lado dos mesas institucionales y por otro, dos mesas ciudadanas. Aquí describimos a grandes rasgos el proceso metodológico llevado a cabo a nivel general y a nivel específico se detalla el proceso metodológico de las mesas ciudadanas (Mesa social y Mesas comunitarias).

Mapeos participativos

En términos amplios este proceso participativo tiene por objetivo dotar a la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2023 de un enfoque de seguridad integral y de un abordaje de carácter participativo a partir de los diagnósticos, análisis y resultados de los procesos participativos establecidos en cada mesa. Para ello se desarrollaron ocho mapeos participativos en las diversas ferias de la comuna en los cuales participaron 101 personas y un mapeo con diversas

organizaciones sociales en la que participaron 5 representantes de cada una de las organizaciones. Por su parte en las mesas institucionales se desarrollaron dos mesas distintas, institucionales e internas. En el caso de la Mesa interna DSP participaron las dos áreas que la componen: el área operativa y el área territorial, donde participaron un total de 19 personas. En la mesa institucional participaron 15 personas de 10 organismos que componen el Plan Comunal de Seguridad Pública:

1. Centro de Atención Primaria (CAP)
2. Oficina de protección de derechos (OPD)
3. Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
4. Oficina de la mujer
5. Oficina municipal de integración laboral (OMIL)
6. Programa de Participación
7. Dirección de Tránsito
8. Policía de Investigaciones (PDI)
9. Oficina de la mujer y equidad de género
10. Concejalas: Orfilia Castro y Josefina Osorio

En términos generales en todo este proceso participativo participaron 140 personas tanto de la sociedad civil como de distintas organizaciones sociales y gubernamentales. El siguiente gráfico (Gráfico X) muestra el nivel de participación de cada uno de las mesas según su naturaleza (ciudadanas e institucionales) y según mesa (institucional, interna, social y comunitaria):

Figura 36

Nivel de participación según naturaleza y mesa

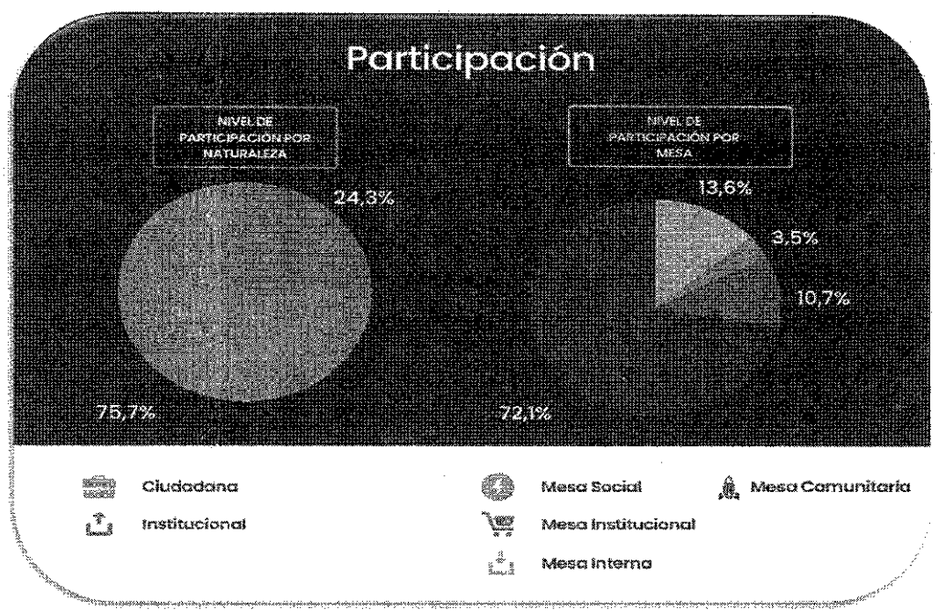

Fuente: Elaboración propia.

Mapeos ciudadanos

En el caso particular de este apartado, el diagnóstico general, focalización y priorización de los elementos claves para la abordar la seguridad en la comuna, son relevados a partir de las mesas ciudadanas. El objetivo de este proceso de participación ciudadana en específico es establecer los factores de protección y/o de riesgo así como las necesidades prioritarias presentes en los territorios, a partir de la percepción de los vecinos/as de Cerrillos por medio de la aplicación de dichos mapeos participativos.

La participación ciudadana se puede ver desde dos grandes aristas: la acción ciudadana y la implicación ciudadana (Ferrero, Hoehn & Rivera, 2014). La primera tiene que ver con iniciativas impulsadas desde la propia ciudadanía o en otras palabras, procesos promovidos "desde abajo" y la segunda, dice relación con procesos participativos promovidos desde el Estado (y sus instituciones, autoridades y/o representantes) "para obtener apoyo a sus propuestas y decisiones, o para mejorar sus programas y proyectos" (Ferrero, Hoehn & Rivera, 2014: 4), es decir procesos impulsados "desde arriba". Por otra parte, la OCDE (2001) propone tres tipos de participación ciudadana a) informativa, b) consulta y c) participación activa.

En el caso de este proceso participativo de las mesas ciudadanas podemos hablar de un nivel de participación desde la *implicación ciudadana*, esto es debido a que tanto el plan de seguridad como la metodología participativa desarrollada para la actualización del mismo, fueron diseñadas desde la Dirección de Seguridad Pública (DSP) con la finalidad de robustecer el plan comunal con la perspectiva de los vecinos/as a partir de un enfoque de participación ciudadana. Sumado a esto y siguiendo las orientaciones técnicas propuestas por la OCDE (2001), el nivel de participación ciudadana alcanzado en los mapeos participativos se encontraría dentro del nivel de *consulta* debido a que "existe una relación bidireccional en que los ciudadanos retroalimentan al gobierno que, previamente, definió el asunto sobre el cual se solicita el punto de vista de los ciudadanos, y requiere, además, que éste les haya provisto la información pertinente." Tal como ocurre en este caso, en donde definimos desde la DSP la metodología participativa y sus objetivos para tratar la temática de la percepción de seguridad de los vecinos/as para así poder obtener datos y elementos relevantes para la construcción de la actualización del Plan Comunal de Seguridad.

Además de lo anterior podemos determinar otros aspectos relevantes de la participación ciudadanas según lo propuesto por Davidson (1998) en su famosa "rueda de la participación" (Figura 37):

Figura 37

Rueda de la Participación

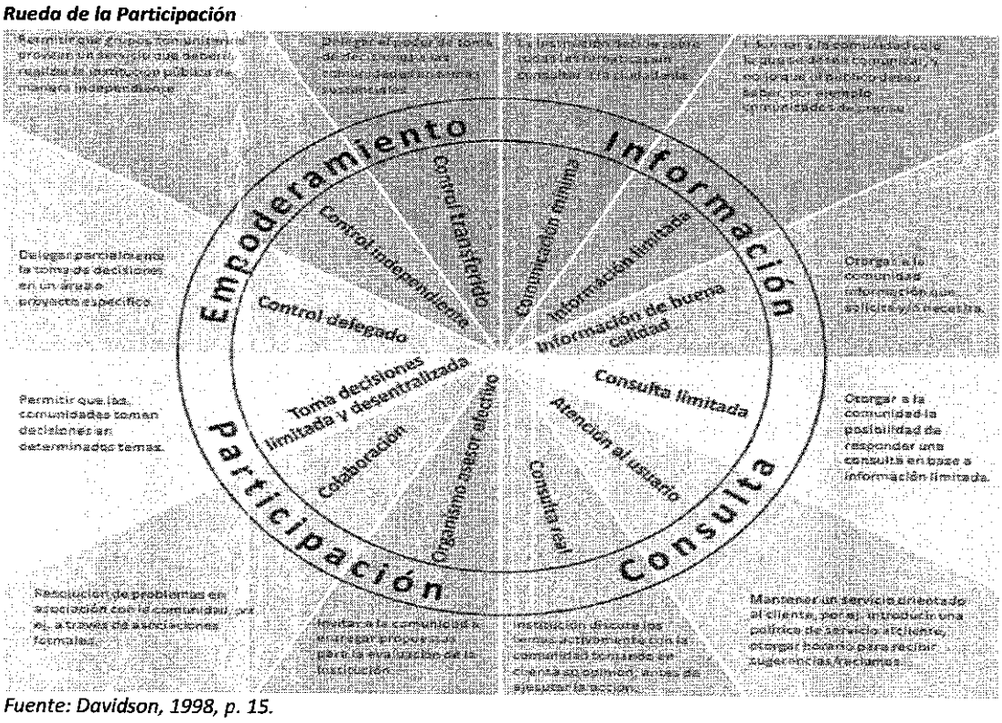

Fuente: Davidson, 1998, p. 15.

En el proceso participativo llevado a cabo y teniendo en cuenta la "rueda de la participación" (Davidson, 1998) podemos identificar que se alcanza una *participación ciudadana de colaboración,* ya que se invita a la comunidad a participar de los mapeos para identificar y hacer un diagnóstico conjunto en relación a los elementos centrales de seguridad; de *consulta real* debido a que se toma en cuenta la percepción de los vecinos/as antes de ejecutar la actualización del plan de seguridad; de *control delegado* ya que la toma de decisiones para el Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2023 toma en cuenta parcialmente las percepciones entregadas por los vecinos/as en complemento con decisiones técnicas y profesionales específicas en materia de seguridad. Y por último, se alcanza una *información de buena calidad* debido a que lo plasmado en la actualización -en este apartado- tiene que ver directamente con las necesidades establecidas por la misma comunidad.

En el caso de la Mesa social participaron cinco organizaciones sociales: COVES Portal Oeste, Unión Comunal JJVV, COSOC, JJVV Gabriela Mistral y JJVV Las Hortensias.

Figura 38

Participantes de la Mesa Social



Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, en el caso de las Mesas comunitarias, se realizaron en ocho ferias de la comuna: Arica, Buzeta, Lagos Palacios, Mirador, Portal Oeste, Raul Silva Henriquez, Salomon Sacks y Villa Mexico. El siguiente gráfico (Figura 39) muestra la distribución de la participación según feria y sexo:

Figura 39

Participación ciudadana segun sexo y feria

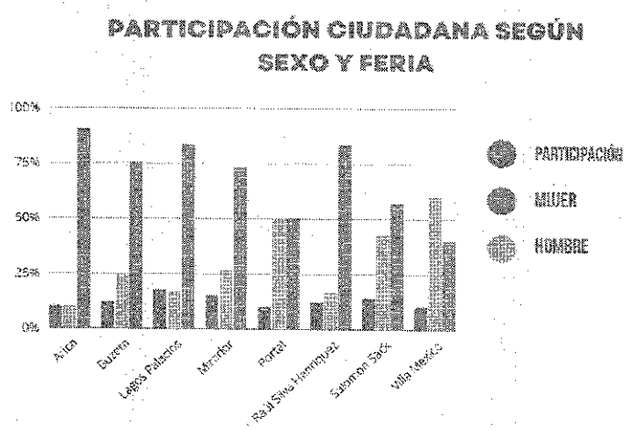

Fuente: Elaboración propia.

En términos de la participación según cada una de las ferias podemos observar en el gráfico X que las ferias Lagos Palacios, Mirador y Salomón Sacks son las con mayor participación respectivamente y las con menor participación son Arica y Raúl Silva Henríquez. Además, en el caso de los mapeos comunitarios tenemos una participación mayormente de mujeres con un 67,3%, en menor medida de hombres con el 32,7% restante y con una edad promedio de 58,6 años.

Resultados: identificación de espacios y factores relevantes en la seguridad comunal

El proceso participativo descrito en el apartado anterior tiene por objetivo abordar integralmente las percepciones de los y las habitantes de Cerrillos en torno a la seguridad en la comuna. Las categorías principales que conforman dicha noción corresponden a los factores de protección y a los factores de riesgo. La identificación de dichos factores por parte de vecinos y vecinas de Cerrillos, permitirá reconocer y abordar desde la participación ciudadana y la coproducción de seguridad, los espacios seguros e inseguros de la comuna, así como los factores protectores y de

riesgo que les componen, para de esta manera poder abordar y administrar dichos elementos desde intervenciones focalizadas y que incluyan la experiencia y percepción de los habitantes de la comuna.

Los factores de protección y de riesgo serán entendidos como aquellos elementos que, respectivamente, limitan o favorecen la ocurrencia de hechos delictuales o de violencia (OOTT, 2022). Además cabe decir que no son excluyentes, es decir, pueden convivir en un territorio determinado, sin embargo, la mayoritaria y permanente presencia de ellos en cierto sector, sumado a la cercanía de otros factores protectores o de riesgo, establecen si dicho espacio será de carácter seguro o inseguro, elemento que profundizaremos posteriormente.

A continuación se adjunta la operacionalización conceptual con que se aplica y sistematiza el proceso de mapeos participativos ciudadanos en el marco de la actualización del plan comunal desde una seguridad integral[20]:

Tabla 21

Operacionalización conceptual

CONCEPTO	DIMENSIONES	CATEGORÍAS	INDICADORES	SÍMBOLOS

[20] Los factores protectores y de riesgo se desprenden de los componentes que conforman el plan comunal de seguridad pública del 2021

Percepción de seguridad	Espacio seguro	Factores de protección	- Espacio seguro NNA - Instancia lúdica NNA - Instancia de prevención/rehabilitación del consumo - Organizaciones sociales - Celebraciones comunitarias - Espacio en buen estado - Espacio seguro para mujeres - Instancia de prevención de delitos - Instancia de atención social, jurídica o psicológica - Instancia de reinserción sociolaboral	
	Espacio inseguro	Factores de riesgo	- Espacio inseguro NNA - Espacio deserción escolar - Espacio de consumo - Espacio en mal estado/uso - Casos de violencia intrafamiliar - Espacio inseguro para mujeres - Espacio de tráfico - Solicitud patrullaje DSP - Solicitud patrullaje carabineros	

Fuente: Elaboración propia.

Lo anterior corresponde al proceso de operacionalización de los mapeos ciudadanos, en los cuales se logra identificar tantos espacios (seguros e inseguros) y factores (de riesgo o de protección) a partir de la percepción sobre la seguridad de los vecinos/as.

En relación a los factores de riesgo y de protección existen elementos (en la tabla de operacionalización indicadores) diagnosticados por la comunidad que cobran mayor relevancia para poder determinar cuáles son los factores, tanto de riesgo como de protección, más

relevantes para la comunidad Cerrillana. La siguiente tabla presenta los indicadores con mayor frecuencia y porcentaje tanto de factores protectores como de riesgo.

Tabla 22

Mayores Frecuencias y porcentajes de indicadores según dimensión y categorías

Dimension	Indicadores más relevantes	Frecuencia indicador	Porcentaje indicador
Factor protector	Organizaciones sociales	55	6,8%
	Buen Estado/ uso	34	4,2%
	Celebración comunitaria	37	4,6%
Factor de riesgo	Espacio de consumo alcohol/drogas	75	9,2%
	Espacio en mal estado/uso	73	9%
	Espacio de Tráfico de drogas	26	3,2%
	Espacio Inseguro NNA	99	12,2%
	Espacio Inseguro Mujeres	76	11,9%
Total universo		809	100%

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla podemos observar la distribución, tanto en frecuencia como en porcentaje, de los indicadores más relevantes identificados por los vecinos/as, en donde fueron georreferenciando en el mapa de la comuna, en sus propios barrios, cuales son los indicadores de seguridad/inseguridad que son los más importantes o que más se pueden observar en el cotidiano. Así, podemos ver que en el caso de los factores protectores, que el indicador que más se evidenció fue las organizaciones sociales con una frecuencia de 55 referencias sobre el total, lo que corresponde a un 6,8% de las referencias, seguido Celebración comunitaria[21] que alcanza una frecuencia de 36 referencias sobre el total, lo que es equivalente a un 4,6% de las referencias. Por último tenemos el factor protector Buen estado/uso[22] con una frecuencia de 34 referencias sobre el total y que corresponde al 4,2% de las referencias. Lo anterior nos indica que son estos tres indicadores los factores protectores más importantes y con mayor presencia en los territorios: las organizaciones sociales, los espacios en buen estado o los que se les da buen uso y los espacios de celebración comunitaria son factores que se deben resguardar y fomentar, de manera tal que podamos ir generando mayores factores protectores en las comunidades con el fin de poder tener más espacios seguros y una percepción de seguridad cada vez más positiva.

En el caso de los factores de riesgo que fueron identificando los vecinos/as, los tres indicadores más relevantes fueron los siguientes: en primer lugar tenemos los espacios de consumo de alcohol/drogas con una frecuencia 75 referencias, lo que indica un 9,2% de las referencias totales, seguido de cerca por el factor Espacio en mal estado/mal uso[23], con una frecuencia de 73 referencias lo que equivale a un 9% de las referencias totales. En tercer lugar, se identifica el factor Espacio de tráfico de drogas con una frecuencia que alcanza las 26 referencias y corresponde al 3,2% de las referencias totales. Sumado a ello, agregamos en la tabla el indicador Espacios inseguros NNA y Espacios inseguros mujeres debido a su alta tasa de frecuencia (con 12,2% y 11,9% de las referencias totales), pero principalmente para dar a conocer la estrecha relación que existe entre los factores de riesgo como los vistos anteriormente y la percepción de inseguridad que existe en relación a NNA y las mujeres en espacios en donde priman factores de riesgo por sobre los de protección. Si bien los factores Espacios inseguros NNA y Espacios inseguros mujeres son considerados como factores de riesgo en la tabla, son más bien consecuencias de los mismos

[21] Este indicador hace referencia a espacios, instancias o celebraciones que reúnen a la comunidad y que generan cohesión social.

[22] Este indicador hace alusión a los espacios que se encuentran en buen estado, a nivel estructural y a los que se le da buen uso a nivel simbólico.

[23] Este indicador hace alusión a los espacios que se encuentran en mal estado, a nivel estructural y a los que se le da mal uso a nivel simbólico.

(de los factores de riesgo), pero por decisiones metodológicas se decide establecer dentro de esta categoría, pues nos permite explicar justamente lo desarrollado anteriormente.

Lo evidenciado anteriormente por los vecinos/as como aquellos factores de riesgo con mayor presencia en los barrios y que son importantes de identificar, es relevante pues se debe trabajar en disminuir su presencia, trabajarlos de manera coordinada e integral, para así poder ir fomentando mayor cantidad de espacios seguros en la comuna y que, al igual que con los factores protectores, se pueda ir trabajando desde un enfoque de la coproducción de seguridad, una percepción de seguridad cada vez más positiva.

Por último, es importante mencionar que existe una diferencia significativa entre la frecuencia de factores de riesgo y factores protectores, siendo el primero el que alcanza cifras más altas, lo que devela mayor percepción de factores de riesgo por sobre los protectores, lo que nos señala que la vida cotidiana de nuestros vecinos/as existe una tendencia a identificar mayor presencia de factores como lo son los espacios en mal estado/mal uso, espacios de consumo y tráfico de drogas, que en definitiva propician mayor cantidad de espacios inseguros y que es menester poder ir trabajándolos de manera de poder apuntar a una progresiva consecución de espacios cada vez más seguros, menos factores de riesgo y que logre generar una percepción de seguridad cada vez mayor en los vecinos/as de la comuna.

Resultados. Mapas de concentración por barrio: Espacios seguros e inseguros en la comuna

Una vez identificados los factores de riesgo y de protección más relevantes para los vecinos/as y producto del proceso de participación ciudadana a través de los mapeos participativos, se propone una identificación de los espacios seguros e inseguros en diez de barrios de la comuna, los cuales fueron indicados por la misma comunidad en las ocho ferias en las cuales se realizó este proceso metodológico participativo, sumado a la instancia de Mesa social en las cual los representantes de las organizaciones sociales nos aportaron perspectivas que también se recogen en esta propuesta. Para plasmar el nivel de percepción de seguridad/inseguridad en determinados espacios específicos priorizados y focalizados se establecen niveles de frecuencia de los factores protectores/riesgo, a partir de los cuales se construyen mapas de concentración por barrio en donde se identifican espacios seguros e inseguros, según su nivel de percepción de seguridad en base a una escala del 1-10, donde 1 es lo más inseguro y 10 lo más seguro.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

Tabla 23

Operacionalización por barrio. Espacios seguros e inseguros

Universo Las Torres

Ubicación	Lugar	Dimensión	Sub-dimensión	Categoría	Descripción	[illegible]	Escala Seguridad 1-10 (donde 1 es lo menos seguro y 10 lo más seguro)
Los tilos con américo vespucio sur	Pasarela américo vespucio	Espacio inseguro	Factores de riesgo 4	Inseguro NNA Inseguro Mujeres Solicitud patrullaje DSP	Pasarela, tiene solo dos salidas, tránsito de autos, es pasada para el gimnasio y el sitio eriazo	8	
Los tilos con américo vespucio sur	Gimnasio Municipal de Cerrillos	Espacio seguro	Factores protectores 3	Seguro NNA Espacio/Instancia NNA Celebraciones comunitarias	Seguro dentro de sus inmediaciones, se trabaja con NNA a través del deporte, se fomenta encuentro de la comunidad		7
Caletera Americo Vespucio, entre Las Torres y Los Tilos	Sitio eriazo	Espacio Inseguro	Factores de riesgo 4 Factores protectores 3	Inseguro Mujeres (frec. 2) Inseguro NNA (frec. 3) Espacio en mal estado (frec.4) Solicitud patrullaje Carabineros Organización Social (jjvv) Celebración comunitaria Seguro NNA	El espacio se encuentra abandonado y coincide con su deterioro a través del tiempo, poca luz. El único factor protector sería la jjvv que cumple el rol de organización social y de encuentro de la comunidad	8	

Las torres con Critias	Plaza Las torres entre Caletera Americo Vespucio y Vargas Salcedo	Espacio inseguro	Factores de riesgo 6	Tráfico Deserción escolar Inseguro Mujeres (frec.2) Inseguro NNA Espacio mal uso Solicitud patrullaje Carabineros	Espacio público que se le da mal uso, coexiste el tráfico con el consumo (en dos partes distintas de la plaza, en la plaza misma y en un pasaje colindante) por lo que se vuelve inseguro para NNA (además de un espacio de deserción), mujeres y población en general	7	
Critias con Las Torres	Pasaje Critias entre Las torres y Caletera Americo Vespucio	Espacio inseguro	Factores de riesgo 3	Tráfico (frec.2) Consumo (frec.2) Inseguro Mujeres	Pasaje en donde se presenta tráfico y consumo lo que propicia el mal uso de la plaza y la percepción de inseguridad del pasaje	4	
El Universo entre Mirador y Caletera Vespucio	Pasaje El universo entre Mirador y Caletera Vespucio	Espacio inseguro	Factores de riesgo 2 Factores protectores 1	Inseguro Mujeres (frec.2) Inseguro NNA Organización Social	Calle solitaria, oscura y peligrosa para mujeres y NNA. El único factor protector sería la organización social presente en la cuadra.	5	

Los eclipses con mirador	Mirador entre Las torres y Divino maestro	Espacio inseguro	Factores de riesgo	Espacio de consumo Tráfico Mal estado (frec.3) Solicitud patrullaje DSP Solicitud patrullaje Carabineros Inseguro Mujeres (frec.3) Inseguro NNA (frec.3)	La calle mirador es percibido como un espacio inseguro, calle en mal estado debido a la gran cantidad de baches que hay, el tráfico y consumo de drogas y/o alcohol, sin embargo existe un factor protector relevante: el CESFAM Sofía, donde Pincheira donde se percibe como seguro para mujeres y se trabaja la prevención de drogas y/o alcohol (talleres/tratamientos ?) Mirador como espacio inseguro para mujeres y NNA, al carecer de locomoción colectiva la gente se expone al pasar por dicho sector.	7	

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

Tabla 25

Operacionalización por barrio. Espacios seguros e inseguros

Villa Mexico

Ubicación	Lugar	Dimensión	Sub-dimensión	Categoría	Descripción	Escala Seguridad 1-10 (donde 1 es lo menos seguro y 10 lo más seguro)	Escala Seguridad 1-10 (donde 1 es lo menos seguro y 10 lo más seguro)
Esquina blanca con Las torres	Plaza Esquina Blanca con Las torres	Espacio inseguro	Factores de riesgo 5	Deserción escolar Inseguro NNA Consumo drogas (frec.2) Mal uso (frec.3) Solicitud patrullaje DSP	Inseguro debido al consumo de drogas al interior de la plaza, por lo que se le da mal uso a este espacio. Durante el día es seguro para NNA, por lo que se considera un espacio de recreación para los mismos. Este panorama cambia en la noche.	3	

			Factores protectores 2	Espacio/instancia NNA Seguro NNA			
5 de abril con Monte morelos	Casa esquina	Espacio seguro	Factores protectores 3	Reinserción Seguro mujeres Organización social	En la organización social presente se encuentra un espacio de reinserción laboral para personas con antecedentes penales, asimismo se identifica como un lugar seguro para mujeres. Teniendo en cuenta además de que está cerca de un espacio inseguro, se da este factor protector de la organización social		7
Benito juárez con Rio magdalena	Casa del dirigente	Espacio seguro	factores protectores 3	Organización social Espacio de prevención consumo Celebraciones comunitarias	Espacio seguro donde se facilita el encuentro y organización de aproximadamente 20 organizaciones sociales del sector, en la cual además se realizan actividades relacionadas con la prevención del consumo de drogas y/o alcohol y celebraciones comunitarias.		10
La primavera entre Las torres y rio magdalena	Estadio municipal benito juarez	Espacio seguro	Factores protectores	Organización social (frec.3) Espacio en buen estado Seguro mujeres Escuela	Lugar donde se realizan actividades deportivas, se encuentra en buen estado, se la buen uso.		8
Plaza Las torres entre Acapulco y La primave	Plaza Las torres entre Acapulco y La primaver	Espacio seguro	Factores protectores Factores de riesgo	Prevención del consumo Espacio/instancia comunitaria Seguro NNA Seguro mujeres Espacio en mal estado			7

Tabla 26

Operacionalización por barrio. Espacios seguros e inseguros

San Martín

Escala Seguridad 1-10 (donde 1 es lo menos seguro y 10 lo mas seguro)	Escala Seguridad 1-10 (donde 1 es lo menos seguro y 10 lo mas seguro)	Dimensión	Sub-dimensión	Categoría	Ubicación	Lugar	Descripción
Según correspond a (si es espacio seguro o inseguro)	Según correspond a (si es espacio seguro o inseguro)	Espacio seguro Espacio inseguro	Factores de riesgo Factores protectores	Símbolos	Calle	Lugar (plaza, cruce, pasarela, esquina, etc...)	
	8	Espacio seguro	Factores protectores 5	Organización social. Celebraciones comunitarias. Instancia lúdica. Espacio seguro para niños.	14 de Octubre con Santa Teresita	Plaza Arica	Esta plaza es percibida como un lugar ocupado por los niños y adolescentes del barrio, así que se asocia que durante el día es bastante seguro, el peligro asociado a este sector son los paraderos aledaños de micro de santa teresa y de 14 de Octubre,donde suelen haber asaltos.

			Factores de riesgo 1	Espacio en buen estado (f. 2). Espacio de consumo (f.2).			
10			Factores de riesgo 4	Espacio inseguro mujeres. (f.9) Espacio inseguro NNA (f.2) Solicitud patrullaje DSP Solicitud patrullaje carabineros	Santa Teresita entre Colo Colo y Lo Errázuriz	Alrededores y Fábrica abandonada	La fábrica abandonada y las calles de alrededor son percibidas, por todos los participantes, como espacios sumamente peligrosos, sobre todo a lo largo de Santa Teresita, debido a que es un sector de peligro vial (los autos suelen ir muy rápido), solitario y oscuro, se genera una importante cantidad de asaltos, lo cual, en suma hace que sea percibido como un espacio muy peligroso.
4		Espacio inseguro	Factores protectores 1 Factores de riesgo 3	Solicitud patrullaje DSP (f.2) Espacio en mal estado (f.2) Organización social	Calle Caupolicán entre Avenida Los Cerrillos y Los Clásicos	Calle Caupolicán	Es considerada una calle peligrosa principalmente por el mal estado o nula presencia de equipamiento urbano, debido a que se concibe como una calle oscura, con muchos baches y veredas en mal estado.
5		Espacio seguro	Factores protectores 3 Factores de riesgo 3	Espacio seguro NNA. Celebración comunitaria. Espacio de prevención de delitos. Deserción escolar (f.2). Espacio de	Entre Calle Caupolicán y Avenida Lo Errázuriz, a la altura del pasaje Huelén.	Plaza Huelén	Es un espacio considerado medianamente seguro, teniendo como referencia que "durante el día era seguro y en la noche ya no", de manera que durante el día la plaza era ocupada frecuentemente, principalmente por niños y adolescentes, pero que al caer la noche era oscuro y peligroso principalmente para niños y mujeres.

				consumo (f.2) Espacio peligroso para mujeres (f.3). Espacio peligroso NNA			
	7	Espacio inseguro	Factores de riesgo 4	Inseguro mujeres. Inseguro NNA (f. 4). Espacio de tráfico. Solicitud patrullaje Carabineros.	"Triángulo" entre Salvador Allende, Avenida Los Cerrillos y Lo Errázuriz.	"Triángulo" entre Salvador Allende, Avenida Los Cerrillos y Lo Errázuriz.	Sector reconocido por ser sumamente peligroso debido a la alta velocidad con que transitan los autos, además de la mención de muchos asaltos a NNA en los paraderos ubicados allí
	5	Espacio inseguro	Factores de riesgo 1	Inseguro mujeres	Petrarca con Miguel Angel	Intersección y calles	Es considerado un espacio inseguro sobre todo para mujeres, debido a que es muy solitario y oscuro en las noches.
	6	Espacio inseguro	Factores riesgo 1	Inseguro mujeres Inseguro NNA Solicitud patrullaje carabineros Solicitud patrullaje DSP	Salvador Allende con Divino Maestro	Intersección y Avenida Salvador Allende	

Tabla 27

Operacionalización por barrio. Espacios seguros e inseguros

El Mirador

Escala (pregunta a 1-10 donde 1 es lo menos inseguro y 10 lo más inseguro)	Escala Seguridad 1-10 (donde 1 es lo menos seguro y 10 lo más seguro)	Dimensión	Sub-dimensión	Categoría	Ubicación	Lugar	Descripción
Según correspondа (si es espacio seguro o inseguro)	Según corresponda (si es espacio seguro o inseguro)	Espacio seguro Espacio inseguro	Factores de riesgo Factores protectores	Símbolos	Calle	Lugar (plaza, cruce, pasarela, esquina, etc...)	
5		Espacio Inseguro	Factores de riesgo 2 Factores protectores 1	Inseguro NNA Espacio de consumo Plaza en buen estado	Ongolmo entre San Juan y Don Orione	Plaza Ongolmo	Plaza en buen estado, pero sin ocupación de niños debido a la presencia de consumo de drogas y alcohol.
10		Espacio inseguro	Factores de riesgo 4	Inseguro mujeres (f. 9)	Arturo Prat con Lo Errázuriz	Ex fábrica y calles aledañas	Espacio percibido como sumamente peligroso, debido a que el espacio abandonado de la ex fábrica, es sumamente solitario y

			Factores protectores 0	Inseguro NNA (f.2) Solicitud patrullaje carabineros Solicitud patrullaje DSP			oscuro, así como sus calles y paraderos aledaños, generando así frecuentes asaltos, sobre todo a NNA y mujeres.
7		Espacio inseguro	Factor de riesgo	Inseguro NNA (f.2) Inseguro mujeres (f.2)	Calle Lo Errázuriz, altura San Juan	Calle Lo Errázuriz, altura San Juan	Calle solitaria

Tabla 28
Operacionalización por barrio. Espacios seguros e inseguros

Barrio Residencial

Escala Seguridad 1 10 (donde 1 es lo menos seguro y 10 lo más seguro)	Escala Seguridad 1 10 (donde 1 es lo menos seguro y 10 lo más seguro)	Dimensión	Sub-dimensión	Categoría	Ubicación	Lugar	Descripción
Según correspon	Según corresponda	Espacio seguro	Factores de riesgo	Símbolos	Calle	Lugar (plaza, cruce, pasarela, esquina,	

da (si es espacio seguro o inseguro)	(si es espacio seguro o inseguro)	Espacio inseguro	Factores protectores *los factores pueden coexistir en la misma dimensión			etc...)	
4		Espacio inseguro	Factores protectores 1 Factores de riesgo 2	Espacio de consumo Espacio inseguro mujeres (f.2) Espacio en buen estado	Calle Rapa Nui entre Las Américas y Félix Margoz	Calle Rapa Nui	Calle en buen estado pero con poca afluencia de gente, por tanto se percibe como un espacio solitario.
3		Espacio inseguro	Factores protectores 1 Factores de riesgo 3	Espacio de consumo Organización social (f.3) Inseguro mujeres Solicitud patrullaje DSP	Intersección Félix Margoz con Rapa Nui	Intersección Félix Margoz con Rapa Nui	Es un espacio percibido como levemente inseguro, sobre todo en las noches, sin embargo tiene elementos protectores importantes como la presencia de varias organizaciones sociales así como la cercanía al consultorio Norman Voullieme.
5		Espacio inseguro	Factores protectores 0 Factores de riesgo 3	Espacio en mal estado (f.2) Inseguro NNA Solicitud mayor patrullaje	Calle Las Américas, entre Los Almendros y El Esfuerzo	Calle Las Américas	Vereda y calle de avenida Las Américas en muy mal estado.
7		Espacio inseguro	Factores protectores 0	Espacio inseguro NNA	Avenida Cerrillos, entre Rapa Nui y	Avenida Cerrillos	Calle y veredas en mal estado, oscura, con tendencia a asaltos en paraderos a NNA, importancia de focalizar patrullajes en horarios

			Factores de riesgo 5	(f.2) Espacio inseguro mujeres (f.2) Espacio en mal estado (f. 3) Solicitud patrullaje carabineros Solicitud patrullaje DSP	Pedro Aguirre Cerda		de salida escolares.
	6	Espacio seguro	Factores protectores: 2 Factores de riesgo: 2	NNA Instancias lúdicas NNA Solicitud patrullaje carabineros Solicitud patrullaje DSP Espacio de consumo	Entre Gabriela Mistral y Félix Margoz	Plaza Gabriela Mistral	Se considera, mayoritariamente, como un espacio seguro, donde, durante el día, niños y adolescentes ocupan la plaza y además frecuentemente se realizan celebraciones comunitarias e instancias lúdicas para NNA. Se reconoce un importante nivel de consumo, no como un factor de riesgo, pero es problemático en el sentido de que evitan la ocupación del espacio para NNA cuando comienza a oscurecer.
	7	Espacio seguro	Factores protectores: 2 Factores de riesgo: 0	Espacio de prevención/rehabilitación consumo Espacio atención psicológica	Diecinueve de Septiembre 6161	COSAM Cerrillos	Es uno de los pocos espacios de la comuna donde se ofrecen servicios en torno a la prevención/rehabilitación del consumo así como de atención psicológica, pese a ello, no es tan conocido por los vecinos/vecinas del sector, por tanto se sugiere desarrollar estrategias de difusión para que este lugar tenga mayor alcance y sea reforzado como espacio seguro.

Tabla 29

Operacionalización por barrio. Espacios seguros e inseguros

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

Sector Norman Voullieme

Escala Inseguridad 1 a 10 (donde 1 es lo menos inseguro y 10 lo más inseguro)	Escala Seguridad 1 10 (donde 1 es lo menos seguro y 10 lo más seguro)	Dimensión	Sub-dimensión	Categoría	Ubicación	Lugar	Descripción
Según corresponda (si es espacio seguro o inseguro)	Según corresponda (si es espacio seguro o inseguro)	Espacio seguro Espacio inseguro	Factores de riesgo Factores protectores *los factores pueden coexistir en la misma dimensión	Símbolos	Calle	Lugar (plaza, cruce, pasarela, esquina, etc...)	
8		Espacio inseguro	Factores protectores 0 Factores de riesgo 3	Espacio en mal estado (f.2) Espacio de consumo Espacio de tráfico (f. 2)	Entre Lo Errázuriz y Rapa Nui	Parque "Didáctico"	Espacio baldío, solitario, considerado peligroso por los vecinos y vecinas, que estiman podría tener un mejor uso.
	7	Espacio seguro	Factores protectores 2	Espacio de prevención/rehabilitación	Entre Salvador Allende, Lo Errázuriz y Rapa	Consultorio Norman Voullieme	Consultorio reconocido como un espacio seguro, y además uno de los pocos lugares que ofrece servicios en torno a la prevención/rehabilitación del consumo así como de atención

			Factores de riesgo 0	Espacio atención psicológica	Nul		psicológica, pese a ello, dichos servicios no son tan conocidos por los vecinos/vecinas del sector, por tanto se sugiere desarrollar estrategias de difusión para que dicha atención tenga mayor alcance y reconocimiento.

Tabla 30

Operacionalización por barrio. Espacios seguros e inseguros

Los Presidentes

Escala Seguridad 1-10 (donde 1 es lo menos seguro y 10 lo más seguro)	Escala Seguridad 1-10 (donde 1 es lo menos seguro y 10 lo más seguro)	Dimensión	Sub-dimensión	Categoría	Ubicación	Lugar	Descripción
Según correspon da (si es espacio seguro o inseguro)	Según correspon da (si es espacio seguro o inseguro)	Espacio seguro Espacio inseguro	Factores de riesgo Factores protectores *los factores pueden coexistir en la misma	Símbolos	Calle	Lugar (plaza, cruce, pasarela, esquina, etc...)	

			dimensión				
	5	Espacio seguro	Factores de protección 3 Factores de riesgo 2	Seguro NNA Instancias prevención/rehabilitación consumo Instancias lúdicas NNA (f.2) Inseguro NNA Inseguro mujeres	Lumen con Salvador Allende	Cancha y terreno baldío	Se considera un espacio seguro de día pero inseguro de noche, debido al importante nivel de organizaciones en torno al deporte y las infancias, que ocupan el lugar durante el día. Se recomienda implementar proyectos de recuperación de espacio público así como de luminarias, y apoyar a las organizaciones del lugar.
6		Espacio inseguro	Factores protectores 1 Factores de riesgo 3	Organización social Espacio de tráfico Espacio de consumo (f.3) Espacio en mal estado	Rosa Ester Rodríguez con Costa Rica	Rosa Ester Rodríguez con Costa Rica	Sector con calles y veredas en mal estado, con importantes niveles de consumo.
	7	Espacio inseguro	Factores protectores 0 Factores de riesgo 4	Espacio de consumo Espacio de tráfico (f.3) Solicitud de patrullaje DSP Solicitud patrullaje carabineros	Calle Rosa Ester Rodríguez, entre Alaska y Lo Errázuriz	Calle Rosa Ester Rodríguez	Sector con calles y veredas en mal estado, posee una percepción alta en torno a la presencia de tráfico.

	7	Espacio inseguro	Factores protectores 0 Factores de riesgo 3	Inseguro NNA Inseguro mujeres (f.2) Solicitud patrullaje carabineros	Lo Errázuriz con Los Presidentes	Paradero Lo Errázuriz con Los Presidentes	Paradero considerado sumamente peligroso, percibido como foco de asalto a mujeres.
	6		Factores protectores 0 Factores de riesgo 3	Espacio en mal estado (f.4) Espacio de consumo (f.2) Inseguro NNA	Calle Jamaica, entre Paraguay y Rosa ester Rodríguez	Calle Jamaica	Calle y vereda en pésimo estado, por eso mismo tiene poca presencia de personas, volviéndose un lugar solitario, y además oscuro.
	6	Espacio inseguro	Factores protectores 0 Factores de riesgo 3	Inseguro NNA (f.2) Espacio consumo (f.2) Espacio tráfico Solicitud patrullaje	Intersección México con Haití	Intersección México con Haití	Espacio reconocido como peligroso por la suma de elementos como consumo, tráfico e inseguridad para NNA, se recomienda patrullaje y apoyo a organizaciones del sector.
3		Espacio seguro	Factores protectores 2 Factores de riesgo 0	Celebración comunitaria Seguro mujeres Iglesia * Capilla*	Entre Haití, Brasil, Los Vencedores y España	Plaza Multicancha Los Vencedores	Espacio valorado positivamente por los vecinos, debido al buen uso de la plaza y a la existencia aledaña de capillas, que aportan presencia de personas y sensación de seguridad.

4		Espacio seguro	Factores protectores 2 Factores de riesgo 0	Organización social Instancia lúdica NNA (f.2)	Por 18 de Septiembre, casi antes de llegar a Lo Errázuriz	Multicancha las 3 villas	Es un espacio considerado seguro durante el día, con importante presencia de organizaciones que trabajan con NNA del sector. Se recomienda apoyar a dichas organizaciones para así reforzar el lugar en tanto espacio seguro.

Tabla 31

Operacionalización por barrio. Espacios seguros e inseguros

Raúl Silva Henríquez

Escala Seguridad 1-10 (donde 1 es lo menos seguro y 10 lo más seguro).	Escala Seguridad 1-10 (donde 1 es lo menos seguro y 10 lo más seguro).	Dimensión	Sub-dimensión	Categoría	Ubicación	Lugar	Descripción
Según correspon da (si es espacio	Según correspon da (si es espacio	Espacio seguro	Factores de riesgo Factores protectores	Símbolos	Calle	Lugar (plaza, cruce, pasarela, esquina, etc...)	

seguro o inseguro)	seguro o inseguro)	Espacio inseguro	*los factores pueden coexistir en la misma dimensión				
8			Factores protectores 0 Factores de riesgo 4	Inseguro NNA (f.3) Solicitud patrullaje carabineros Inseguro mujeres (f.3)	Lo errázuriz con Costanera Norte	Paradero	Paradero sumamente peligroso, oscuro y solitario, sobre todo en las tardes y noches, se recomienda focalizar patrullajes en horarios estratégicos.
	4	Espacio seguro	Factores protectores 4 Factores de riesgo 0	Organización social Seguro mujeres Seguro NNA Instancia prevención de delitos	Cardenal José María Caro con Costanera Norte	Cardenal José María Caro con Costanera Norte	Espacio seguro, con importante orgánica social que facilita instancias para NNA, mujeres y para la prevención en torno a delitos, se sugiere el seguimiento y apoyo a organizaciones del sector.
	4	Espacio seguro	Factores protectores 4	Espacio en mal estado (f.4) Espacio consumo Espacio seguro mujeres Celebraciones comunitarias Instancias	Costanera Norte entre Lo Errázuriz y Cardenal Juan Francisco Fresno	Costanera Norte	Espacio percibido como seguro durante el día, debido a la importante ocupación del espacio por medio de organizaciones sociales, incluso hay un sector de la costanera que fue recuperado por vecinos y vecinas y transformado/ocupado como plaza con juegos para NNA. De noche es un sector percibido como peligroso, por lo solitario y oscuro, además del mal estado de la calle debido a la presencia de varios baches. Se recomienda apoyar organizaciones del sector.

			Factores de riesgo 3	lúdicas NNA Solicitud patrullaje DSP Espacio en buen estado			
	6	Espacio seguro	Factores protectores 3 Factores de riesgo 1	Organización social (f.3) Instancia lúdica NNA Espacio prevención/re habilitación consumo Inseguro NNA	Costanera Norte entre Cardenal Juan Francisco Fresno y sector oriente Costanera	Costanera Norte	Sector recuperado por vecinos organizados, transformado en plaza de juegos para NNA, considerado seguro de día y peligroso de noche.
6		Espacio inseguro	Factores protectores 0 Factores riesgo 3	Inseguro NNA Solicitud patrullaje carabineros Solicitud patrullaje DSP	Pasaje Monseñor José Campillo	Monseñor José Campillo	Pasaje solitario y oscuro
4		Espacio inseguro	Factores protectores 2 Factores de riesgo 3	Solicitud patrullaje carabineros (f.3) Solicitud patrullaje DSP Espacio en mal estado Espacio atención	Calle Francia, entre Monseñor Carlos Oviedo y Costanera Norte	Calle Francia	Espacio solitario, oscuro y con calles en mal estado, y con percepción de abandono por parte de las policías.

				social, psicológica, jurídica Espacio de consumo Prevención violencia intrafamiliar			
7		Espacio inseguro	Factores protectores 0 Factores de riesgo 4	Espacio de consumo Espacio de tráfico Inseguro mujeres (f.3) Inseguro NNA	Calle Monseñor Carlos Oviedo, entre Francia y Lo Errázuriz	Calle Monseñor Carlos Oviedo	Calle percibido como sumamente peligroso, sobre todo en las noches, se recomienda patrullaje y activación de organizaciones sociales.
	3	Espacio seguro	Factores protectores 2 Factores de riesgo 1	Organización social (f.2) Celebraciones comunitarias Espacio en mal estado	Sector entre Francia y Obispo Camilo Vial	Sector entre Francia y Obispo Camilo Vial	Espacio con importante presencia de organizaciones sociales que facilitan instancias para la comunidad, se percibe seguro de día por la ocupación de los habitantes de dicho sector.
3		Espacio inseguro	Factores protectores 2 Factores de riesgo 1	Organización social Espacio prevención/rehabilitación Espacio inseguro NNA	Sede social "Así me gusta Cerrillos" y plaza aledaña	Obispo Larraín	Sector percibido como peligroso sobre todo en las noches, pero cuenta con un espacio comunitario y presencia de organizaciones sociales.

Tabla 32

Operacionalización por barrio. Espacios seguros e inseguros

Operacionalización por barrio Figura 9. Buzeta

Escala inseguridad 1-10 (donde 1 es lo menos seguro y 10 lo mas inseguro)	Escala Seguridad 1-10 (donde 1 es lo menos seguro y 10 lo mas seguro)	Dimensión	Sub-dimensión	Categoría	Ubicación	Lugar	Descripción
Según correspondа (si es espacio seguro o inseguro)	Según correspondа (si es espacio seguro o inseguro)	Espacio seguro Espacio inseguro	Factores de riesgo Factores protectores *los factores pueden coexistir en la misma dimensión	Símbolos	Calle	Lugar (plaza, cruce, pasarela, esquina, etc...)	
	6	Espacio seguro	Factores protectores 1	Espacio seguro mujeres (f.3)	Avenida 8	Avenida 8	Cuadra percibida como segura para mujeres y NNA.
2		Espacio inseguro	Factores protectores 0 Factores de riesgo	Inseguro NNA Solicitud patrullaje carabineros Solicitud	Calle y paraderos	Pedro Aguirre Cerca con Avenida 7	Paradero y calle peligroso para NNA de colegio aledaño.

			3	patrullaje DSP			
	7	Espacio seguro	Factores protectores 3 Factores riesgo 0	Organización social (f.3) Atención social, psicológica y jurídica (f.2) Instancia lúdica NNA	Buzeta con avenida 2	Buzeta con avenida 2	Espacio con importante presencia de organizaciones sociales, que ofrecen instancias de atención psicológica y para NNA.
6		Espacio inseguro	Factores protectores 1 Factores riesgo 4	Solicitud patrullaje carabineros (f. 6) Espacio en mal estado Espacio inseguro NNA Solicitud patrullaje DSP (f.3) Organización social (f.4)	Calle Martín de Solier, entre Suiza y Avenida 1	Calle Martín de Solier	Calle solitaria, oscura, percibida como peligrosa por asaltos frecuentes, solicitud alta de patrullaje.
	7	Espacio seguro	Factores protectores 5	Inseguro NNA (f.5) Mal estado *av4 Instancias lúdicas NNA (f.3)	Entre Buzeta, Avenida 4, Martín de Solier y Avenida 3	Plaza Buzeta	Espacio percibido como seguro, sobre todo durante el día porque existe una importante ocupación del espacio, sobre todo por parte de NNA, además se realizan celebraciones comunitarias, se considera que la plaza está en buen estado, e incluso, es uno de los pocos espacios de la comuna reconocidos como seguro para mujeres. La calle de la avenida 4 se encuentra en mal estado. La inseguridad se percibe cuando oscurece, por tanto se recomienda

			Factores de riesgo 3	Buen estado (f.4) Celebraciones comunitaria (f.4) Espacio seguro mujeres (f.4) Seguro NNA (f.2) Espacio de consumo (f.2) Inseguro mujeres			patrullaje preventivo a partir de las 19 horas.
5		Espacio inseguro	Factores protectores 3 Factores riesgo 7	Solicitud patrullaje carabineros (f.3) Solicitud patrullaje DSP (f.3) Inseguro mujeres Espacio tráfico Espacio inseguro NNA Espacio en mal estado Atención social,psicológica, jurídica	Calle San Andrés, entre Departamental y avenida 5.	Calle San Andrés	Calle percibida altamente peligrosa, debido a la frecuencia de asaltos, tráfico y consumo asociado. Sin embargo, se reconoce una importante orgánica social que trabaja desde la prevención, se recomienda reconocer dichas organizaciones y fortalecer su trabajo en el sector.

				(f.2) Espacio prevención drogas y alcohol Espacio prevención VIF Espacio de consumo (f.3) Organización social (jjvv)			
7		Espacio inseguro	Factores protectores 0 Factores de riesgo 4	Solicitud patrullaje carabineros (f.2) Solicitud patrullaje DSP Inseguro mujeres (f.3) Espacio de consumo	Avenida 5, entre Martín de Solier y San Andrés	Avenida 5	Calle percibida como sumamente peligrosa
7		Espacio inseguro	Factores protectores 1 Factores de riesgo 5	Solicitud patrullaje DSP (f.2) Solicitud patrullaje carabineros (f.2) Espacio consumo (f.4) Espacio tráfico	Calle San Andrés, entre avenida 5 y autopista central	Calle San Andrés	Sector percibido como peligroso, por presencia de tráfico, asaltos

				(f.5) Inseguro mujeres (f.3) Espacio prevención VIF			
7		Espacio inseguro	Factores protectores 2 Factores de riesgo 4	Seguro NNA Atención social, jurídica y psicológica Solicitud patrullaje carabineros (f.3) Espacio en mal estado *espacio ilegal Espacio de consumo Espacio inseguro mujeres	Avenida 2, entre Buzeta y San Andrés	Avenida 2	Sector percibido como inseguro y en mal, con presencia,
6		Espacio inseguro	Factores protectores 0 Factores de riesgo 4	Inseguro mujeres (f.2) Solicitud patrullaje DSP (f.2) Solicitud patrullaje carabineros Espacio de	General Velásquez con Avenida 1	General Velásquez con Avenida 1	Espacio solitario, con poca luz y alto nivel de flujo vehicular a alta velocidad

				consumo			

Tabla 33

Operacionalización por barrio. Espacios seguros e inseguros

Portal Oeste

Escala Inseguridad 1-10 (donde 1 es lo menos inseguro y 10 lo más inseguro)	Escala Seguridad 1-10 (donde 1 es lo menos seguro y 10 lo más seguro)	Dimensión	Sub-dimensión	Categoría	Ubicación	Lugar	Descripción
Según corresponda (si es espacio seguro o inseguro)	Según corresponda (si es espacio seguro o inseguro)	Espacio seguro Espacio inseguro	Factores de riesgo Factores protectores *los factores pueden coexistir en la misma dimensión	Símbolos	Calle	Lugar (plaza, cruce, pasarela, esquina, etc...)	

6		Espacio inseguro	Factores protectores 1 Factores de riesgo 4	Espacio inseguro mujeres (f.3) Espacio en mal estado (f.2) Solicitud mayor patrullaje DSP (f.3) Espacio inseguro NNA (f.4) Instancia lúdica NNA.	Avenida Aeropuerto, entre Carriel sur y Vespucio	Avenida Aeropuerto	Avenida reconocida como un espacio peligroso dentro del barrio, sobre todo en la esquina con Vespucio, donde accidentes y asaltos son frecuentes.
	7	Espacio seguro	Factores protectores 4 Factores de riesgo 1	Espacio seguro NNA (f.3) Instancia lúdica NNA Organización social (f.3) Instancia prevención consumo Espacio de consumo	Plazas Manquehue y Cerro Moreno, entre Carriel sur y Avenida nueva uno	Plazas Manquehue y Cerro Moreno	Sector residencial considerado seguro, dada la alta presencia vecinal, tanto en las casas como en las plazas, además se reconoce la presencia de organización social.
8		Espacio inseguro	Factores protectores 0	Solicitud patrullaje carabineros	Américo Vespucio entre Aeropuerto y General	Vereda y paraderos oriente de Américo Vespucio	Sector sumamente peligroso, tanto para NNA, mujeres como para toda peatón que transite por allí, se recomienda patrullaje focalizado entre 19 y 22 hrs.

			Factores de riesgo 4	(f.2) Espacio inseguro mujeres (f.3) Espacio inseguro NNA (f.2) Solicitud mayor patrullaje DSP (f.2)	Velásquez		
6		Espacio inseguro	Factores protectores 0 Factores de riesgo 5	Solicitud mayor patrullaje DSP Espacio inseguro NNA (f.2) Espacio en mal estado (f3) Espacio inseguro mujeres (f.2) Solicitud patrullaje carabineros	Calle Obispo Javier Vásquez Valencia, entre aeropuerto y General Velásquez	Calle Obispo Javier Vásquez Valencia	Sector percibido como oscuro y solitario tiende a ser peligroso en las noches
	7	Espacio seguro	Factores protectores 2 Factores riesgo 0	Espacio seguro NNA (f.5) Organización social	Sector entre Avenida 1 y Piloto Jacques Lacas	Plazas del sector entre Avenida 1 y Piloto Jacques Lacas	Plazas del sector percibidas mayoritariamente como seguras, con alta ocupación de NNA en ellas

3		Espacio inseguro	Factores protectores 3 Factores riesgo 2	Instancia lúdica NNA (f.2) Celebraciones comunitarias (f.3) Espacio prevención consumo Espacio inseguro mujeres (f.2) Espacio de consumo (f.3) Espacio inseguro NNA	Costado norte General Velásquez, entre Dirigenta María Troncoso Carrasco y Vespucio	Parque Diputado Angel Fantuzzi	Se considera un espacio inseguro principalmente porque se dice que delincuentes pasan desde allí a robar a las casas y al sector, sin embargo, es un espacio pensado y ocupado por NNA

Resultados: requerimientos en el territorio y focalización de actividades ligadas a la seguridad

Una vez identificados los factores de riesgo/protección y la percepción de ellos en los territorios de la comuna, además del diagnóstico por barrio de espacios seguros inseguros, se establecen líneas y propuestas de acción focalizadas según el contexto, características y percepciones de cada barrio en torno a temáticas de seguridad. Para ello se presenta una tabla estructurada según dos grandes dimensiones: Necesidades emergentes y Fortalecimiento comunitario. La primera tiene relación con aquellos requerimientos levantados por la comunidad y propuestas específicas para abordar territorial y operativamente cada problemática identificada. En relación al Fortalecimiento comunitario se realizan propuestas a raíz del análisis integrado del proceso participativo y los diagnósticos presentados, configurando así, acciones específicas desde lo social y comunitario para un abordaje integral de la seguridad.

Tabla 34

Tabla de resultados propuestas focalizadas

Barrio	Ubicación/lugar	Necesidades emergentes	Ubicación/lugar	Fortalecimiento comunitario
Universo Las Torres	Pasarela Américo Vespucio Mirador (calle desde x hasta x)	Patrullaje focalizado Patrullaje focalizado (horario laboral de salida y llegada) Gestión de locomoción colectiva hacia el metro	Sitio eriazo en caletera Vespucio entre las torres y los tilos El universo entre Mirador y Caletera Vespucio	Fortalecimiento de la organización social (jjvv) presente y recuperación de espacio: se propone visualización de buenas prácticas y huertos comunitarios como punto de partida Fortalecimiento de organización social presente debido a su rol de factor protector
Villa México			La Primavera 960	Casa del dirigente: Difusión de buenas prácticas en ferias y reuniones con organizaciones sociales Catastrar talleres y organizaciones que ocupan dicho espacio
San Martin	Plaza Arica	Patrullaje focalizado DSP: paraderos	Santa Teresita entre Colo Colo y Lo Errázuriz: Ex	Ocupación de espacio

		aledaños para proteger dicho espacio seguro (14 de Octubre con Santa Teresita)	fábrica	Activación de organizaciones sociales
	Santa Teresita entre Colo Colo y Lo Errázuriz: Ex fábrica	Patrullaje focalizado Instalación luminarias vía proyectos concursables		
	Triángulo entre Salvador Allende, Los cerrillos y Lo Errázuriz	Gestionar fiscalización velocidad: Carabineros Gestión reductor de velocidad: Transito		
Don Oriones	Santa Teresita entre Colo Colo y Lo Errázuriz: Ex fábrica	Patrullaje focalizado Instalación luminarias vía proyectos concursables		
Barrio Residencial	Las américas entre Los almendros y El esfuerzo	Gestión con DOM y tránsito para recuperación de calles en mal estado	Plaza Gabriela Mistral	Fiscalización horario nocturno para prevenir consumo de alcohol/drogas
	Los cerrillos entre Rapa nui y Pedro Aguirre Cerda	Patrullaje focalizado: horario de salida escolares Instalación luminarias vía proyectos concursables	COSAM (19 de septiembre 6161)	Difusión servicios (prevención/ rehabilitación consumo y atención psicológica)
Norman Voullieme			Parque didáctico (Errazuriz y Peulla)	Activación de organizaciones sociales Ocupación comunitaria del espacio
			Consultorio Norman Voullieme	Difusión servicios preventivos

Los Presidentes	Lo Errázuriz con Los presidentes: paradero peligroso Calle Jamaica: calle en mal estado México con Haití Las tres villas: Multi canchas los vencedores	Focalización patrullaje: Carabineros o patrullaje mixto Cámara: focalizar a través de postulación de proyectos Vincular a DOM Proyecto luminaria Focalización patrullaje: DSP Focalización nocturna de patrullajes	Lumen con Salvador Allende: Cancha y terreno baldío Rosa Ester con Costa Rica (toda la calle) México con Haití Las tres villas: Multi canchas los vencedores	Vinculación con organizaciones sociales (Participación) Recuperación de espacios vía proyectos Ocupación de espacios (huertos por ej.) Integrar a SENDA en el territorio Vincular a DOM Focalizar patrullaje Apoyo a organizaciones sociales (reconocimiento y vinculación) Apoyo a organizaciones sociales
Raúl Silva Henríquez	Lo Errázuriz con Costanera Norte: paradero inseguro Monseñor Carlos Oviedo Cardenal José Maria Caro con Costanera Norte (toda la calzada)	Patrullaje focalizado: carabineros/mixto Patrullaje focalizado Patrullaje focalizado: nocturno Luminaria: proyectos concursables	Cardenal José Maria Caro con Costanera Norte (toda la calzada) Sede social "Así me gusta Cerrillos" Monseñor Carlos Oviedo	Recuperación de espacios Difusión de buenas prácticas Fortalecimiento comunitario Proyectos concursables Vinculación con el programa de Participación Activación de organizaciones sociales
Buzeta	Calle Martín de Solier, entre Suiza y Avenida 1	Patrullaje focalizado Carabineros	Entre Buzeta, Avenida 4, Martín de Solier y Avenida 3: Plaza	Fortalecimiento comunitario: actividades comunitarias,

	Entre Buzeta, Avenida 4, Martín de Solier y Avenida 3: Plaza Buzeta Cuadrante San Andrés, Martin de solier, Avenida 7 y Avenida 1	Patrullaje focalizado DSP entre 19-21 hrs Patrullaje focalizado Carabineros/mixto	Buzeta Calle San Andrés, entre Departamental y avenida 5. Plaza Buzeta/ Feria	interculturales enfocadas en las infancias y/o el deporte. Identificación y fortalecimiento de organizaciones sociales Fortalecimiento intercultural: "Muni a la calle" con presencia de Oficina de migración
Portal Oeste	Avenida Aeropuerto, entre Carriel sur y Vespucio Américo Vespucio entre Aeropuerto y General Velásquez: Vereda y paraderos oriente de Américo Vespucio Calle Obispo Javier Vásquez Valencia, entre aeropuerto y General Velásquez	Patrullaje focalizado: horario tarde-noche Patrullaje focalizado: horario tarde-noche (19-22 hrs) Patrullaje focalizado: horario tarde-noche (19-22 hrs)		

7. PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se puede acceder a distintas fuentes, ya sea información secundaria aportada por los Sistemas Sied-SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.
Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema.
Para el conocimiento de estas causas, se considera la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio.
Los componentes del Plan de Seguridad Pública 2021 para la comuna de Cerrillos, se indican en los siguientes:

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

Componentes del Plan de Seguridad Pública 2022

Componente 1
Prevención de conductas Infractoras por parte de NNA.

Componente 2
Medidas de Prevención de deserción escolar y de reinserción escolar

Componente 3
Prevención y Rehabilitación consumo de Drogas

Componente 4
Fortalecimiento Comunitario

Componente 5
Mejoramiento Urbano en barrios proclives a delito e incivilidades

Componente 6
Prevención de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres

Componente 7
Estrategias de prevención del delito de mayor relevancia y ocurrencia

Componente 8
Atención de Casos

Componente 9
Reinserción laboral

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

ANEXOS

Tabla N°2: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes

(Problema General de Seguridad Priorizado: Prioridad 1 Robo con violencia o intimidación)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comunmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema: **Específico de Seguridad Alto nivel de robo con violencia o intimidación en el sector céntrico de la comuna de Cerrillos y en el sector**	**-La mayor cantidad de casos policiales registrados el año 2021 por este delito ocurrieron en la vía pública (78.25%), seguido de Servicentros (12.,5%) domicilio particular y (5%%) locales comerciales (3.75%) (Fuente: Sied regional).**	**-Para el año 2021, se registraron un total de 607 víctimas de delitos en la comuna de Cerrillos (fuente CEAD-SPD), siendo en 66,68% hombre y 33,4 % Mujeres.** **Dentro de estos grupos, los tramos etarios en hombres**	**Del total de casos policiales ocurridos durante el año 2021 (593 casos), la mayoría corresponden a denuncias con un 95.2% de los; Respecto a la estacionalidad para este delito, se observa que la mayoría de los casos policiales ocurridos durante el año 2021 se registran durante los meses de agosto, septiembre y diciembre de 2021. Posterior a esto se evidencia una**	**-Déficit en acciones de vigilancia y control en el del espacio público**	**Componente 7** **Estrategias de prevención del delito de mayor relevancia y ocurrencia**

norponiente, cometida por hombres. Propósito: Reducir el nivel del robo con violencia o intimidación.	-En el centro de la comuna, los casos se concentran principalmente en el cuadrante siguiente: Av. Vespucio / Camino Lonquen (Plaza Oeste); sector de Vespucio sur con Velásquez, sector A. Departamental con Av. Pedro Aguirre Cerda (Estación de Metro) Av. General Velásquez - Buzeta, Extensión Av. Pedro Aguirre	que concentran más víctimas son entre 50-65 años; 30-49 años y entre 18 -29 años. En mujeres --víctimas de delitos los rangos etarios más afectados son entre 18-29 años 30-49 años y 50 y 65 años	tendencia a la baja en relación a los meses anteriores.. No obstante, en el marco del Consejo Comunal de Seguridad Pública, actores locales han entregado algunos antecedentes que indicarían una mayor concentración de casos en fiestas patrias y en el periodo de fiestas navideñas y de año nuevo. -En cuanto a la temporalidad, se observa una distribución homogénea a lo largo de la semana con cierta predominancia los días lunes, martes y miércoles. No obstante, es muy importante destacar que esta problemática se manifiesta en	-Infractores menores de 18 años en situación de exclusión social.	Componente 1 Prevención de conductas Infractoras por parte de NNA. Componente 2 Medidas de Prevención de deserción escolar y de reinserción escolar

	Cerda, También se destaca sector de Av. –Américo Vespucio Sur con Avenida Ferrocarril, (Fuente: Sied-Territorial) En el caso del sector norponiente, Errazuriz sector del puente hasta Zanjón de la Aguada se observa una particular concentración. El trabajo que realiza la Dirección de Seguridad Ciudadana Cerrillos en las mesa de seguridad ciudadana a nivel de barrios que ha permitido complementar esta información desde los	-En cuanto a los 48 victimarios registrados, 04 son mujeres y 44 son hombres, siendo los tramos etarios más relevantes para este grupo los que van entre los 18-29 años para hombres y mujeres. Se destacan víctimas por este de delito a 12 menores de edad Es importante destacar la gran proporción de	gran proporción en las 16:00 y 24:00 horas. Esta información es coincidente con la información levantada en las mesas barriales, donde vecinos y vecinas de ambos sectores más afectados señalan el horario nocturno como el momento mayor riesgo en relación a los asaltos en la vía pública.	Condiciones de riesgo en el espacio público tales como presencia de obstaculizadoras visuales que dificultan la vigilancia natural, espacios públicos con bajos niveles de iluminación y falta de mantención de lugares de tránsito peatonal entre otros.	Componente 5 Mejoramiento Urbano en barrios proclives a delito e incivilidades

	distintos vecinos(as) que ahí participan, quienes señalan sector de tomas ilegales ha incrementado los focos de Delito y de percepción del temor particularmente en horario nocturno.	infractores menores de edad para este problema de seguridad en rango etáreo desde 14 a 17 años registrando a 12 menores victimarios		Conductas de riesgo en el espacio público	Componente 4 Fortalecimiento Comunitario Componente 3 Prevención y Rehabilitación consumo de Drogas Componente 2 Medidas de Prevención de deserción escolar y de reinserción de los escolares

				Déficit en la oferta local de Atención de casos –víctimas de Delitos	**Componente 8** **Atención de Casos** **Componente 9** **Reinserción laboral**

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

Tabla N°3: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes

(Problema General de Seguridad Priorizado: Prioridad 2 Robo de vehículos Motorizado)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (tipología específica de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema específico de Seguridad y sus Causas
Problema: **Específico de Seguridad Alto nivel de robo de vehículos motorizados en el**	**-La mayor cantidad de casos policiales registrados el año 2021 por este delito ocurrieron en la vía pública (80 %), seguido de comercio supermercado (12,5%),**	**-Para el año 2021, se registraron un total de 222 víctimas de este tipo de delito en la comuna de Cerrillos (fuente CEAD-SPD), siendo el 72,5 % hombres y 27,5 % Mujeres.**	**Del total de 240 casos ocurridos durante el año 2021 de este tipo de delito, la mayoría corresponden a denuncias con un 97,9 % de los casos . -Respecto a la estacionalidad para este delito, se observa que la mayoría de los casos policiales ocurridos durante el año 2021**	**-Déficit en acciones de vigilancia y control en el espacio público**	**Componente 7** **Estrategias de prevención del delito de mayor relevancia y ocurrencia**

sector céntrico de la comuna de Cerrillos y en el sector norponiente, cometida por hombres. Propósito Reducir el nivel del robo de vehículos motorizado violencia o intimidación en el sector céntrico de la comuna y en el sector norponiente	industria o empresa (3,5%) y domicilio particular Comerciales (4%) (Fuente: Sied regional). Los casos se concentran principalmente en el cuadrante 224 (sector los presidentes y villa Oreste Plath- 226 sector Buzeta, metro cerrillos, departamental – 228 sector Av. Las torres y 229 sector Plaza Oeste	Dentro de estos grupos, los tramos etarios en hombres que concentran más víctimas son entre 30-49 años y entre 50-65 años. En mujeres –víctimas de delitos los rangos etarios más afectados son entre 30-49 años y 50 y 65 años -En cuanto a los victimarios registrados, de los el 100% corresponde a hombres,	se registran durante los meses de abril, agosto y mes de diciembre de 2021. Posterior a esto se evidencia una tendencia a la baja en relación a los meses anteriores. No obstante, en el marco del Consejo Comunal de Seguridad Pública, actores locales han entregado algunos antecedentes que indicarían una mayor concentración de casos en fiestas patrias y en el periodo de fiestas navideñas y de año nuevo. -En cuanto a la temporalidad, se observa una distribución homogénea a lo largo de la semana con cierta predominancia los días lunes, martes y miércoles. No obstante, es muy importante destacar que esta problemática se manifiesta en gran proporción en las 12:00 am y 24:00 pm horas.	Condiciones de riesgo en el espacio público tales como presencia de obstaculizadoras visuales que dificultan la vigilancia natural, espacios públicos con bajos niveles de iluminación y falta de mantención de lugares de tránsito peatonal entre otros.	Componente 5 Mejoramiento Urbano en barrios proclives a delito e incivilidades

		siendo relevante el rango etario de menores de edad entre 14 y 17 años como victimarios		Conductas de riesgo en el espacio público	Componente 4 Fortalecimiento Comunitario Componente 3 Prevención y Rehabilitación consumo de Drogas Componente 9 Reinserción laboral

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

Tabla N°4: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes

(Problema General de Seguridad Priorizado: Prioridad 3 Violencia Intrafamiliar)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o Factores de Riesgo Comunmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema: **Específico de Seguridad Alto nivel de Violencia Intrafamiliar**	**-La mayor cantidad de casos policiales registrados el año 2021 por caso de VIF ocurrieron en domicilio particulares (92,2%), seguido de los ocurridos en plena vía**	**-Para el año 2021, se registraron un total de 635 víctimas de VIF den la comuna de –cerrillos (fuente CEAD-SPD),**	**Del total de 532 casos de VIF ocurridos durante el año 2021, la mayoría corresponden a denuncias un 80.6%**	**-Déficit en acciones de vigilancia y control en el espacio público**	**Componente 7** **Estrategias de prevención del delito de mayor relevancia y ocurrencia**

de la comuna de Cerrillos Propósito Reducir el nivel de violencia Intrafamiliar	pública (7,8%) (Fuente: Sied regional). De los casos de VIF informados los casos de VIF a hombres corresponden a 18,3% (116 casos) correspondiente a VIF psicológico, lesiones leves y lesiones graves en el caso de las mujeres los casos corresponden a 81,7% (518 casos) VIF psicológico, lesiones leves y lesiones graves. En el caso de en VIF NNA 24 casos VIF psicológico, lesiones leves y lesiones graves. El horario de frecuencia de los casos de VIF señalados corresponden	Dentro de estos grupos, los tramos etarios en hombres que concentran más victimas son entre 30-49 años En mujeres –víctimas de VIF los rangos etarios más afectados son entre 18-29 años y 30-49 años -En cuanto a los victimarios registrados, los tramos etarios más relevantes para este grupo, los que van entre los 18-29 y 30-		Déficit en la oferta local de Atención de casos – víctimas de Delitos VIF	Componente 6 Prevención de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres Componente 9 Reinserción laboral
				Déficit en la oferta local de Atención de casos – víctimas de Delitos VIF	Componente 8 Atención de Casos

	a una tendencia entre las 12:00 am y 24:00 pm, días de lunes a domingos. Los casos se concentran principalmente en el cuadrante 224 (sector los presidentes y Villa Ortes Plath – cuadrante 228 sector Av. Las torres y cuadrante 229 sector Plaz Oeste y sector cuadrante 227 referencia divino maestro	44 años para hombres y 18-29 años en mujeres. Es importante destacar en el caso de VIF NNA el rango de edad afectado tanto en hombres y mujeres corresponde a 14-17 años de edad		Conductas de riesgo en el espacio público	Componente 4 Fortalecimiento Comunitario Componente 2 Medidas de Prevención de deserción escolar y de reinserción de los escolares

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

Tabla N°5: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes

(Problema General de Seguridad Priorizado: Prioridad 4 infracciones a la ley de drogas)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comunmente vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema: **Alto nivel de infracciones a la ley de drogas** **Propósito: Reducir el nivel de infracciones a la ley de drogas**	Los casos a la ley de infracción de drogas durante el año 2021 corresponden a 61. La desagregación de casos a ley de infracción de drogas corresponde durante el año 2020 a : Consumo porte lugares públicos privados a consumo de drogas 7 casos, elaboración-cultivo de drogas 6 casos, hallazgo de drogas 1 caso, Microtráfico 34 casos, otra infracción a la ley de drogas 1 caso, porte de drogas 6 casos y trafico 6 casos. En cuanto a los casos la mayoría se inclina en la ocurrencia de la vía pública con un 80% de los casos y en domicilio	Del total de casos ocurridos durante el año 2021 de este tipo de delito, se indica que el 8,7 de los casos corresponde a detenciones y las denuncias en un 91,3% En cuanto a la temporalidad, se observa una distribución dispersa	-Déficit en acciones de vigilancia y control en el espacio público Condiciones de riesgo en el espacio público tales como presencia de obstaculizadoras visuales que dificultan	**Componente 7** Estrategias de prevención del delito de mayor relevancia y ocurrencia **Componente 5** Mejoramiento Urbano en barrios proclives a delito e incivilidades

	particular con un 20 % de los casos En cuanto a los sectores proclives encontramos los sectores Plaza Oeste; sector las Torres, sector Vespucio sur, Salvador Allende, las Galaxias sector Divino Maestro, Salvador Allende y Vargas Salcedo, Sector los Presidentes, Sector Oreste Plath, Sector Errázuriz, P. A. Cerda Av. Cerrillos, Sector Departamental, Pedro Aguirre y San Andrés, sector Carlos Valdovinos y Velásquez Fuente: Sied Regional).	a lo largo de la semana con cierta predominancia los días, miércoles y jueves entre 10:00 am y 12:00 am horas.	la vigilancia natural, espacios públicos con bajos niveles de iluminación y falta de mantención de lugares de tránsito peatonal entre otros. Conductas de riesgo en el espacio público	**Componente 9** Reinserción laboral **Componente 4** Fortalecimiento Comunitario **Componente 3** Prevención y Rehabilitación consumo de Drogas **Componente 2** Medidas de Prevención de deserción escolar y de reinserción de los escolares

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

Tabla N°6: Matriz de planificación

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	**FIN: Diseñar, implementar y evaluar medidas de prevención en materias de seguridad y protección ciudadana destinadas a mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de los(as) vecinos(as) de Cerrillos, a través de un enfoque territorial que facilite la participación comunitaria y articule la oferta local existente de manera oportuna, eficiente y eficaz**	**Dirección De Seguridad Vecinal Cerrillos (DSVC)**	**12 meses**

Propósito 1	PROPÓSITO: Habitantes de la comuna de Cerrillos son beneficiados de la implementación de una estrategia integral que busca mejorar la convivencia y prevenir conductas violentas y delictivas que contribuya a mejorar las condiciones de seguridad pública de los habitantes de la comuna.	Dirección De Seguridad Vecinal Cerrillos (DSVC)	12 meses
Componente 1	PREVENCIÓN DE CONDUCTAS INFRACTORAS POR PARTE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		12 meses
Actividades	1. Charlas Ley de Responsabilidad Penal Adolescente	Comisión de Prevención Vecinal y Participación Comunitaria – Dirección de Seguridad Pública	12 meses
	2. Actividad comunitaria organizada por la Red Infantojuvenil dirigida a niños, niñas y adolescentes infractores	Comisión de Prevención Vecinal y Participación Comunitaria – Dirección de Seguridad Pública	12 meses
	3. Atención de casos derivados mensualmente del programa de prevención y seguridad desde listado de DIPROFAM por NNA Vulnerados	Comisión de Prevención Vecinal y Participación Comunitaria – Dirección de Seguridad Pública	12 meses

	4. Uso seguro en la redes sociales	Comisión de Prevención Vecinal y Participación Comunitaria – Dirección de Seguridad Pública	12 meses
Componente 2	MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE DESERCIÓN ESCOLAR Y DE REINSERCIÓN DE LOS ESCOLARES		12 meses
Actividades	1. Reuniones periódicas para el seguimiento de casos propensos a la deserción escolar	Departamento de administración de Educación Municipal - Depto. de Seguridad comunitaria (DSVC)	12 meses
	2. Visitas domiciliarias de la dupla psicosocial a estudiantes con altos índices de ausentismo escolar.	Departamento de administración de Educación Municipal - Dirección de Seguridad Pública	12 meses
	3. Talleres formativos para bajar los índices de ausentismo escolar en los cursos con mayores niveles de ausencia estudiantes.	Departamento de administración de Educación Municipal - Dirección de Seguridad Pública	12 meses

	4. Escuelas para padres de los Estudiantes que tengan peligro de deserción escolar	Departamento de administración de Educación Municipal - Dirección de Seguridad Pública	12 meses
	5.-Visitas y entrevista programada a los establecimientos educacionales y de Salud (colegios, jardines)	Departamento de administración de Educación Municipal - Dirección de Seguridad Pública	12 meses
Componente 3	PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL		12 meses
Actividades	Implementación de medidas para la prevención de drogas y alcohol: Capacitar, habilitar y/o informar a lo menos a 25 actores locales de sectores focalizados en temáticas de prevención.	Dirección de Seguridad Pública - Comisión de Prevención Vecinal y Participación Comunitaria	12 meses
	Implementación de medidas para la prevención de drogas y alcohol: Talleres de parentalidad en COVES Vecinales, al menos 6 sesiones.	Dirección de Seguridad Pública - Comisión de Prevención Vecinal y Participación Comunitaria	12 meses

	Implementación de medidas para la prevención de drogas y alcohol: **Talleres con estudiantes de 6 Colegios que implementan Programa PREPARA2 (Prevención selectiva e indicada)**	**Dirección de Seguridad Pública - Comisión de Prevención Vecinal y Participación Comunitaria**	**12 meses**
	Promover articulación de red local: **Conformación y/o constitución de una mesa comunal Plan Elige Vivir sin drogas**	**Dirección de Seguridad Pública - Comisión de Prevención Vecinal y Participación Comunitaria**	**12 meses**
	Promoción y difusión de material preventivo: **Entrega de material de difusión (dípticos) a la comunidad**	**Dirección de Seguridad Pública - Comisión de Prevención Vecinal y Participación Comunitaria**	**12 meses**
	Promoción y difusión de material preventivo: **Campañas de difusión (según hitos programáticos, mes de la prevención, campaña de 18 de septiembre),**	**Dirección de Seguridad Pública - Comisión de Prevención Vecinal y Participación Comunitaria**	**12 meses**
	Promoción y difusión de material preventivo: **Ferias Preventivas**	**Dirección de Seguridad Pública - Comisión de Prevención Vecinal y Participación Comunitaria**	**12 meses**

Componente 4	**FORTALECIMIENTO COMUNITARIO**		**12 meses**
Actividades	**Generar la articulación de reuniones o mesas barriales para tratar temas de seguridad con acciones que incluyan:** **1.-Construcción de Planes de acción comunitaria asociados a Proyectos situacionales y psicosociales: Fortalecimiento de organizaciones comunitarias en los sectores constitución de comités vecinales de seguridad Sectores a intervenir** **2.-Activación de los Comités de seguridad vecinal a nivel comunal** **5.-Visita y entrevista programada a los dirigentes COVES** **6.-Realización de campañas preventivas de autocuidado en fechas hito del año (Inicio año escolar, Fiestas Patrias, Fiestas de fin de año)**	**Dirección de Seguridad Pública**	**12 meses**

	Iniciativas preventivas en Salud y activación socio-comunitaria: 06 talleres preventivos en salud en centro de madres y adultos mayores	Centro de Atención y Prevención	12 meses
	Iniciativas preventivas en Salud y activación socio-comunitaria: Atención área salud médica: kinésicas, nutrición, enfermería, oftalmología, podología, dental.	Centro de Atención y Prevención	12 meses
	Iniciativas preventivas en Salud y activación socio-comunitaria: Atención área salud mental: atención psicosocial	Centro de Atención y Prevención	12 meses
Componente 5	MEJORAMIENTO URBANO EN BARRIOS VULNERABLES		12 meses

Actividades	**-Levantamiento en terreno de todos los paraderos que se ubiquen en la ruta de acceso a la infraestructura educacional.** **-Informe que detalle con exactitud las deficiencias o mejoras que se pueden incorporar a los paraderos catastrados.** **-Listado de Priorización.**	**Dirección de Obras Municipales**	**3 meses** **1 mes** **1 mes**
Actividades	**-Gestionar con el ITO a cargo del contrato de mantención de paraderos la reparación según el catastro realizado.**	**Dirección de Obras Municipales** **- Secretaría General de Planificación**	**12 meses**

Actividades	Levantamiento Estado Luminaria: Tareas: -Inspección y Levantamiento, en terreno, de todas las luminarias que estén instaladas en la ruta de acceso a la infraestructura educacional definidas. -Catastro de luminarias peatonales que se podrían agregar para mejorar la iluminación de la ruta.	Dirección de Obras Municipales	12 meses
Actividades	Cambio de Luminaria Defectuosa: -Gestionar con el ITO a cargo del contrato de mantención de luminarias la reparación de los elementos que se encuentren en mal estado.	Dirección de Obras Municipales	12 meses
Actividades	Instalación de Nueva Luminaria: Realización de Proyectos de Instalación de Luminarias Peatonales en Espacios Públicos. -Postulación de proyecto a SUBDERE o SNI, según la dimensión de catastro	Secretaría General de Planificación	12 meses

Actividades	**Levantamiento Espacios Públicos y Aceras:** **- Levantamiento de todas los espacios públicos y aceras, que se encuentren en "la ruta segura a la escuela" caracterizándolos por el estado en que se encuentran.** **-Informe de Catastro levantado priorizando los sectores con más necesidad de intervención y por costo de intervención.**	**Secretaría General de Planificación** **- Dirección de Seguridad Pública**	**12 meses**
Actividades	**Postulación de Proyectos** **-Realización de Proyectos de Espacios públicos.** **-Realización de proyectos de Mejoramiento de Aceras.** **-Postulación de proyecto de Espacios Públicos a SUBDERE o SNI, según la dimensión de catastro.** **Postulación de proyecto de Mejoramiento de Aceras a SUBDERE o SNI, según la dimensión de catastro de Proyectos**	**Secretaría General de Planificación**	**12 meses**

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

Actividades	Adquisición de Vehículos de Seguridad ciudadana: - Catastro Estado de Vehículos. -Postulación de: compra de 4 vehículos MG / ZS 1.5 L MT STD 2022. Arriendo de 2 de los mismos vehículos. -Diseño y postulación a: Red nacional de seguridad pública 2022-2023: del tercer componente: financiamiento de proyectos de prevención del delito en municipios - para el desarrollo institucional y tecnológico.	Dirección Seguridad Pública - Secretaría General de Planificación	12 meses
Actividades	Plan Anual de poda de follajes: Protocolo de levantamiento y envío de información	Dirección Gestión Ambiental	12 meses
Actividades	Seguimiento y resolución de demandas solicitudes de poda de follajes	Dirección Gestión Ambiental	12 meses
Actividades	Plan de mejora de condiciones de las vías de tránsito públicas: Protocolo de acción	Dirección de Tránsito y Transporte	12 meses
Actividades	Levantamiento, envío, seguimiento y resolución de demandas	Dirección de Tránsito y Transporte	12 meses

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

Componente 6	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y CONTRA LAS MUJERES		12 meses
Actividades	Información sobre oferta programática y coordinación intersectorial	Comisión de Prevención, Fiscalización y Control	12 meses
	Información sobre oferta programática y coordinación intersectorial 3 Jornadas semestrales de distribución de material de difusión y sensibilización a instituciones públicas y organizaciones comunitarias.	- Centro de la Mujer Lo Espejo-Cerrillos	12 meses
	Información sobre oferta programática y coordinación intersectorial Coordinaciones con las instituciones de cerrillos vinculadas a la temática de violencia de genero	Comisión de Prevención, Fiscalización y Control	12 meses

	Implementar espacios para el desarrollo de habilidades, destrezas físicas y autocuidado, para las mujeres, incorporando la variable de género. Conmemoración del día internacional de la mujer, feria de servicios y autocuidado para la Mujer	Oficina de las Mujeres y la Equidad de género	12 meses
	Implementar espacios para el desarrollo de habilidades, destrezas físicas y autocuidado, para las mujeres, incorporando la variable de género: Seminario de la mujer	Oficina de las Mujeres y la Equidad de género	12 meses
	Implementar espacios para el desarrollo de habilidades, destrezas físicas y autocuidado, para las mujeres, incorporando la variable de género: Charlas informativas sobre temas de interés de organizaciones sociales femeninas	Oficina de las Mujeres y la Equidad de género - Centro de la Mujer Lo Espejo- Cerrillos	12 meses

	Implementar espacios para el desarrollo de habilidades, destrezas físicas y autocuidado, para las mujeres, incorporando la variable de género: **Capacitaciones o talleres en torno a temáticas de actualidad nacional y nuevos desafíos para la mujer moderna**	**Oficina de las Mujeres y la Equidad de género - Centro de la Mujer Lo Espejo- Cerrillos**	**12 meses**
	Implementar espacios para el desarrollo de habilidades, destrezas físicas y autocuidado, para las mujeres, incorporando la variable de género: **Caminata en conmemoración del día internacional de la no violencia contra la mujer.**	**Oficina de las Mujeres y la Equidad de género - Centro de la Mujer Lo Espejo- Cerrillos**	**12 meses**
Componente 7	**ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE DELITOS DE MAYOR RELEVANCIA Y OCURRENCIA**		**12 meses**

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

Actividades	Implementación Plan Micro tráfico 0 (MTO) de la Policía de Investigaciones de Cerrillos: Desarticulación de puntos de micro tráfico en la comuna	PDI Cerrillos	12 meses
	Acercamiento a la Comunidad: Charlas de temáticas vinculadas a la prevención del delito	PDI Cerrillos - Dirección Seguridad Pública - MICC	12 meses
	Participación en actividades de la comunidad	PDI Cerrillos - Seguridad Pública - MICC	12 meses
	Participación en actividades organizadas por la institucionalidad local	PDI Cerrillos - Seguridad Pública - MICC	12 meses
	Información de la comunidad puntos de venta de droga: Contacto con funcionario PDI – acompañar a vecino(a) entrega de antecedentes de venta	PDI Cerrillos - Dirección Seguridad Pública	12 meses
	Difusión con los dirigentes , vecinos y vecinas de la Línea telefónica del Denuncia Seguro	PDI Cerrillos - Dirección Seguridad Pública	12 meses

	Implementación de medidas preventivas para bajar el índice de victimización: Aumentar los servicios focalizados en sectores que han presentado mayores índices de victimización en la comuna.	**Carabineros - 34° Comisaria Vista Alegre - Dirección Seguridad Pública**	**12 meses**
	Aumentar la cantidad de controles vehiculares e identidad en sectores que presentan concentración de casos policiales.	**Carabineros - 34° Comisaria Vista Alegre - Dirección Seguridad Pública**	**12 meses**
	Participación en actividades organizadas por la comunidad y/o la institucionalidad local	**Carabineros 34° Comisaria Vista Alegre - Dirección Seguridad Pública**	**12 meses**
	Realización de campañas preventivas de autocuidado en fechas hito del año (Inicio año escolar, Fiestas Patrias, Fiestas de fin de año)	**Carabineros 34° Comisaria Vista Alegre - Dirección Seguridad Pública**	**12 meses**
	Plan de patrullaje de Vehículos de Seguridad Ciudadana: Efectuar Patrullajes preventivos estratégicos en zonas que concentran los mayores índices de victimización en la comuna	**Dirección Seguridad Pública**	**12 meses**

	Programación de rutas en horarios estratégicos de patrullaje preventivo según mayor ocurrencia de delitos	Dirección Seguridad Pública - Carabineros 34° Comisaria Vista Alegre	12 meses
	Elaboración de informes , semanales y mensuales sobre los las rutas efectuadas y los kilometrajes efectuados en cada sector por cada agente preventivo (agente de seguridad)	Dirección Seguridad Pública	12 meses
	Reuniones periódicas con las policías y fiscalía para coordinar procedimientos conjuntos	Dirección Seguridad Pública - Carabineros 34° Comisaria Vista Alegre	12 meses
	Visita y entrevista programada a los dirigentes COVES	Dirección Seguridad Pública - Carabineros 34° Comisaria Vista Alegre	12 meses

	Visitas y entrevista programada a los establecimientos educacionales y de Salud (colegios, jardines)	Dirección Seguridad Pública - Carabineros 34° Comisaria Vista Alegre	12 meses
	Postulación Fondos Concursables: Asesoría y acompañamiento en la postulación de proyectos por parte de las organizaciones sociales	Dirección Seguridad Pública	12 meses
	Asesoría y acompañamiento en la ejecución de proyectos adjudicados por las organizaciones sociales	Dirección Seguridad Pública	12 meses
	Capacitación Apoyo Víctimas Delitos: Capacitación Prevención de la Victimización Secundaria a las policías	Centro de Atención de Víctimas del Delito Maipú- Cerrillos - Dirección Seguridad Pública	12 meses

	Capacitación en Primeros Auxilios Psicológicos a los dirigentes, vecinos y vecinas de los territorios de la comuna.	Centro de Atención de Víctimas del Delito Maipú- Cerrillos Dirección Seguridad Pública	12 meses
Componente 8	ATENCION DE CASOS		12 meses
Actividades	1.- Acciones de colaboración y coordinación con Carabineros de Chile para envío de listado con datos de las víctimas de delito	Dirección Seguridad Pública - Carabineros 34° Comisaria Vista Alegre	12 meses
	2. Detección de casos (Seguridad Psicosocial – Seguridad Situacional – Articulación Municipal), en patrullajes preventivos y derivados a la oficina de seguridad ciudadana	Dirección Seguridad Pública - Carabineros 34° Comisaría Vista Alegre	12 meses
	3. Derivación a Centro de apoyo a víctimas u otra instancia de atención requerida.	Centro de Atención de Víctimas del Delito Maipú- Cerrillos Dirección Seguridad Pública	12 meses

Actividades COMPONENTE 9	4. Atención social, psicológica y/o jurídica a personas afectadas por delitos violentos.	Centro de Atención de Víctimas del Delito Maipú - Cerrillos	12 meses
	5. Atención social y psicológica a las personas afectadas por delitos que están fuera del catálogo de atención especializado.	Centro de Atención y Prevención (CAP) Cerrillos - COSAM	12 meses
	6. Atención psicológica, social y jurídica de mujeres víctimas de violencia de género de la comuna de cerrillos	Oficina de las mujeres y la equidad de género - Centro de la Mujer Lo Espejo- Cerrillos	12 meses
	REINSERCIÓN SOCIO LABORAL		12 meses
	1. Eliminación Antecedentes Penales: Renovación de convenio con gendarmería para derivación de casos de ex condenados, para eliminación de antecedentes para rehabilitación laboral.	Gendarmería de Chile	12 meses
	2.Difusión de la ley 409 sobre la eliminación de los antecedentes penales	Gendarmería de Chile	12 meses
	3. Penas Sustitutivas (Trabajo comunitario)	Omil CerrillosGendarmería de Chile	12 meses

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

Tabla N°7: Matriz de Indicadores del Plan
Acercamiento a la Comunidad: Charlas de temáticas vinculadas a la prevención del delito
Participación en actividades de la comunidad

Nivel	Descripción de objetivo	Nombre del indicador	Formula de calculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	**Reducir el nivel del robo con violencia o intimidación en el de la comuna de Cerrillos**	**Tasa de variación de casos policiales por robo con violencia o intimidación ocurridos en la comuna en el año.**	**((N° de casos policiales de robo con violencia o intimidación en el año +3/ N° de casos policiales de robo con violencia o intimidación Ocurridos en el año)-1)*100.**		**Registro de casos policiales de ambas policías en Sistema Sied.**
Componente 1: **Prevención de conductas Infractoras por parte de NNA.**	Generar la articulación de la oferta local de reinserción social para adolescentes involucrados en robos con violencia o intimidación. Que involucre acciones de: Charlas Ley de Responsabilidad Penal Adolescente; Actividad comunitaria organizada por la Red Infantojuvenil dirigida a niños, niñas y adolescentes infractores; Atención de casos derivados mensualmente del programa de prevención y seguridad desde	Plan de articulación de la oferta local de reinserción social para adolescente involucrados en	Plan implementado en el año	1 Plan	Plan de articulación de la oferta local de reinserción Social para adolescente.

	listado de DIPROFAM por NNA Vulnerados; Uso seguro en la redes sociales. Inserción Escolar.	robos con violencia o intimidación implementado en el año t.			Informe que dé cuenta de la Implementación del plan. Indicadores de cumplimento de las acciones del Plan
Componente 2 Medidas de Prevención de deserción escolar y de reinserción de los escolares	***Reuniones periódicas para el seguimiento de casos propensos a la deserción escolar*** Visitas domiciliarias de la dupla psicosocial a estudiantes con altos índices de ausentismo escolar. Talleres formativos para bajar los índices de ausentismo escolar en los cursos con mayores niveles de ausencia estudiantes. Escuelas para padres de los Estudiantes que tengan peligro de deserción escolar Visitas y entrevista programada a los establecimientos educacionales y de Salud (colegios, jardines)	Porcentaje de compromisos de ***Reuniones periódicas*** solicitados planificados para ***casos propensos a la deserción escolar*** v/s ejecutados	(N° de compromisos de Reuniones, talleres y visitas periódicas ejecutadas en el año /N° V/S N° de compromisos de Reuniones, talleres y visitas periódicas ejecutadas en el año /N° planificadas en el año)*100	80%	Documento, informes, minutas de planes.
Componente 3 Prevención y Rehabilitación consumo de Drogas	Capacitar, habilitar y/o informar a lo menos a 25 actores locales de sectores focalizados en temáticas de prevención. Talleres de parentalidad en COVES Vecinales, al menos 6 sesiones. Talleres con estudiantes de 6 Colegios que implementan	Porcentaje de compromisos de solicitados planificados para Prevención	(N° de compromisos ejecutadas en el año /N° V/S N° de	80%	

	Programa PREPARA2 (Prevención selectiva e indicada) Conformación y/o constitución de una mesa comunal Plan Elige Vivir sin drogas Entrega de material de difusión (dípticos) a la comunidad Campañas de difusión (según hitos programáticos, mes de la prevención, campaña de 18 de septiembre), Ferias Preventivas	y Rehabilitación consumo de Drogas v/s ejecutados	compromisos de ejecutados en el año /N° planificadas en el año)*100		Documento, informes, minutas de planes de
Componente 4 Fortalecimiento Comunitario	Generar la articulación de reuniones ,o mesas barriales ara tratar temas de seguridad con acciones que incluyan: Construcción de Planes de acción comunitaria asociados a Proyectos situacionales y psicosociales: Fortalecimiento de organizaciones comunitarias en los sectores constitución de comités vecinales de seguridad Sectores a intervenir Activación de los Comités de seguridad vecinal a nivel comunal Capacitación en Primeros Auxilios Psicológicos a los dirigentes, vecinos y vecinas de los territorios de la comuna Visita y entrevista programada a los dirigentes COVES Visitas y entrevista programada a los establecimientos educacionales y de Salud (colegios, jardines) Realización de campañas preventivas de autocuidado en fechas hito del año (Inicio año escolar, Fiestas Patrias, Fiestas de fin de año)	Porcentaje de proyectos o iniciativas de Fortalecimiento Comunitario ejecutadas en el año	(N° de proyectos o iniciativas de Fortalecimiento Comunitario ejecutadas en el año t/N° de proyectos o iniciativas de Fortalecimiento Comunitario planificadas en el año)*100	80%	-Documento, informes, minutas de planes de acción en seguridad preventiva. -Informe de COVES activados.

	Iniciativas preventivas en Salud y activación socio-comunitaria: Implementación de programas de colaciones saludables , en jornadas de capacitación para 6 establecimientos educacionales Iniciativas preventivas en Salud y activación socio-comunitaria: 02 campañas comunicaciones de alimentación saludable Iniciativas preventivas en Salud y activación socio-comunitaria: 06 talleres preventivos en salud en centro de madres y adultos mayores Iniciativas preventivas en Salud y activación socio-comunitaria: Atención área salud médica: kinésicas, nutrición, enfermería, oftalmología, podología, dental. Iniciativas preventivas en Salud y activación socio-comunitaria: Atención área salud mental: atención psicosocial Instalación de Nueva Luminaria: Realización de Proyectos de Instalación de Luminarias Peatonales en Espacios Públicos; -Postulación de proyecto a SUBDERE o SNI, según la dimensión de catastro. Postulación de Proyectos: Realización de Proyectos de Espacios públicos; -Realización de proyectos de Mejoramiento de Aceras; -Postulación de proyecto de Espacios Públicos a SUBDERE o SNI, según la dimensión de catastro; Postulación de proyecto de Mejoramiento de Aceras a SUBDERE o SNI, según la dimensión de catastro **de Proyectos.** Adquisición de Vehículos de Seguridad				

	ciudadana: - Catastro Estado de Vehículos. -Solicitud que detalle el tipo de vehículo que se requiere; Realización de proyectos de Adquisición de Vehículos; Postulación de Proyecto a Gobierno Regional, Circular 33.**VEHICULOS VIGILANCIA**				
Componente 5 **Mejoramiento Urbano en barrios proclives a delito e incivilidades**	Implementar un plan intersectorial de mejoras en el espacio público, incluyendo proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales que involucre las siguientes acciones: -Levantamiento en terreno de todos los paraderos que se ubiquen en la ruta de acceso a la infraestructura educacional; -Informe que detalle con exactitud las deficiencias o mejoras que se pueden incorporar a los paraderos catastrados; -Listado de Priorización. -Gestionar con el ITO a cargo del contrato de mantención de paraderos la reparación según el catastro realizado. Levantamiento Estado Luminaria: Tareas: -Inspección y Levantamiento, en terreno, de todas las luminarias que estén instaladas en la ruta de acceso a la infraestructura educacional definidas; Catastro de luminarias peatonales que se podrían agregar para mejorar la iluminación de la ruta. Cambio de Luminaria Defectuosa: -Gestionar con el ITO a cargo del contrato de mantención de luminarias la reparación de los elementos que se encuentren en mal estado. Levantamiento Espacios Públicos y Aceras: - Levantamiento de	Porcentaje de proyectos o iniciativas de prevención situacional ejecutadas en el año	(N° de proyectos o iniciativas de prevención situacional ejecutadas en el año /N° de proyectos o iniciativas de prevención situacional planificadas en el año)*100	80%	-Documento o informes de planificación de las iniciativas Situacionales a implementar. -Informes de recepción conforme de las intervenciones situacionales Postuladas, realizadas, ejecutadas o equivalentes.

	todos los espacios públicos y aceras, que se encuentren en "la ruta segura a la escuela" caracterizándolos por el estado en que se encuentran. -Informe de Catastro levantado priorizando los sectores con más necesidad de intervención y por costo de intervención.				
Componente 7: **Estrategias de prevención del delito de mayor relevancia y ocurrencia**	Aumentar la vigilancia policial y vigilancia de seguridad preventiva municipal focalizada en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias. Con acciones que involucren: 1.-Participación en actividades organizadas por la institucionalidad local 2.-Implementación de medidas preventivas para bajar el índice de victimización 3.-Aumentar la cantidad de controles vehiculares e identidad en sectores que presentan concentración de casos policiales. 4.-Plan de patrullaje de Vehículos de Seguridad Ciudadana: Efectuar Patrullajes preventivos estratégicos en zonas que concentran los mayores índices de victimización en la comuna 5.- Programación de rutas en horarios estratégicos de patrullaje preventivo según mayor ocurrencia de delitos 6.- Reuniones periódicas con las policías y fiscalía para coordinar procedimientos conjuntos 7.- Postulación Fondos Concursables: Asesoría y acompañamiento en la postulación de proyectos por parte de las organizaciones sociales 8-Capacitación Apoyo Víctimas Delitos: Capacitación Prevención de la Victimización Secundaria a las policías 9.Derivacion de casos CAV.-	Porcentaje de compromisos de patrullajes policiales y de seguridad vecinal solicitados planificados para los robos con violencia o intimidación v/s Ejecutados.	(Número de compromisos de vigilancia realizados en el año/ Número de compromisos de vigilancia planificados en el año)*100	70 %	Reporte de sesiones Stop. Reporte de patrullajes preventivos municipales, central de seguridad

Componente 8 Atención de Casos	Acciones de colaboración y coordinación con Carabineros de Chile para envío de listado con datos de las víctimas de delito Detección de casos (Seguridad Psicosocial – Seguridad Situacional -- Articulación Municipal), en patrullajes preventivos y derivados a la oficina de seguridad ciudadana Derivación a Centro de apoyo a víctimas u otra instancia de atención requerida. Atención social, psicológica y/o jurídica a personas afectadas por delitos violentos. Atención jurídica a personas afectadas por delitos fuera del catálogo de delitos violentos	Porcentaje de compromisos casos de solicitados Atendidos.	(Número de compromisos de Casos realizados en el año/ Número de *100	100%	Reporte de casos Fichas de derivaciones Fichas de atención
Componente 9 Reinserción laboral	Eliminación Antecedentes Penales: Renovación de convenio con gendarmería para derivación de casos de ex condenados , para eliminación de antecedentes para rehabilitación laboral Difusión de la ley 409 sobre la eliminación de los antecedentes penales 3. Penas Sustitutivas (Trabajo comunitario)	Porcentaje de compromisos casos de solicitados Atendidos.	(Número de compromisos de Casos realizados en el año / Número de *100	80%	Reporte de casos Fichas de derivaciones Fichas de atención
Proposito 2	**Reducir el nivel del robo de vehículos motorizados de la comuna**	Tasa de variación de casos policiales por	(N° de casos policiales de **robo de vehículos de la**	70%	Registro de casos policiales de ambas policías en

		robo de vehículos de la comuna	**comuna** en el año+3/ N° de casos policiales de **robo de vehículos de la comuna** ocurridos en el año t-1)*100		sistemas Sied.
Componente 1: **Prevención de conductas Infractoras por parte de NNA.**	Generar la articulación de la oferta local de reinserción social para adolescentes involucrados en **robo de vehículos motorizados de la comuna**. Que involucre acciones de: Charlas Ley de Responsabilidad Penal Adolescente; Actividad comunitaria organizada por la Red Infantojuvenil dirigida a niños, niñas y adolescentes infractores; Atención de casos derivados mensualmente del programa de prevención y seguridad desde listado de DIPROFAM por NNA Vulnerados; Uso seguro en la redes sociales. Inserción Escolar.	Plan de articulación de la oferta local de reinserción social para adolescente involucrados en **robo de vehículos motorizados de la comuna** implementado en el año t.	Plan implementado en el año	1 Plan	Plan de articulación de la oferta local de reinserción social para adolescente. Informe que dé cuenta de la Implementación del plan. Indicadores de cumplimento de las acciones del Plan
Componente 2 Medidas de Prevención de deserción escolar y de reinserción de	***Reuniones periódicas para el seguimiento de casos propensos a la deserción escolar*** Visitas domiciliarias de la dupla psicosocial a estudiantes con altos índices de ausentismo escolar.	Porcentaje de compromisos de ***Reuniones periódicas*** solicitados planificados	(N° de compromisos de Reuniones, talleres y visitas periódicas ejecutadas en el	80%	Documento, informes,

los escolares	Talleres formativos para bajar los índices de ausentismo escolar en los cursos con mayores niveles de ausencia estudiantes. Escuelas para padres de los Estudiantes que tengan peligro de deserción escolar Visitas y entrevista programada a los establecimientos educacionales y de Salud (colegios, jardines)	para ***casos propensos a la deserción escolar*** v/s ejecutados	año t/N° V/S N° de compromisos de Reuniones, talleres y visitas periódicas ejecutadas en el año /N° planificadas en el año)*100		minutas de planes de
Componente 3 Prevención y Rehabilitación consumo de Drogas	Capacitar, habilitar y/o informar a lo menos a 25 actores locales de sectores focalizados en temáticas de prevención. Talleres de parentalidad en COVES Vecinales, al menos 6 sesiones. Talleres con estudiantes de 6 Colegios que implementan Programa PREPARA2 (Prevención selectiva e indicada) Conformación y/o constitución de una mesa comunal Plan Elige Vivir sin drogas Entrega de material de difusión (dípticos) a la comunidad Campañas de difusión (según hitos programáticos, mes de la prevención, campaña de 18 de septiembre), Ferias Preventivas	Porcentaje de compromisos de solicitados planificados para Prevención y Rehabilitación consumo de Drogas v/s ejecutados	(N° de compromisos ejecutadas en el año /N° V/S N° de compromisos de ejecutados en el año /N° planificadas en el año t)*100	80%	Documento, informes, minutas de planes de
	Generar la articulación de reuniones ,o mesas barriales ara tratar temas de seguridad con acciones que incluyan:	Porcentaje de proyectos o	(N° de proyectos o	80%	-Documento, informes,

Componente 4 Fortalecimiento Comunitario	1.- Construcción de Planes de acción comunitaria asociados a Proyectos situacionales y psicosociales: Fortalecimiento de organizaciones comunitarias en los sectores constitución de comités vecinales de seguridad Sectores a intervenir 2.-Activación de los Comités de seguridad vecinal a nivel comunal 3.- Capacitación en Primeros Auxilios Psicológicos a los dirigentes, vecinos y vecinas de los territorios de la comuna 4.- Visita y entrevista programada a los dirigentes COVES 5.- Visitas y entrevista programada a los establecimientos educacionales y de Salud (colegios, jardines) 6.-Realización de campañas preventivas de autocuidado en fechas hito del año (Inicio año escolar, Fiestas Patrias, Fiestas de fin de año)	iniciativas de Fortalecimiento Comunitario ejecutadas en el año t	iniciativas de Fortalecimiento Comunitario ejecutadas en el año /N° de proyectos o iniciativas de Fortalecimiento Comunitario planificadas en el año)*100		minutas de planes de acción en seguridad preventiva. -Informe de COVES activados.
Componente 5 **Mejoramiento Urbano en barrios proclives a delito e incivilidades**	Implementar un plan intersectorial de mejoras en el espacio público, incluyendo proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales que involucre las siguientes acciones: -Levantamiento en terreno de todos los paraderos que se ubiquen en la ruta de acceso a la infraestructura educacional; -Informe que detalle con exactitud las deficiencias o mejoras que se pueden incorporar a los paraderos catastrados; -Listado de Priorización. -Gestionar con el ITO a cargo del contrato de mantención de paraderos la reparación según el catastro realizado.	Porcentaje de proyectos o iniciativas de prevención situacional ejecutadas en el año	(N° de proyectos o iniciativas de prevención situacional ejecutadas en el año /N° de proyectos o iniciativas de prevención situacional planificadas en el año)*100	80%	-Documento o informes de planificación de las iniciativas Situacionales a implementar. -Informes de recepción conforme de las intervenciones situacionales Postuladas, realizadas, ejecutadas o

	Levantamiento Estado Luminaria: Tareas: -Inspección y Levantamiento, en terreno, de todas las luminarias que estén instaladas en la ruta de acceso a la infraestructura educacional definidas; Catastro de luminarias peatonales que se podrían agregar para mejorar la iluminación de la ruta. Cambio de Luminaria Defectuosa: -Gestionar con el ITO a cargo del contrato de mantención de luminarias la reparación de los elementos que se encuentren en mal estado. Levantamiento Espacios Públicos y Aceras: - Levantamiento de todos los espacios públicos y aceras, que se encuentren en "la ruta segura a la escuela" caracterizándolos por el estado en que se encuentran. -Informe de Catastro levantado priorizando los sectores con más necesidad de intervención y por costo de intervención.				equivalentes.
Componente 7: **Estrategias de prevención del delito de mayor relevancia y ocurrencia**	Aumentar la vigilancia policial y vigilancia de seguridad preventiva municipal focalizada en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias. Con acciones que involucren: 1.-Participación en actividades organizadas por la institucionalidad local 2.-Implementación de medidas preventivas para bajar el índice de victimización 3.-Aumentar la cantidad de controles vehiculares e identidad en sectores que presentan concentración de casos policiales. 4.-Plan de patrullaje de Vehículos de Seguridad Ciudadana: Efectuar Patrullajes preventivos estratégicos en zonas que concentran los mayores índices de victimización en la comuna	Porcentaje de compromisos de patrullajes policiales y de seguridad vecinal solicitados planificados para los robos de vehículos motorizados v/s ejecutados.	(Número de compromisos de vigilancia realizados en el año / Número de compromisos de vigilancia planificados en el año)*100	70 %	Reporte de sesiones Stop. Reporte de patrullajes preventivos municipales, central de seguridad

	5.- Programación de rutas en horarios estratégicos de patrullaje preventivo según mayor ocurrencia de delitos 6.- Reuniones periódicas con las policías y fiscalía para coordinar procedimientos conjuntos 7.- Postulación Fondos concursables: Asesoría y acompañamiento en la postulación de proyectos por parte de las organizaciones sociales 8.-Capacitación Apoyo Víctimas Delitos: Capacitación Prevención de la Victimización Secundaria a las policías 9.- Derivación de casos CAV.-				
Componente 8 Atención de Casos	Acciones de colaboración y coordinación con Carabineros de Chile para envío de listado con datos de las víctimas de delito Detección de casos (Seguridad Psicosocial – Seguridad Situacional – Articulación Municipal), en patrullajes preventivos y derivados a la oficina de seguridad ciudadana Derivación a Centro de apoyo a víctimas u otra instancia de atención requerida. Atención social, psicológica y/o jurídica a personas afectadas por delitos violentos. Atención jurídica a personas afectadas por delitos fuera del catálogo de delitos violentos	Porcentaje de compromisos casos de solicitados Atendidos.	(Número de compromisos de Casos realizados en el año / Número de *100	100%	Reporte de casos Fichas de derivaciones Fichas de atención
Componente 9 Reinserción Laboral	Eliminación Antecedentes Penales: Renovación de convenio con gendarmería para derivación de casos de ex condenados , para eliminación de antecedentes para rehabilitación laboral Difusión de la ley 409 sobre la eliminación de los antecedentes	Porcentaje de compromisos casos de solicitados	(Número de compromisos de Casos	80%	Reporte de casos Fichas de derivaciones

	penales Penas Sustitutivas (Trabajo comunitario)	Atendidos.	realizados en el año/ Número de *100		Fichas de atención
Propósito 3	**Reducir el nivel del violencia intrafamiliar VIF**	**Tasa de variación de casos VIF de la comuna**	**((N° de casos de VIF de la comuna en el año +3/ N° de casos VIF de la comuna ocurridos en el año)-1)*100.**	70%	Registro de casos policiales de ambas policías en sistemas Sied VIF
Componente 2 Medidas de Prevención de deserción escolar y de reinserción de los escolares	***Reuniones periódicas para el seguimiento de casos propensos a la deserción escolar*** Visitas domiciliarias de la dupla psicosocial a estudiantes con altos índices de ausentismo escolar. Talleres formativos para bajar los índices de ausentismo escolar en los cursos con mayores niveles de ausencia estudiantes. Escuelas para padres de los Estudiantes que tengan peligro de deserción escolar Visitas y entrevista programada a los establecimientos educacionales y de Salud (colegios, jardines)	Porcentaje de compromisos de ***Reuniones periódicas*** solicitados planificados para ***casos propensos a la deserción escolar*** v/s ejecutados	(N° de compromisos de Reuniones, talleres y visitas periódicas ejecutadas en el año /N° V/S N° de compromisos de Reuniones, talleres y visitas periódicas ejecutadas en el año /N° planificadas en el año)*100	80%	Documento, informes, minutas de planes de
Componente 3 Prevención y	Capacitar, habilitar y/o informar a lo menos a 25 actores locales de sectores focalizados en temáticas de prevención.	Porcentaje de compromisos	(N° de compromisos	80%	

Rehabilitación consumo de Drogas	Talleres de parentalidad en COVES Vecinales, al menos 6 sesiones. Talleres con estudiantes de 6 Colegios que implementan Programa PREPARA2 (Prevención selectiva e indicada) Conformación y/o constitución de una mesa comunal Plan Elige Vivir sin drogas Entrega de material de difusión (dípticos) a la comunidad Campañas de difusión (según hitos programáticos, mes de la prevención, campaña de 18 de septiembre), Ferias Preventivas	de solicitados planificados para Prevención y Rehabilitación consumo de Drogas v/s ejecutados	ejecutadas en el año N° V/S N° de compromisos de ejecutados en el año /N° planificadas en el año)*100		Documento, informes, minutas de planes de
Componente 6: **Prevención de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres**	Implementar un plan intersectorial en base a acciones que permitan prevenir y reducir los factores de riesgo de VIF que involucre las siguientes acciones: 1.-Curso de Formación de Monitoras en Prevención de las Violencias Contra las Mujeres 2.-Jornadas de Difusión de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres. 3.-Trabajo de Coordinación Intersectorial con Instituciones de Cerrillos 4.-Conmemoración del día internacional de la mujer, feria de servicios y autocuidado para la Mujer Cerrillana 5.-Seminario de la mujer 6.-Charlas informativas sobre temas de interés de organizaciones sociales femeninas fortalecimiento del liderazgo y autogestión de la mujer	Porcentaje de proyectos o iniciativas de prevención orientadas a temas de VIF ejecutadas en el año	(N° de proyectos o iniciativas de ejecutadas en el año /N° de proyectos o iniciativas de prevención planificadas en el año)*100	80%	-Documento o informes de planificación de las iniciativas - Documento o informes de ejecución de las de las iniciativas

	7.-Capacitaciones o talleres en torno a temáticas de actualidad nacional y nuevos desafíos para la mujer moderna 8.-Caminata en conmemoración del día internacional de la no violencia contra la mujer. 9.-Atenciónd e Casos VIF				
Componente 7: **Estrategias de prevención del delito de mayor relevancia y ocurrencia**	Aumentar la vigilancia policial y vigilancia de seguridad preventiva municipal focalizada en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias. Con acciones que involucren: 1.-Participación en actividades organizadas por la institucionalidad local 2.-Implementación de medidas preventivas para bajar el índice de victimización 3.-Aumentar la cantidad de controles vehiculares e identidad en sectores que presentan concentración de casos policiales. 4.-Plan de patrullaje de Vehículos de Seguridad Ciudadana: Efectuar Patrullajes preventivos estratégicos en zonas que concentran los mayores índices de victimización en la comuna 5.- Programación de rutas en horarios estratégicos de patrullaje preventivo según mayor ocurrencia de delitos 6.- Reuniones periódicas con las policías y fiscalía para coordinar procedimientos conjuntos 7.- Postulación Fondos Concursables: Asesoría y acompañamiento en la postulación de proyectos por parte de las organizaciones sociales 8-Capacitación Apoyo Víctimas Delitos: Capacitación Prevención de la Victimización Secundaria a las policías 9.Derivacion de casos CAV.-	Porcentaje de compromisos de patrullajes policiales y de seguridad vecinal solicitados planificados para la prevención de violencias intrafamiliar v/s ejecutados.	(Número de compromisos de vigilancia realizados en el año / Número de compromisos de vigilancia planificados en el año)*100	70 %	Reporte de sesiones Stop. Reporte de patrullajes preventivos municipales, central de seguridad
Componente 8	Acciones de colaboración y coordinación con Carabineros de				

Atención de Casos	Chile para envío de listado con datos de las víctimas de delito Detección de casos (Seguridad Psicosocial – Seguridad Situacional – Articulación Municipal), en patrullajes preventivos y derivados a la oficina de seguridad ciudadana Derivación a Centro de apoyo a víctimas u otra instancia de atención requerida. Atención social, psicológica y/o jurídica a personas afectadas por delitos violentos. Atención jurídica a personas afectadas por delitos fuera del catálogo de delitos violentos	Porcentaje de compromisos casos de solicitados Atendidos.	(Número de compromisos de Casos realizados en el año / Número de *100	100%	Reporte de casos Fichas de derivaciones Fichas de atención
Componente 9 Reinserción Laboral	Eliminación Antecedentes Penales: Renovación de convenio con gendarmería para derivación de casos de ex condenados , para eliminación de antecedentes para rehabilitación laboral Difusión de la ley 409 sobre la eliminación de los antecedentes penales 3. Penas Sustitutivas (Trabajo comunitario)	Porcentaje de compromisos casos de solicitados Atendidos.	(Número de compromisos de Casos realizados en el año / Número de *100	80%	Reporte de casos Fichas de derivaciones Fichas de atención
Propósito 4	**Propósito: Reducir el nivel de infracciones a la ley de drogas**	Tasa de variacion de casos policiales por de infracciones a	((N° de casos policiales de de infracciones a la ley de drogas en el	70%	Registro de casos policiales de ambas policías en sistemas Sied.

		la ley de drogas	año +3/ N° de casos policiales de **de infracciones a la ley de drogas** ocurridos en el año) -1)*100		
Componente 1: **Prevención de conductas Infractoras por parte de NNA.**	Generar la articulación de la oferta local de reinserción social para adolescentes involucrados **en infracciones a la ley de drogas** Charlas Ley de Responsabilidad Penal Adolescente; Actividad comunitaria organizada por la Red Infantojuvenil dirigida a niños, niñas y adolescentes infractores; Atención de casos derivados mensualmente del programa de prevención y seguridad desde listado de DIPROFAM por NNA Vulnerados; Uso seguro en la redes sociales. inserción Escolar.	Plan de articulación de la oferta local de reinserción social para adolescente involucrados en **robo de vehículos motorizados de la comuna** implementado en el año t.	Plan implementado en el año	1 Plan	Plan de articulación de la oferta local de reinserción social para adolescente. Informe que dé cuenta de la Implementación del plan. Indicadores de cumplimento de las acciones del Plan
Componente 2 Medidas de Prevención de deserción escolar y de reinserción de	***Reuniones periódicas para el seguimiento de casos propensos a la deserción escolar*** Visitas domiciliarias de la dupla psicosocial a estudiantes con altos índices de ausentismo escolar.	Porcentaje de compromisos de ***Reuniones periódicas*** solicitados planificados	(N° de compromisos de Reuniones, talleres y visitas periódicas ejecutadas en el	80%	Documento, informes,

los escolares	Talleres formativos para bajar los índices de ausentismo escolar en los cursos con mayores niveles de ausencia estudiantes. Escuelas para padres de los Estudiantes que tengan peligro de deserción escolar Visitas y entrevista programada a los establecimientos educacionales y de Salud (colegios, jardines)	para ***casos propensos a la deserción escolar*** v/s ejecutados	año /N° V/S N° de compromisos de Reuniones, talleres y visitas periódicas ejecutadas en el año /N° planificadas en el año t)*100		minutas de planes de
Componente 3 **Prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol**	Implementar un plan intersectorial en base a acciones que permitan prevenir y reducir los factores de riesgo de **consumo de drogas y alcohol** que involucre las siguientes acciones: 1.-Capacitar, habilitar y/o informar a lo menos a 25 actores locales de sectores focalizados en temáticas de prevención. 2.-Elaboración de diagnóstico comunal de drogas y alcohol 3.-Entrevista de acogida por demanda espontanea. (articulación de red local de tratamiento) 4.-Catastro de Oferta de Tratamiento de drogas y alcohol en la comuna 5.-Participación en mesa de tratamiento. (articulación de red local de tratamiento) 6.-Participación en mesa de adicciones/COSAM. 7.-Ingreso Programa de Prevención y rehabilitación del consumo de drogas 8.-Atención biopsicosocial a las personas que presentan consumos problemáticos de drogas 9.-Seguimiento de los casos por el equipo multidisciplinario (inclusión de la familias de los ingresados) 10.-Derivación de casos complejizados en el consumo al COSAM.	Porcentaje de proyectos o iniciativas de prevención orientadas a temas de VIF ejecutadas en el año t.	(N° de proyectos o iniciativas de ejecutadas en el año /N° de proyectos o iniciativas de prevención planificadas en el año)*100	80%	-Documento o informes de planificación de las iniciativas - Documento o informes de ejecución de las de las iniciativas

	11.-Promoción y difusión de material preventivo: Entrega de material de difusión (dípticos) a la comunidad 12.-Sensibilizar a la comunidad a través de informativos en redes y plataformas sociales. 13.-Prevención en Establecimientos educacionales: Actualización acuerdos de participación en Programa de Prevención en EE 14.-Consejo escolar o Mesa educativa 15.-Revisión, actualización e implementación de plan de prevención escolar 16.-Capacitación en Detección Temprana y culturas preventiva a equipo directivo y docente 17.-Monitoreo plan de prevención escolar 18.-Aplicar instrumento de caracterización 19.-Implementación Programa Continuo Preventivo: Capacitación en continuo preventivo para los E.E que participan del PP EE y AAT 20.-Implementación de medidas de Prevención selectiva e indicad, programa "Actuar a tiempo": Talleres con grupos de estudiantes que presentan mayores factores de riesgos de 7° a 4° Medio en 6 Establecimientos educacionales 21.-Intervención individual con estudiantes que presentan mayores factores de riesgos de 7° a 4° Medio en 6 establecimientos educacionales 22.- Implementación de medidas preventivas en espacios laborales, programa Calidad de vida en MIPE o PYME (Micro y Pequeña empresa): Implementación de talleres en temáticas preventivas de drogas y alcohol				
	Generar la articulación de reuniones ,o mesas barriales ara tratar temas de seguridad con acciones que incluyan: 1.- Construcción de Planes de acción comunitaria asociados a	Porcentaje de proyectos o iniciativas de Fortalecimiento	(N° de proyectos o iniciativas de Fortalecimiento	80%	-Documento, informes, minutas de planes de acción

Componente 4 Fortalecimiento Comunitario	Proyectos situacionales y psicosociales: Fortalecimiento de organizaciones comunitarias en los sectores constitución de comités vecinales de seguridad Sectores a intervenir 2.-Activación de los Comités de seguridad vecinal a nivel comunal 3.- Capacitación en Primeros Auxilios Psicológicos a los dirigentes, vecinos y vecinas de los territorios de la comuna 4.- Visita y entrevista programada a los dirigentes COVES 5.- Visitas y entrevista programada a los establecimientos educacionales y de Salud (colegios, jardines) 6.-Realización de campañas preventivas de autocuidado en fechas hito del año (Inicio año escolar, Fiestas Patrias, Fiestas de fin de año)	Comunitario ejecutadas en el año t	Comunitario ejecutadas en el año /N° de proyectos o iniciativas de Fortalecimiento Comunitario planificadas en el año)*100		en seguridad preventiva. -Informe de COVES activados.
Componente 5 **Mejoramiento Urbano en barrios proclives a delito e incivilidades**	Implementar un plan intersectorial de mejoras en el espacio público, incluyendo proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales que involucre las siguientes acciones: -Levantamiento en terreno de todos los paraderos que se ubiquen en la ruta de acceso a la infraestructura educacional; -Informe que detalle con exactitud las deficiencias o mejoras que se pueden incorporar a los paraderos catastrados; -Listado de Priorización. -Gestionar con el ITO a cargo del contrato de mantención de paraderos la reparación según el catastro realizado. Levantamiento Estado Luminaria: Tareas: -Inspección y Levantamiento, en terreno, de todas las luminarias que estén instaladas en la ruta de acceso a la infraestructura educacional	Porcentaje de proyectos o iniciativas de prevención situacional ejecutadas en el año t.	(N° de proyectos o iniciativas de prevención situacional ejecutadas en el año /N° de proyectos o iniciativas de prevención situacional planificadas en el año)*100	80%	-Documento o informes de planificación de las iniciativas Situacionales a implementar. -Informes de recepción conforme de las intervenciones situacionales Postuladas, realizadas, ejecutadas o equivalentes.

	definidas; Catastro de luminarias peatonales que se podrían agregar para mejorar la iluminación de la ruta. Cambio de Luminaria Defectuosa: -Gestionar con el ITO a cargo del contrato de mantención de luminarias la reparación de los elementos que se encuentren en mal estado. Levantamiento Espacios Públicos y Aceras: - Levantamiento de todos los espacios públicos y aceras, que se encuentren en "la ruta segura a la escuela" caracterizándolos por el estado en que se encuentran. -Informe de Catastro levantado priorizando los sectores con más necesidad de intervención y por costo de intervención.				
Componente 8 Atención de Casos	Acciones de colaboración y coordinación con Carabineros de Chile para envío de listado con datos de las víctimas de delito Detección de casos (Seguridad Psicosocial – Seguridad Situacional – Articulación Municipal), en patrullajes preventivos y derivados a la oficina de seguridad ciudadana Derivación a Centro de apoyo a víctimas u otra instancia de atención requerida. Atención social, psicológica y/o jurídica a personas afectadas por delitos violentos. Atención jurídica a personas afectadas por delitos fuera del catálogo de delitos violentos	Porcentaje de compromisos casos de solicitados Atendidos.	(Número de compromisos casos realizados en el año / Número de *100	100%	Reporte de casos Fichas de derivaciones Fichas de atención
Componente 9 Reinserción Laboral	Eliminación Antecedentes Penales: Renovación de convenio con gendarmería para derivación de casos de ex condenados , para eliminación de antecedentes para rehabilitación laboral	Porcentaje de compromisos casos de	(Número de compromisos de	80%	Reporte de casos Fichas de

	Difusión de la ley 409 sobre la eliminación de los antecedentes penales Penas Sustitutivas (Trabajo comunitario)	solicitados Atendidos.	Casos realizados en el año / Número de *100		derivaciones Fichas de atención

Referencias

- Blanque, J & Fernandez, P. (2005). Percepción de Seguridad ciudadana de familias pertenecientes a la comuna de San Bernardo.
- CEAD (2022) Informe Estadístico Delictual Comunal.
- Davidson, S. (1998). Spinning the wheel of participation. Planning, 1262(1415.15).
- División de programas y estudios, división de gestión territorial. (2022). Orientaciones técnicas prevención social: prevención comunitaria y del delito y la violencia. Subsecretaria de Prevención del delito.
- Eberhardt, M. L. (2007). Participación política directa en las democracias representativas contemporáneas: los mecanismos de participación ciudadana en la Ciudad de Buenos Aires (Master's thesis, Buenos Aires: FLACSO. Sede Académica Argentina).
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (2001). Citizens as partners: information, consultation and public participation in policy-making. Organisation for Economic Co-operation and Development.
- Ferrero, M., Hoehn, M & Rivera, F. (2014). Participación ciudadana. Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones, Biblioteca del Congreso Nacional.